



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVII - IV LEGISLATURA - 18 DICIEMBRE 1998 - Número 134.3 Página 4477 Serie A

SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el viernes, 18 de diciembre de 1998.

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|------|--|------|
| 01.- | - Continuación - Debate y votación del dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1999. [1.34] | 4478 |
| 02.- | Debate y votación del dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. [1.35] | |

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuarenta y dos minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señoras, Señores Diputados, buenos días. Continuamos la sesión con la Sección Sexta, que corresponde a Economía y Hacienda.

A esta Sección, el Grupo Parlamentario Socialista presentó y mantiene vivas las enmiendas siguientes: la 202/102, la 204/103, la 206/104, la 208/105, la 210/106, la 212/107, 215/108, 222/109, 224/110, 225/111 y 226/112, y de los votos particulares a los textos resultantes de la incorporación al dictamen de las enmiendas: 207/36, 209/37, 211/40, 213/38, 214/41, 216/42, 217/43, 218/44, 219/45, 220/35, 221/39 y 223/34; todas ellas del Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Por su parte, el Grupo de IDCAN ha presentado y mantiene vivas las siguientes enmiendas: 203/64 y los votos particulares a los textos resultantes de la incorporación al dictamen de las enmiendas 207/36, 209/37, 211/40, 213/38, 214/41, 216/42, 217/43, 218/44, 219/45, 220/35, 221/39 y 223/34, todas ellas enmiendas incorporadas, pertenecientes al Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Comenzamos pues, por el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo portavoz, D. Miguel Ángel Palacio García, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias, Señor Presidente.

La primera enmienda a la Consejería de Economía tiene el objetivo de incrementar la financiación en 200 millones de pesetas para los Programas de Desarrollo al Tercer Mundo.

La siguiente enmienda propone el incremento en 15 millones de pesetas para el consorcio de la Feria de Muestras de Santander, la Feria de Muestras de Cantabria, que como todos ustedes saben está situada en La Lechera en Torrelavega.

Y el resto de las enmiendas hacen todas referencia al Programa de Cooperación Local, un programa que está dotado con una cantidad de 4.598 millones de pesetas; 4.598 millones de pesetas que el Gobierno según la Ley de Presupuestos que ha presentado y según las enmiendas que se han rechazado no tiene ningún criterio que atender a la hora de invertir estos 4.598 millones de pesetas en los

Ayuntamientos de la región, no existe ni un sólo criterio objetivo, digo criterio objetivo normativo, criterio objetivo que exista en la propia Ley, o criterio objetivo que pueda existir en otras Leyes que obliguen al Gobierno a invertir en unos Ayuntamientos o en otros, o en una dirección o en otra, no hay criterios, no hay ninguno.

De tal manera que se pueden encontrar en este Programa de Cooperación Local, igual la construcción de un polideportivo, sabiendo que los polideportivos van en la Consejería de Cultura, podemos encontrar un polideportivo o podemos encontrar las barreras arquitectónicas de Santillana del Mar. Es decir, no hay criterios, es un cajón desastre donde cabe absolutamente todo y donde se da, donde lo que sabemos hasta ahora, es que la arbitrariedad ha sido absoluta y el sectarismo está cantado, el sectarismo está cantado a la hora de invertir en los Ayuntamientos de la región, no hay criterio.

El único criterio que explicaron, explicó el Gobierno en las comparencias, fue que se pretendía invertir más en los Ayuntamientos en los que se había invertido menos, en los ejercicios anteriores; aplaudimos el criterio, lo aplaudimos, ahora, lo convertimos en enmienda, para que el criterio sea un criterio objetivo, evaluable y además de obligado cumplimiento para el Gobierno, ya votaron en contra, por lo tanto ese criterio ya no existe.

Pues bien, en ese Programa, bien dotado, de 4.598 millones de pesetas hemos presentado una serie de enmiendas pues que pensamos que se puede atender a necesidades no previstas en el propio Proyecto de Ley, por ejemplo.

Redacción del Proyecto Complejo Cultural en la Vaguada de Las Llamas, 35 millones de pesetas; distribuidor de la Marga, 200 millones de pesetas, obra en el Ayuntamiento de Santander no financiada por los Presupuestos del Estado; adquisición de suelo urbano para viviendas de régimen especial en el Ayuntamiento de Santander, 400 millones de pesetas, para que ustedes puedan cumplir las promesas que hacen a los ciudadanos, no hay política de vivienda si no hay política de suelo, las mayores necesidades en materia de vivienda están en Santander y no hay en este momento ninguna previsión de adquisición del suelo, 400 millones de pesetas.

Y la rehabilitación de dos conjuntos arquitectónicos muy deteriorados en Santander, me refiero al Cabildo de Arriba, en la Calle Alta, cerca de

aquí y a la zona San Simón-Entrehuertas, sería conveniente establecer en ambos casos un convenio con el Ayuntamiento de Santander para iniciar la rehabilitación de estos dos conjuntos urbanos muy deteriorados y alguno de ellos prácticamente en el centro de la ciudad.

También incluimos una partida de 100 millones de pesetas para la rehabilitación del Mercado del Este y dos enmiendas más destinadas en este caso al Ayuntamiento de Torrelavega, para la urbanización de núcleos vecinales en Torrelavega, 100 millones y para la rehabilitación de fachadas de núcleos vecinales, también en Torrelavega, 100 millones.

En definitiva, Señorías, son enmiendas que pensamos que hacen referencia a problemas importantes que se dan en las dos ciudades más habitadas de la Comunidad, la ciudad de Santander y la ciudad de Torrelavega, 1.435 millones para la ciudad de Santander, 200 millones para la de Torrelavega y que mejoran el Presupuesto, o al menos intentan establecer otro criterio de distribución.

Sabemos, ya lo sabemos de antemano, que digamos lo que digamos en esta Tribuna, hagamos la enmienda que hagamos, hagamos la enmienda más justa que podamos hacer o más conveniente, o más necesaria, ustedes las van a rechazar, porque vienen aquí justamente con ese mandato, de rechazar todas las ideas.

Bien, pero indudablemente si estas ideas no se aprueban, obras necesarias, obras convenientes, obras prioritarias, que se podrían realizar, quedarán sin realizarse.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Señor Palacio.

Grupo de Izquierda Democrática de Cantabria, interviene su Portavoz, D. Ángel Agudo San Emeterio, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias, Señor Presidente.

Nosotros presentamos a esta Sección una enmienda, una única enmienda en lo que entendemos que es una seña de identidad de nuestro Grupo Parlamentario.

Intentamos incrementar la partida correspondiente al Fondo a la Cooperación Internacional y repito que es una seña de identidad de nuestro Grupo Parlamentario, porque por primera vez en esta región existen partidas destinadas a este objetivo, a partir del Presupuesto de 1996, y ese fue

uno de los elementos condicionantes en términos políticos, que nosotros pusimos encima de la mesa, para la abstención de nuestro Grupo Parlamentario en aquel Presupuesto.

Entendíamos que había un déficit de este tipo de actuaciones en nuestra Comunidad Autónoma, que era un elemento que concitaba un importante apoyo y sensibilidad social y seguimos creyendo, por tanto, que el conjunto de las Administraciones Públicas españolas, pues tienen también un compromiso como para el desarrollo integral del conjunto de la humanidad.

Nosotros pensamos que la cooperación internacional se debe realizar desde las Administraciones Públicas todos los días, y por tanto no caer en el espíritu navideño, tradicional por estas fechas y por tanto sensiblero en muchos casos, o simplemente acordarnos de la cooperación internacional, cuando vemos una catástrofe, como la recientemente ocurrida, por desgracia, en Centroamérica.

Yo creo que el desarrollo de los pueblos es una exigencia ética, es una exigencia política y creo también que es una exigencia económica, de los países de occidente y del conjunto de las Administraciones que componen esos países.

Y digo también económica, porque ya que los aspectos éticos y políticos a veces son intangibles y poco atendidos posiblemente por las Administraciones Públicas, creo que también que desde el punto de vista económico, contribuir al desarrollo de esos países, ayuda también a occidente en su desarrollo económico, lo creo fervientemente.

Y por tanto cuando hagamos políticas de ese tipo, no solamente estamos abordando problemas de índole ético y de índole político sino también de índole económico, si se quiere también este argumento.

Bueno, pues con esa perspectiva, nosotros hemos asistido como desde el punto de vista relativo, en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, la cooperación pierde peso, en términos relativos, año

tras año, y este año también, frente al objetivo, a medio-largo plazo, que plantean los movimientos sociales de alcanzar un 0'7 por ciento del Presupuesto, dedicadas a políticas de cooperación, desde la introducción de aquella propuesta, por nuestro Grupo Parlamentario en el 96, hemos llegado al día de hoy, en que la participación de esta política en el Presupuesto del 99, es el 0'20 por ciento, evidentemente muy alejado del 0'7, nadie plantea que se alcance el 0'7 de forma inmediata, pero también incluso alejado en términos porcentuales de lo que fue el inicio de esta política de cooperación en el año 1996.

Y este año, lo que a mí me preocupa, es que la partida, el dinero concreto, que va a llegar a la cooperación, a las organizaciones que trabajan en ese ámbito, no tiene ningún incremento, lo que se incrementan son aspectos de carácter burocrático y no lo digo como crítica, seguramente en función de esa política habrá que incrementar algo la burocracia para una mejor gestión. No estoy diciendo que la burocracia no sea necesaria para una mejor gestión de esa partida, lo que estoy diciendo es que el dinero concreto, los 185 millones de pesetas que va a política de cooperación, pues son los mismos que había el año pasado y por tanto ahí no hay ningún incremento.

Nosotros hemos intentado hurgar en el Presupuesto de la Consejería, una vez ya aprobado el mismo, digamos la cuantía global de gastos y de ingresos del Presupuesto y hemos intentado buscar dinero de partidas que no descuadraran el Presupuesto, no pusieran en peligro aspectos del Presupuesto de la Consejería de Economía, que nos parecen positivos, por ejemplo, nos parece positivo y lo digo, sin ningún tipo de ambages en este debate, este año nos parece positivo la dotación a la actividad comercial, por ejemplo, y no lo hemos tocado, porque nos parece que está bien, incluso mejor que la del año pasado y muy, desde el punto de vista de la estructura y desde el punto de vista de la cuantía, y no me duelen prendas de decirlo aquí en el día de hoy.

Por tanto no hemos tocado eso, ¿que hemos tocado?, pues una serie de partidas, que desde nuestro punto de vista son excesivamente genéricas, y que además no tienen problemas -digamos- para ser incorporadas a un Programa como el de Cooperación, partidas de capítulo 2, fundamentalmente, que tienen el título genérico de otros o de estudios y trabajos que tienen una cuantiosa dedicación en el Presupuesto.

Destinamos por tanto, sacamos por tanto, esos 250 millones de pesetas del capítulo 2 fundamentalmente, de conceptos como Otros, o conceptos como Estudios y Trabajos y específicamente obtenemos o planteamos 100 millones de pesetas de un capítulo 2, del Programa de Gestión e Inspección de Ingresos Regionales, que

tienen en la partida 226.9 un incremento espectacular este año, hablo de la remuneración a gentes mediadores, independientes, registradores de la propiedad y recaudadores, que han pasado, -creo recordar de memoria- de 180 millones de pesetas a 300 millones de pesetas, en el año 1999 y nos parece que es un incremento realmente espectacular para -digamos- justificar y por tanto obtenemos ese dinero de esa partida significativamente.

Bien, el segundo debate que yo quiero plantear en el día de hoy en esta Consejería es un debate ligado al voto particular a las enmiendas del Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria, que ustedes han aceptado en el Presupuesto de la Consejería de Economía.

Para mí estas enmiendas son el paradigma de lo que significa el pacto PP, PRC y UPC, en el debate presupuestario, es el paradigma, en el sentido de que consagra la arbitrariedad, como criterio del reparto de los fondos públicos, consagra la arbitrariedad y lo que me voy a detener es a demostrarlo.

Con una reflexión inicial, lo dije ayer, lo vuelvo a repetir hoy, el Programa de Cooperación, en los términos que se había planteado inicialmente, ese Programa de Cooperación en los objetivos que se pretendían alcanzar, en los caminos que se hicieron al principio para alcanzar esos objetivos, está resultando al día de hoy un fracaso.

Estamos al final de la legislatura, hay un tiempo, por tanto ya suficiente para hacer un balance con respecto a ese Programa. Estamos por tanto en condiciones de poder analizar que hay de lo que se dijo y que hay de lo que realmente se está realizando.

Se nos planteó la idea de ir a un Programa de Cooperación, a partir de analizar la situación de los distintos Ayuntamientos de Cantabria, para que en función de sus necesidades de servicios colectivos, públicos y en función de su situación financiera establecer un sistema de reparto del Fondo de Cooperación Municipal, de carácter regional, con criterios objetivos.

Esa idea la hemos compartido con entusiasmo, cuando se nos planteó en el primer momento, porque pensábamos que es una idea que va en la línea de nuestro Grupo Parlamentario y pensamos que es una idea, que evidentemente es necesario realizar en nuestra Comunidad Autónoma, pero ¿qué quedó de aquella idea, en la práctica, en la realidad?, ¿qué es lo que hay en la práctica y en la realidad en los años 97, en los años 98 y en el Presupuesto de 1999?, pues más de lo mismo, más de lo que ha sido típico, tradicional y habitual, por parte de la derecha de Cantabria, en el reparto de las ayudas a los distintos Ayuntamientos de nuestra región.

¿Qué aparece en el Presupuesto?, pues en un Fondo de Cooperación, en un Programa de Cooperación Municipal donde debería establecer criterios objetivos, aparece -ya se ha dicho-, el polideportivo de Solares, ¿polideportivo de Solares en el Fondo de Cooperación?, yo no sé porque ese tipo de Programas de carácter de instalaciones deportivas no tienen cabida en un programa también definido con objetivos claros y precisos, negociado y pactado con instituciones y agentes sociales, con federaciones, etc., por ejemplo en la Consejería de Cultura y Deporte, no lo entiendo, no entiendo la cabida aquí, pero tampoco entiendo que sea el polideportivo de Solares y por qué no el resto de instalaciones deportivas ya de todos los Ayuntamientos de Cantabria, que también tienen carencias sin duda en ese terreno o lo que se ha dicho de las barreras de Santillana del Mar.

Pero a este despropósito, desde nuestro punto de vista, se incrementa de forma sustancial con las enmiendas que ustedes han aceptado del Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria. Han aceptado enmiendas para la Traída de Agua de Santiurde de Reinosa, para la reparación del Lavadero de Antiguos de Bárcena Mayor, para el saneamiento del Perujo, para cubrir dos canales en el pueblo del Saja, para la nueva captación de agua en Anievas, para la captación de aguas de la Canal del Molino, hasta el depósito de Renedo, para la red de aguas de Hazas de Cesto, para el saneamiento y depuración de aguas de Pesués, Molleda y los Tánagos, para el saneamiento del pueblo del Barcenal, en San Vicente de la Barquera, para la reparación del Ayuntamiento de Anievas, para la segunda fase de la reparación del Ayuntamiento de Rasines, y para las Juntas Vecinales de Cóbreces.

Y el resto de Juntas Vecinales, de Ayuntamientos de Cantabria y demás, por ejemplo, ustedes plantean la reparación de dos Ayuntamientos, concretos en las enmiendas que han aceptado del Grupo de la unión para el Progreso de Cantabria, Anievas y Rasines. En una partida de 50 millones de pesetas a esos dos Ayuntamientos van 20 y para todo el resto 30, ¿con qué criterio?, ¿cuál es el criterio objetivo que le lleva a usted a priorizar, a ustedes a priorizar en esos dos Ayuntamientos, en detrimento de los demás?.

Por tanto se instaura la arbitrariedad en el reparto de los dineros públicos, desde el punto de vista de que ese pacto sustancia esa arbitrariedad.

Para nosotros, las enmiendas que ustedes han aceptado de la Unión para el Progreso de Cantabria, por valor de 145'5 millones de pesetas en esas enmiendas suponen en la práctica el que la Dirección Regional de Cooperación Local no tenga función. Y yo le sugiero aquí que en aras de su criterio

de austeridad, que la derecha viene predicando, desde antiguo, una austeridad curiosa y significativa, austeridad para muchas cosas y malgasto de dinero para otras.

Pero bueno, en general ese concepto de austeridad yo les sugiero que a lo mejor era el momento oportuno de dismantelar la Dirección General de Cooperación Municipal porque con un Servicio Técnico que ejecute estas obras que acabo de citar de la Unión para el Progreso de Cantabria, aceptadas por ustedes, por valor de 145 millones de pesetas es suficiente, no hace falta una Dirección General simplemente porque ya le han dado el trabajo hecho. El Señor de la Hera, les ha planteado a ustedes unas enmiendas, ustedes las han aceptado, ya tienen el trabajo hecho, no hay que hacer nada más que los Servicios Técnicos correspondientes, ejecuten este tipo de obras.

Les sugiero por tanto, que en aras de la austeridad de los servicios públicos, pues dismantelen la Dirección General de Cooperación, hasta que a lo mejor el estudio ese que se ha empezado a hacer este año, por valor de 115 millones de pesetas se continuará el año que viene, pues se puedan dar unos criterios de reparto objetivo, que ya lo dejaremos para la próxima legislatura, porque está visto que en esta es imposible.

Desde nuestro punto de vista, romper la estructura caciquil y clientelar de nuestra región es una condición necesaria para la modernización de Cantabria. Mientras no se rompa la estructura caciquil y clientelar que existe en esta región, entre los diferentes niveles de la Administración, no habrá modernización de Cantabria. Ustedes, la derecha, en las tres versiones de la derecha, realmente existentes hoy en Cantabria, el Partido Popular, la Unión para el Progreso de Cantabria y el Partido Regionalista de Cantabria, han sido incapaces en esta legislatura de meter mano a la estructura caciquil de esta región, a la estructura clientelar de esta región.

Han tenido la oportunidad de establecer un Programa de Cooperación Municipal basado en criterios objetivos y esa derecha y sus tres versiones ha sido incapaz de establecer ese criterio de reparto objetivo que rompa la estructura caciquil de Cantabria.

Mientras no rompamos esto no habrá modernización en Cantabria y por tanto ustedes no han modernizado Cantabria; ustedes no han establecido una red -digamos- diferente de relaciones entre los distintos niveles de la Administración basada en criterios objetivos y basada en necesidades colectivas y cuanto más tarden en darse cuenta de esta cuestión quien va a sufrir las consecuencias no solamente son los Ayuntamientos que serán marginados de este reparto de los fondos en función

de ese criterio peculiar de reparto de dinero, sino son el conjunto de la Comunidad, que lejos de avanzar hasta el siglo XXI desde una posición de modernidad, sigue manteniendo esa estructura caciquil y clientelar que frena al desarrollo integral, que frena el desarrollo colectivo del conjunto de la sociedad.

Nada más y muchas gracias, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Señor Diputado.

Turno en contra, D. Vicente de la Hera Llorente tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados.

Al iniciar la sesión de esta mañana, volvemos con los mismos argumentos que se aportaron ayer para rechazar unas enmiendas que parece que no les gustan.

Nosotros hemos asistido a lo largo de la historia de esta legislatura a otras situaciones donde nosotros no estábamos en el apoyo al Presupuesto y hemos admitido otras cuestiones que nos gustaban más o menos.

Pero hemos tenido siempre la deferencia de no criticar lo que nosotros mismos practicamos, porque no somos perfectos, desde luego, somos humanos y tenemos imperfecciones; pero por eso nosotros procuramos ser muy prudentes a la hora de criticar lo que hacen los demás, aunque no nos guste.

Pues aquí parece que no, aquí todo se reduce y todo se fundamenta en que las enmiendas que ha hecho la UPCA no les interesan, no les gustan.

Ayer les presentamos unas enmiendas genéricas, conjuntas, para toda una serie de organizaciones que existen en Cantabria, no faltaba ninguna, no les gustaban, porque dicen que nosotros vamos al clientelismo y a las cosas particulares y personales y concretas, pero tampoco cuando hacemos una enmienda de tipo global, tampoco les gusta.

Y hoy vienen con la misma historia, todas las obras que nosotros planteamos ahí son necesarias y ello no quiere decir que no haya otras que también lo necesiten.

Esto no quiere decir que nosotros no aceptemos el Plan de Cooperación Municipal cuando en su día o cuando se produzca ese momento, se llegue a un acuerdo de todos los Grupos.

Pueden estar seguros que nosotros no

pondremos una sola pega, seguro que aceptaremos prácticamente, y lo digo por adelantado cien por cien, lo que nos plantee la empresa o la Consejería de Economía en su momento; pero mientras tanto tenemos que actuar en función de aquello que consideramos que es necesario.

Y sabemos que las necesidades de Cantabria son muy grandes y eso le compete al Gobierno, pero no a un Grupo de la oposición, que pone unas enmiendas en función de aquellas necesidades que considera oportunas.

Por eso, darle vueltas a esto, es perder el tiempo y seguirán diciendo lo que quieran y nosotros podríamos decir muchas cosas, porque, por ejemplo, yo no voy a decir que su Grupo haya planteado enmiendas concretas, alguna puede que sí, pero en general no.

Pero ustedes están apoyando enmiendas muy concretas como apoyaron, por ejemplo, en obras públicas, que se haga una inversión para la Travesía de Berria, y yo les digo, utilizando sus argumentos, "Señores, porque no hacemos aquí un Plan de Travesías y habrá travesías en Santillana, en Berria, en Comillas, en Torrelavega y en siete sitios", pues vamos a hacer un Plan de Travesías y entonces hacemos una enmienda en ese sentido o hacemos un planteamiento en ese sentido.

Pues no, se trae la travesía de Berria y la travesía de Berria sí es una buena enmienda, pues Señores utilicemos un poco la coherencia; si aprobamos y apoyamos enmiendas parciales, concretas y específicas, que a nosotros no nos parece mal, que lo he dicho y lo he repetido veinte veces, pues no critiquemos otras, o sea, no critiquemos las que ponemos nosotros o las que pone un Grupo al que nosotros apoyamos y rechazamos las de los demás.

Yo ayer les puse un ejemplo, bien claro de una situación, donde se dan unas ayudas para unas acciones de tipo social, que recoge a todas las organizaciones que hay en Cantabria, entonces esa sí que es genérica, claro, no era muy grande, o sea que también parece que valoran las cosas por el volumen o el tamaño de la enmienda y el costo de la enmienda, pues no, las enmiendas pueden ser tan interesantes las que llevan 1 millón de pesetas, como las que llevan 200 millones, depende de la labor social o la labor funcional que en cada momento realicen.

Por eso les digo que ustedes más que llevar enmiendas, que yo en eso no les puedo criticar, ni tampoco critico a otros Grupos que presenten otras enmiendas, son muy libres de presentarlas, siempre que sean cosas necesarias, como seguro que lo es la travesía de Berria, seguro que lo es, pues entonces yo no lo critico, pero no critiquen ustedes que nosotros hagamos enmiendas concretas, cuando ustedes están

apoyando enmiendas concretas y cuando presentamos enmiendas conjuntas no las apoyan tampoco.

Yo el tema del pacto, se lo voy a decir ahora y no lo voy a repetir en toda la mañana, porque no creo que merezca la pena darle más vueltas, a nuestro Grupo le hubiera venido muy bien, y lo hemos dicho públicamente, que otro Grupo de esta Cámara hubiera entrado a discutir y a aprobar los Presupuestos con el Gobierno, nos hubiéramos quedado muy tranquilos, porque no ha sido para nosotros un plato de gusto, Señores, no ha sido un plato de gusto, discutir esto, por lo menos para quien les habla ahora mismo; pero nosotros ponemos a Cantabria por encima de lo demás y hemos dicho y decimos y repetimos, que por encima de quien gobierne, nosotros consideramos que el año que viene es necesario un Presupuesto, lo hemos dicho y lo repetimos, porque estamos convencidos que Cantabria sin Presupuesto - perdónenme la expresión- "se va a la porra" o poco menos, dado lo que va a venir, los problemas que va a haber en el Mercado Común, los problemas del Objetivo 1, etc., etc., sólo nos faltaba al año que viene no tener Presupuesto.

Y esa es la razón de que nosotros hayamos apoyado el Presupuesto, no otra; pero ¿por qué no han ido ustedes a apoyarle?, hombre, ¿por qué no se han puesto de acuerdo con el Gobierno?, que no hubiéramos puesto ninguna pega nosotros, no crea que lo hubiéramos criticado amargamente, parece que les molesta que hayamos hecho un pacto con el Gobierno, también ustedes han podido hacerlo, lo que pasa es que no han querido o no lo han considerado oportuno y yo lo respeto profundamente, pero no vengan con estas historias, hombre, no vengan con estas historias, porque todos ponemos enmiendas concretas y el día que el Plan de Cooperación Municipal funcione, ese día, Señor Agudo, verá usted como nosotros no vamos a poner ninguna pega, verá como no la vamos a poner. Pero mientras tanto nosotros ponemos las enmiendas que creemos oportunas, nos las ha aceptado el Gobierno y los Grupos que le apoyan y en unos casos, son enmiendas concretas y en otros son enmiendas más genéricas.

Y tampoco llevan -y termino ya, Señor Presidente- a esa especie de confusión que nos quieren llevar, de clientelismo, miren las enmiendas y verá que unas son más próximas o están los dirigentes más próximos a la UPCA y otros están al Grupo Socialista y otras al Grupo Popular y otras al Grupo Regionalista, no están a favor de Ayuntamientos, como nosotros somos ruralistas y nos vamos siempre a los más necesitados, pues no están en favor de Ayuntamientos que tengan Alcalde de su Grupo, porque prácticamente no los hay, pero los demás los que más se llevan, el Grupo Popular.

Nuestras enmiendas se hacen, si suman y

miran de que partido es el Alcalde, seguramente que las que más del Grupo Popular, después del Grupo Socialista y luego ya pues andamos ahí nosotros y el Grupo Regionalista.

Ya le digo eso es así, y lo que sí les digo también es que todas las obras que se plantean son muy necesarias, con independencia de que haya otras muchas, que por desgracia no se pueden contemplar, porque el Presupuesto no da para tanto o la parte que nosotros hemos podido utilizar del Presupuesto no da para tanto y en ese caso pues se quedan sin hacer, pero yo por eso nunca critico ninguna enmienda que ponga ningún Grupo, porque sé que es necesaria, esa enmienda, sea una enmienda concreta del Grupo Socialista, sea de quien sea, sé que es necesaria, también sé que habrá otras tantas o otras muchas más, iguales, que sean también necesarias, pero desde luego esa es una labor del Gobierno, no de los que intentamos de alguna manera hacer que el Presupuesto se apruebe.

Y para nosotros lo importante, y ya digo, no voy a repetirlo más en toda la mañana, porque creo que ya no es necesario, está muy claro, es que haya Presupuestos en Cantabria, para el año que viene, sean mejores o sean un poco peores, porque si no, pobre región para el futuro de su desarrollo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Señor de la Hera.

Grupo Parlamentario de IDCAN, en fijación de posiciones, tiene la palabra, D. Ángel Agudo San Emeterio.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias, Señor Presidente.

Señor de la Hera los argumentos son los mismos, porque las enmiendas son iguales, y como son iguales, pues los argumentos se tienen que repetir necesariamente.

Pero yo no quiero polemizar con usted, si a mí, su derecho y su libertad a poner enmiendas no lo va a negar nadie, si yo lo que critico es al Gobierno, a usted no le critico, si usted hace lo que cree que tiene que hacer, y lo hace, supongo, con la honestidad suficiente, como para avalar esas enmiendas.

Yo lo que critico es al Gobierno, no a usted y por tanto usted hace enmiendas, la libertad de hacer enmiendas la tenemos todos los Diputados, el problema es que hay un Gobierno, con unos criterios para aceptar enmiendas, que yo no comparto, que no entiendo.

Parece de todas maneras, déjeme este matiz, que posiblemente en alguna filosofía, en alguna enmienda de nuestro Grupo Parlamentario por lo que he deducido de su intervención, la apoya, por ejemplo, ayer nosotros apoyamos, planteamos en el Plan de Carreteras un Plan de Intersecciones, sin embargo no apoyo ninguna enmienda a nuestro Grupo Parlamentario, parece que están de más.

-Miren ustedes- yo vuelvo a argumentar lo siguiente, el Presupuesto generaliza la discrecionalidad y entra en la arbitrariedad y la aceptación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de la UPCA, incrementan esa arbitrariedad.

Se ha planteado aquí que lo importante es el Presupuesto y que haya Presupuesto a final de año y qué por qué no se ha negociado y demás. Recordando el pasaje bíblico aquel, en este caso concreto, "pocos han sido los llamados y sólo uno el escogido", por parte del Gobierno, para pactar el Presupuesto.

Y el Gobierno ha elegido, ha tomado una decisión política, ha elegido, ha elegido pactar el Presupuesto con un Grupo Parlamentario, con lo cual se mantiene, evidentemente, la filosofía, se incorpora la filosofía de ese Grupo Parlamentario, su ideología y su comportamiento en este terreno.

Nosotros volvemos a insistir en las argumentaciones anteriores, en el Presupuesto de la Consejería de Economía, en el Programa de Cooperación Municipal no hay un criterio de reparto objetivo, en función de las necesidades, en función de criterios objetivos, en ese reparto. Y por tanto se consagra la arbitrariedad.

Y vuelvo a decir lo siguiente, se mantiene históricamente, dentro de lo que es el corazón y el núcleo de las relaciones de poder institucionales en Cantabria una estructura caciquil en esta región, que este Presupuesto solamente no quiebra, sino que consagra y eso lo hacen las tres versiones de la derecha.

Y frente a la crítica que me va a venir me adelanto, me adelanto a la crítica que me va a venir luego, mantener el "status quo" es conservador y ser conservador es ser de derechas; mantener el "status quo" de las relaciones y la estructura caciquil en esta región, mantener ese "status", no tiene nada de renovador.

Y repito la idea, mientras no establezcamos unas relaciones de poder democráticas, profundamente democráticas, y relaciones institucionales democráticas, basadas en criterios objetivos, racionales y criterios, por tanto, alejados del clientelismo y del caciquismo, esta región no caminará hacia la modernidad y será responsabilidad y es ya responsabilidad de las tres versiones de la derecha,

que existen hoy en esta región, en el Gobierno o con mucha influencia sobre el Gobierno, como se demuestra en este Presupuesto, en el Gobierno, Partido Popular y Partido Regionalista o con mucha influencia sobre el Gobierno, Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Eso no es modernizar nuestra región, eso es someterla en el atraso social, económico y político y eso es responsabilidad de este Gobierno consagrado en este Presupuesto, porque lejos de avanzar en el terreno de unas relaciones institucionales y de poder democráticas, objetivas, rompiendo la estructura clientelar, ustedes mantienen esa estructura.

Decir, por tanto, que nosotros, evidentemente vamos a votar nuestra enmienda, como no ha habido ningún argumento al momento no puedo rebatirle, por tanto espero con interés escucharlo y simplemente darme el placer de escucharlo, nada más, porque no lo podré debatir, los argumentos en contra de nuestra enmienda, si es que los hubiera.

Y votaremos, también a favor de las enmiendas del Grupo Socialista y, evidentemente, en contra de las enmiendas de la Unión para el Progreso de Cantabria, porque no encontramos en ese terreno, ningún criterio objetivo en el reparto de los fondos, más allá de que eso son necesidades, por supuesto que serán necesidades de esos Ayuntamientos, pero todos los Ayuntamientos de Cantabria, tienen también ese conjunto de necesidades por satisfacer, ¿por qué no se aborda un criterio racional?, simplemente porque no hay la voluntad política para hacerlo y mantener, por tanto, esa estructura caciquil y clientelar, que seguramente es la que da el poder a la derecha en Cantabria y es la que da una mayoría social y política en Cantabria, es la estructura de poder la que les mantiene a ustedes aquí gobernando y es lo que nosotros, evidentemente, no tenemos nada contra eso, simplemente, que eso no supone la modernización de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Señor Agudo.

Continuando con las intervenciones de la fijación de posiciones, corresponde al Grupo Parlamentario Regionalista, interviene en su nombre D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Señor Presidente.

Señor Agudo, es que todo su Grupo se empeña en que yo tenga que meterme con usted, pero hoy no le voy a dar ese placer, hoy no, en esta intervención, en otra intervención posterior quizá las cosas varíen. Y mi Grupo sabe muy bien donde está y

lo que tiene que hacer y lo que debe hacer por Cantabria, pero bueno, no quiero entrar en debate para no darle el placer, porque ya me lo estaba preparando usted y no cojo el guante.

Bien, respecto a las enmiendas lógicamente, en el Programa de Cooperación con el Desarrollo del Tercer Mundo, al menos desde mi Grupo Parlamentario, desde mi partido somos muy sensibles a esta faceta, hay que tener en cuenta también que ya en estos Presupuestos se sube el 6'5 por ciento, que para mi y para mi Grupo, siempre nos parecerá insuficiente, la verdad es esa, pero creemos que se va aumentando, y yo en esto estoy en contra de opiniones que se han vertido aquí, yo creo que se va aumentando, un 6'5 por ciento más y que en estos momentos, tenemos más ayudas que otras Comunidades Autónomas, con más poder económico, por decirlo de algún modo que nosotros, pero desde nuestra perspectiva política, todo lo que se dé será insuficiente.

En cuanto al Programa de Cooperación Local, pues por qué se ponen sólo esos Ayuntamientos que se ponen, pero bueno no es ese el motivo, por el que vamos a rechazar esas enmiendas, sino porque se detrae, además de, porque se detrae de la financiación de los intereses de la deuda y esos son compromisos adquiridos ya de la partida, concepto 310, Programa 81.11, eso contiene la financiación de los intereses de la deuda, por lo tanto en principio eso no puede disminuirse, es una obligación contraída.

En este sentido, manifestar que dada la intervención que ha tenido sobre el clientelismo, el Señor de la Hera, pues nuestro Grupo Parlamentario hoy va a manifestar su postura, que es de voto en contra de todas las enmiendas y de todos los votos particulares.

La siguiente intervención, resumiré, lo de esta y lo de la siguiente.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Señor Fernández Revolvo.

Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria, Señor de la Hera Llorente tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, Señor Presidente.

En la fijación de posiciones y visto que ya, nuestro turno de defensa de nuestras enmiendas le hemos ocupado, decir que mantendremos la misma posición que hemos tenido sobre esta Sección y sobre las demás, que hemos tenido en Comisión y es que en las enmiendas del Grupo Socialista y de Izquierda

Democrática de Cantabria, nosotros nos abstenemos, salvo aquellas que por alguna razón, por alguna razón no, por la razón de que detraen fondos del mismo concepto que las nuestras, lógicamente a esa nos tendremos que oponer.

Y este es el caso de la enmienda número 225/111, del Grupo Socialista, que por esa única razón, no por otra y no porque sea una enmienda concreta, que aquí tienen ustedes una enmienda concreta, Urbanización de Núcleos Vecinales en Torrelavega, que nos parece muy bien, y que la van a votar ustedes, seguro, esta es una enmienda concreta, y muy interesante, sin duda ninguna.

Pero yo diría por la teoría que ustedes nos quieren plantear a los demás decir, vamos a hacer un Plan de Urbanización de Núcleos que ya no saldrían núcleos y ya no saldría dinero, es una enmienda concreta, muy interesante por cierto, y que nosotros no la votamos, pues por la razón que ya saben ustedes, tenemos un, hemos llegado a un acuerdo con el Gobierno de que nos apoya nuestras enmiendas, si nosotros no apoyamos las de los demás, pero esta vamos a votar en contra, porque detrae fondos de los mismos conceptos que nuestras enmiendas, no por otra razón.

A las demás nos vamos a abstener. Y en la enmienda del Grupo de Izquierda Democrática de Cantabria, también nos abstenemos, y votaremos, naturalmente, en contra de los votos particulares contra nuestras enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Ángel Palacio García tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias, Señor Presidente.

Simplemente para puntualizar algunas cosas; -mire- Señor de la Hera, nosotros no, ustedes pueden plantear aquí las enmiendas que quieran y de hecho mi Grupo Parlamentario va a retirar los votos particulares, los vamos a retirar, como lo hemos hecho en otras Consejerías, porque naturalmente, nosotros nos oponemos al criterio que tiene el Consejo de Gobierno y los Grupos que le apoyan. Ustedes hacen aquí las cosas, como las han hecho siempre, es decir, en ese sentido, si ustedes estuviesen en el Gobierno, y cuando estuvieron ustedes en el Gobierno ya les dijimos.

Entonces, todo es necesario, todas las obras son necesarias, el problema de un Gobierno, es como selecciona lo necesario, eso es gobernar, gobernar es

elegir...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón, perdón, Señor Palacio.

Rogaría al Señor de la Hera que ocupase su escaño, porque estoy observando que estaba mirando hacia la derecha y no sabía por qué y ya ...

EL SR. PALACIO GARCÍA: ...governar es elegir, sí, eso es gobernar, elegir, entre lo necesario, siempre, y eso es gobernar. Bueno pues, sobre el clientelismo, ustedes tienen el mismo criterio que el PRC, el mismo, sí, sí, igual, por eso coinciden en el rechazo de las enmiendas y en la aceptación de sus enmiendas, coinciden votando las suyas y rechazando las nuestras, el mismo, han llegado a esa conclusión, de tener el mismo criterio que el Partido Popular también.

En definitiva es mantener lo mismo que ha ocurrido en Cantabria, los últimos trece años, lo mismo, ahí no hemos avanzado nada. De tal manera que cuando nosotros ponemos, -mire, usted-, para seleccionar lo necesario, para seleccionar, nosotros ponemos una enmienda en el articulado y decimos, - mire- de las inversiones municipales, que se invierta este año más, en aquellos Ayuntamientos, en los que se ha invertido menos en años anteriores, ya ve usted, puede haber un criterio más justo que ese, vamos a invertir más este año, en aquellos Ayuntamientos donde menos se haya invertido, eso está bien, pero votaron en contra, ustedes, el PRC, y el Partido Popular, por lo tanto ¿qué criterio queda?.

Además es que se está consolidando, se consolida ya, una imagen del Alcalde, que lo dan los estudios que está haciendo la Consejería de Economía lo da, el modelo del mejor Alcalde, el mejor Alcalde en Cantabria, de acuerdo con los Presupuestos que se aprueban, el mejor Alcalde es aquel que no cobra tasas, que no cobra impuestos, que no cobra ni siquiera licencias, por supuesto, que no acude al banco a pedir ningún crédito, porque eso es muy malo, todo esto, en los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, que tiene superhabit, que ponen su dinero a plazo fijo o en fondos de inversión, pero que es el gran seguidor, porque tiene línea abierta con el PRC, con el Partido Popular o con usted, tiene una línea abierta con el teléfono, y es el seguidor y le hacen la calleja, el abrevadero, sólo con la llamada telefónica.

Y ahora se le dice a ese Alcalde, a esos Alcaldes se les dice "bueno, a ti lo que te interesa es tu Ayuntamiento, ¿no?, bueno, pues si vas con nosotros a las elecciones, nosotros te haremos el abrevadero, la calleja, ahora, como vayas con los otros, no habrá ni calleja, ni abrevadero, ni nada de nada", eso se está hablando en Cantabria estos días, ese es el modelo que ustedes consolidan con estos

Presupuestos. Y en ese discurso están unidos ustedes y el PRC y el PP, los tres, coinciden, igual, y eso es lo que nosotros criticamos, eso es lo que criticamos, que a la hora de elegir entre lo necesario, se elija con algún criterio, y ustedes no tienen criterio, no tienen ningún criterio, solamente el clientelismo, el sectarismo, la arbitrariedad, que es lo que ha ocurrido en esta Comunidad Autónoma, y es lo que el Partido Regionalista tenía que haber eliminado de este Gobierno, y no ha eliminado eso, sino que lo ha incrementado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Pasamos seguidamente, Señores, a la Sección; perdón, falta la intervención del Señor Rodríguez Argüeso, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Por favor, un momento de silencio.

Interviene el Señor Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Señor Presidente.

Yo simplemente, quiero decir que vamos a votar en contra de las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario de IDCAN y en contra de los votos particulares mantenidos por el Grupo Parlamentario de IDCAN a las enmiendas de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Hombre, la verdad, es que ha hecho una exposición el Señor Miguel Ángel Palacio, ahora, en su última intervención, que a mí me ha entrado la duda, porque dice que si seguimos el mismo criterio los tres partidos políticos, va a ser difícil que llevemos en la misma lista, en tres listas diferentes al mismo Alcalde, según su argumento, pero bueno.

Hombre, -mire- lo que más me ha gustado a mí, sobre todo de las intervenciones, que llevamos casi una hora y la mayor parte de las intervenciones han sido del Portavoz del Grupo Parlamentario de IDCAN y del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, es que han dedicado aproximadamente un minuto y medio a defender sus enmiendas, lo demás ha sido aquí un discurso político.

Han venido aquí, a echarse un mitin político por la mañana, a las nueve y media de la mañana, a hablar del tema; porque vamos ya lo de IDCAN ha sido, el Portavoz de IDCAN, yo no sé si se lo ha

preparado cuando ha terminado, vamos le felicito por el trabajo que ha desarrollado en casa, pero de verdad que ha venido aquí a hacer un panegírico de la derecha, de la izquierda, de la democracia, de las instituciones, que es algo impresionante.

Porque realmente, ya saben ustedes cuantas enmiendas ha presentado usted a la Consejería de Hacienda, una, y no precisamente, ni al polideportivo de Solares, ni al tema del Palacio de Festivales, es decir, no han presentado ninguna enmienda al Programa Operativo Local, ninguna, y resulta que sube aquí y se ha tirado diez minutos criticando el proyecto del Consejo de Gobierno en Cooperación Local, diez minutos y no ha presentado ninguna enmienda.

Por lo tanto, yo creo que no se corresponde sus sentimientos en cuanto a lo que hay que gobernar y trabajar en Cooperación Local, con las enmiendas planteadas por su Grupo Parlamentario.

Y además dice "el incremento de la partida de registradores, ¿por qué se incrementa?, ¿cómo se paga a los registradores en Cantabria?, los que cobran el tema, ¿cómo?", responde a que el pago de las mismas es proporcional al volumen de los ingresos, lo sabe usted, y entonces si se prevé que van a subir los ingresos proporcionalmente, claro, proporcionalmente se incrementa.

Y dice el Grupo Parlamentario Socialista, "porque el Programa de Cooperación Local es un cajón de sastre" y han criticado duramente el polideportivo de Solares. Usted ha metido enmiendas al Programa de Cooperación Local, han metido enmiendas culturales, de competencias del Estado, de vivienda, de rehabilitación arquitectónica y el Mercado del Este, bueno, cultural fundamentalmente, ninguna de ellas es competencia de la Consejería de Hacienda, porque las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, todas van fundamentalmente a saneamientos y a agua.

Por lo tanto, ya está bien de venir aquí, a dar el mitin político, cuando no se corresponden sus enmiendas con el mitin que ustedes hacen en esta Tribuna y me parece muy bien que lo quieran hacer para los medios de comunicación, para intentar criticar al Gobierno, pero para eso, hagan las cenas que hacen en el Chiqui y por ahí, y convezcan a la gente, pero no vengán a esta Tribuna, que estamos discutiendo de enmiendas a dar un mitin político con lo que no se corresponde con las enmiendas.

Y dice "el tema caciquil son las enmiendas que presenta la Unión para el Progreso de Cantabria, porque resulta que presentan una enmienda para agua, -y la lee además, riéndose de la enmienda-, para los Tojos"; pues el mayor cacique en el 96 sería su Portavoz, el Señor Martín Berriolope, que presentó una enmienda, cuando pactamos los Presupuestos,

diciendo "depósito de agua Valle de Ontón-Castro Urdiales".

Muchas gracias.

EL SR.PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Pasamos a la Sección Séptima, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A esta Sección Séptima, el Grupo Parlamentario Socialista, mantiene vivas las siguientes enmiendas, 230/118, 231/114, 234/115, 246/116, 248/117, 251/113, 259/119, 260/120, 261/121 y 262/122.

Y de los votos particulares a los textos resultantes de la incorporación al dictamen de las enmiendas 232/51, 235/52, 239/54, 241/55, 242/56, 243/57, 244/58, 245/59, 252/46, 253/47, 254/48, 255/49, 256/50 y 257/53, del Grupo Parlamentario de UPCA y de la enmienda 258/8 de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.

Por su parte el Grupo Parlamentario de IDCAN, mantiene para su defensa a esta Sección, las enmiendas 227/65, 228/66, 229/67, 233/68, 236/69, 237/70, 238/71, 240/73, 247/74, 249/75, 250/76, 263/72 y 264/77.

Y de los votos particulares a los textos resultantes de la incorporación al dictamen de las enmiendas 232/51, 235/52, 239/54, 241/55, 242/56, 243/57, 244/58, 245/59, 252/46, 253/47, 254/48, 255/49, 256/50 y 257/53, del Grupo Parlamentario de UPCA y de la enmienda 258/8 de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gerardo Bazo Echevarría, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Gracias, Señor Presidente, Señoras, Señores Diputados.

Desde luego, para mi Grupo Parlamentario si algo es prioritario en unos Presupuestos, es que el Consejo de Gobierno cumpla los compromisos que ha adquirido, esto es fundamental en cualquier Presupuesto, da credibilidad al Gobierno, y por lo tanto afronta un nuevo año presupuestario con garantías de que los ciudadanos crean en él, tenga credibilidad.

En estos Presupuestos nos encontramos con que, y en esta Sección, nos encontramos con que no se cumplen los Presupuestos y los compromisos adquiridos libremente por el Consejo de Gobierno, y estoy hablando de convenios, compromisos, acuerdos, que están firmados o que ha habido compromisos ante los medios de comunicación con los ciudadanos de

realizar ciertas actuaciones.

Y las enmiendas que presentamos aquí son sólo y exclusivamente de compromisos, firmados; convenios, firmados; compromisos públicos ante los medios de comunicación, que ha adquirido el Consejo de Gobierno, y no se plasman en los Presupuestos.

Me estoy refiriendo concretamente, primero: convenio firmado con el Ayuntamiento de Torrelavega. Se ha comprometido a que antes de diciembre del 99, por lo tanto no hay más oportunidad que este año, a hacer una serie de actuaciones en el Vertedero del Mazo y una serie de actuaciones de restauración medioambiental urbana. No aparece ni una sola partida presupuestaria, en los Presupuestos para el 99, que den cumplimiento a este convenio, ni una sola partida presupuestaria, ni una.

Esto no es cumplir los convenios, esto es faltar a la credibilidad y a la normalidad que tiene que dar un Consejo de Gobierno.

-Miren ustedes- en el año 95, diciembre del 95, y aparece en el Boletín Oficial de Cantabria: "el Consejo de Gobierno firma convenios para Plan de Residuos Tóxicos y Peligrosos", no aparece ni una sola partida presupuestaria, ni ha aparecido en años anteriores, para cumplir este Plan de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

En la misma fecha, en este Boletín Oficial de Cantabria, aparece Plan de Descontaminación de Suelos, no hay ni una sola partida presupuestaria, ni la ha habido el año pasado, a pesar de nuestras enmiendas, para cumplir estos convenios; convenios firmados libremente, nadie les ha presionado para que firmen, libremente, con el entonces Ministerio de Obras Públicas, Transportes, Comunicaciones y Medio Ambiente, no se ha cumplido ninguno de estos convenios, ni hay una sola partida presupuestaria.

Esta Asamblea en el año 97, aprobó una propuesta de resolución instando al Consejo de Gobierno a realizar el saneamiento de las aguas, saneamiento y depuración de aguas residuales en el Ayuntamiento de Castro-Urdiales y entonces se nos decía, "ya se está haciendo", pues no, y el año pasado no hubo ni una sola partida presupuestaria, a pesar de una enmienda que presentó el Partido Socialista, y este año se pone la ridícula cifra de 50 millones de pesetas, cuando saben que a final del año 99 tiene que estar depurado por compromiso de la Unión Europea.

Y saben que esta es la única ciudad de Cantabria, que teniendo que tener sus aguas residuales y los saneamientos realizados para el final del año 99, es la única que no está incluida en ninguna actuación de saneamiento y depuración, todas las demás sí, Camargo, con el saneamiento de

la Bahía; Astillero, con el saneamiento de la Bahía; Santander, Torrelavega, Corrales, con el saneamiento del Saja-Besaya, Santoña-Laredo, con el bajo Asón.

Castro-Urdiales no está incluida absolutamente en ninguno de estos planes y es una ciudad que tiene que tener depuradas sus aguas residuales para finales del año 99. Este compromiso que adquirió la Asamblea, tampoco, perdón, se refleja con una cifra ridícula de 50 millones de pesetas.

En este año pasado, pues ha aparecido en el Boletín Oficial de Cantabria y ya lo hemos discutido varias veces en esta Asamblea, el Plan de Especial Protección de Oyambre. Y en ese Plan se expresaba que con carácter retroactivo se iba a haber presentado un Plan Socioeconómico para la Zona de Especial Protección Agrícola de Oyambre.

Recuerdan que esto fue motivo de varias preguntas, pues bien, este Plan Socioeconómico de Oyambre, no tiene absolutamente ni un respaldo presupuestario en estos Presupuestos, ni una partida presupuestaria, no está, no existe ese compromiso de Gobierno, que aparece en el Boletín Oficial, que es un compromiso de realizar un Plan Socioeconómico para Oyambre, no está y es un compromiso de este Consejo de Gobierno, no es un compromiso de la Asamblea ni de la oposición, compromiso del Consejo de Gobierno, firmado, pues tampoco está.

Si hablamos de Santoña, de las marismas de Santoña, Noja y Joyel, mucho hemos hablado y hemos discutido y hemos debatido en esta Cámara, sobre si dentro de estas marismas había limitación o no limitación de usos, si había derechos adquiridos que había que compensar o no había que compensar.

Lo cierto que parecía que esto había entrado en una dinámica de solución, y ha habido acuerdos, negociaciones, pactos, que tenían que traducirse en firma de convenios entre el Consejo de Gobierno y Ayuntamiento de Santoña. Pactos que han llegado a que el Ayuntamiento de Santoña ha firmado y ha aprobado en Pleno el acuerdo pactado con el Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno todavía no, pero el compromiso adquirido era que tenían que, 1.800 millones de pesetas en estos planes que he dicho antes, en tres años; 1.800 millones de pesetas en tres años, y el primer año 450 millones. No aparece ni una sola partida presupuestaria para este concepto, para este compromiso, para este pacto con las marismas de Santoña, ni una sola partida presupuestaria, para hacer frente a estos acuerdos y a estos compromisos que se han adquirido.

Mi Grupo Parlamentario es consciente de que muchas veces el Consejo de Gobierno en sus visitas por la región, pues tiene conocimiento de deficiencias importantes y asume compromisos que si no son firmados, sí son públicos, porque los hace públicos

ante los medios de comunicación y da esperanza a los ciudadanos y los ciudadanos en cierta forma creen en esos compromisos.

Pues bien, hace dos años, el Consejo de Gobierno, a través de sus representantes, en una visita y además motivado porque el Municipio ha hecho una buena labor medioambiental, promete y se compromete a invertir 200 millones de pesetas en el saneamiento y depuración de aguas residuales de Marina de Cudeyo, a eso se compromete y está ahí, en los medios de comunicación, en grandes titulares. Ni un solo duro, ni el año pasado, ni este año, ni un solo duro, en esa inversión.

Por lo tanto, bien, creo que nuestras enmiendas en esta Sección son claras, pretendemos que el Gobierno sea normal, que cumpla con normalidad, que cumpla sus compromisos, que eso creemos que es prioritario y por lo tanto posiblemente no acepten nuestras enmiendas, pero allá con su responsabilidad, si ustedes quieren el descrédito es su problema, si ustedes quieren que sea un Gobierno que los ciudadanos rechacen porque no cumple sus compromisos ese es su problema, pero se lo demandarán, naturalmente se lo demandarán.

De los votos particulares que mantiene el Grupo Parlamentario Socialista, pues -miren ustedes- si mantenemos estos votos particulares, a parte de las razones que yo creo que anteriormente ya han estado dando, de que en estas enmiendas que se han aceptado no hay ni un solo criterio objetivo, son criterios total y absolutamente subjetivos y que indudablemente lo que hacen es fomentar o practicar, no fomentar, practicar el clientelismo político, a parte eso que se ha discutido, se ha dicho muchas veces, nos oponemos también por otras razones.

En primer lugar, es una ingerencia total y absoluta en las competencias municipales, total y absoluta, todas las enmiendas van en inversiones, inversiones directas, inversiones directamente de la Diputación Regional, en obras que son total y absolutamente competencias municipales y me estoy refiriendo concretamente, acondicionamiento de la plaza de la Iglesia de Santa Eulalia, eso es una competencia municipal; urbanización y reparación de varias plazas en el Ayuntamiento, que ya se ha nombrado muchas veces aquí de Rasines, que ya se ha nombrado mucho, esto es competencia municipal, y lo ponemos como inversiones, sin que el Ayuntamiento haya pedido nada, sin que haya ningún convenio, ningún acuerdo, pues no.

O reparación plaza de Navedo, es competencia municipal. Y que vamos a ir, con las excavadoras, con los hombres de Diputación a hacer una plaza que no ha pedido el Ayuntamiento, ¿eso vamos a hacer?, es una ingerencia total y absoluta de las competencias municipales.

Pero hay otra razón más que no se les escapa, porque, bueno, podríamos entender que el acondicionamiento de la plaza de la Iglesia de Santa Eulalia, pues pudiera estar en Obras Públicas, es una plaza; podríamos entender que la urbanización y reparación de varias plazas en el Ayuntamiento de Rasines pues fuera de Obras Públicas y Urbanismo; podríamos entender que la reparación de la plaza de Navedo estuviera en la Consejería de Obras Públicas. Pero vamos, así de claro, después salen las estadísticas que dicen que la Consejería de Medio Ambiente es la que más invierte, en plazas, en carreteras, en caminos, etc., etc.

Esas son las razones por las cuales mantenemos el voto particular a estas enmiendas, no solamente porque con estas enmiendas, bueno, se pone de manifiesto que el Consejo de Gobierno acepta unas enmiendas, que practican lo mismo que ellos, el clientelismo político, pero sobre todo, porque están, hay una ingerencia total y absoluta en las competencias municipales y porque están en una Consejería que no le corresponde.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Grupo de IDCAN, tiene la palabra, D. Emilio José Carrera González, para la defensa de las enmiendas y votos particulares, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Gracias, Señor Presidente, Señorías.

Nosotros incluso si tuviesen un lapsus en este debate y les diese por aprobar, en este caso, las enmiendas que presentamos, tampoco nos haríamos muchísimas, siquiera, la más mínima ilusión. Porque si ha habido un rasgo básico en esta Consejería y ahí están las pruebas, a lo largo de todos estos años, es su bajísimo nivel de ejecución presupuestario.

Luego a nosotros, en este caso, la verdad es que lo que aparece en el Presupuesto, no nos importa demasiado, porque lo que se ha hecho, la práctica concreta, en la gestión de esta Consejería, ha sido la de devaluar y vaciar de contenido lo que en esta Cámara se ha aprobado. Con el agravante además de hacerlo a través de modificaciones presupuestarias, en los casos, en que ha habido ejecución o cuando se ha hecho en condiciones, desde luego, que no han tenido el resultado, la optimización en la inversión que nosotros perseguíamos. Y el ejemplo del saneamiento de la Bahía de Santander es uno de ellos, y ahí van destinadas algunas de nuestras enmiendas.

Como se sabe, el saneamiento de la Bahía de

Santander, independientemente de los problemas jurídico-administrativos, que ya tuvieron ocasión aquí de debatirse, se basó en unos procedimientos, que a nuestro juicio impidieron, precisamente, dotar a ese proyecto de la rentabilidad que podía haber alcanzado y de las exigencias más ambiciosas, en cuanto a la calidad última de lo que se pretendía obtener.

Y esto ha sido como resultado de la falta - recuerden ustedes- en lo que era la primera fase de tanto mecanismos de participación ajenos a lo que era la propia propuesta de la Consejería y la elaboración técnica, como de los períodos de información pública, que hubiesen -como digo- estado a tiempo, y ya no en la segunda fase, que era a hechos consumados de corregir -insisto- profundas limitaciones económicas, ambientales, que ahora están pasando factura, por ejemplo; en la estrecha relación que existe entre la forma en que se han realizado las obras y lo que está ocurriendo ahora en la Bahía de Santander, por ejemplo; que tiene alarmados a amplios sectores, no sólo a los marisqueros, propiamente, sino a muchos otros.

Lo último, hoy, y ya la cadena trófica de la contaminación, lo que está ocurriendo ya con las aves, es decir, no con los moluscos, no con esas mortandades de muergos y almejas, sino afectando ya a las aves, ayer mismo; ya se están detectando mortandades en este capítulo, ¿por qué?, porque el saneamiento se ha hecho sin prever los impactos, que los movimientos de tierras, que la remoción de fangos, que los suelos, como ya le han advertido desde el Grupo Socialista, contaminados, han generado en las aguas de la Bahía.

Al margen de que en ese proyecto no actúa y nosotros también en las enmiendas pretendemos corregirlo, con la decisión que hemos pedido siempre sobre la contaminación de origen industrial, contra la contaminación de residuos, vertidos, industriales, tóxicos y peligrosos, que también debía haber sido objeto simultáneamente de un planteamiento que resolviese ese problema.

Como tampoco ese proyecto, con la aceleración de la que ha dado muestra el Consejero, en unos casos, se paraliza, se ralentiza completamente y en otros va a mil por hora, ni una cosa, ni otra. Se trata de buscar un equilibrio en el que la eficacia no sea incompatible con el rigor del proyecto. Y en este caso, ustedes no han incorporado en el proyecto lo que ya forma parte de una gestión integral del agua, que es la implantación de redes paralelas de aguas reciclada en circuitos cerrados o semicerrados, que además de generar menos impacto, de rechazar la transferencia de contaminación o las soluciones de final de tubería, incide en problemas que tiene también esta Bahía, como son los del abastecimiento de aguas, porque usted ha hablado repetidas veces en esta legislatura de un Plan de Gestión de Recursos Hídricos.

Hace apenas, sólo unos meses, hablaba incluso del bitrasvase del Ebro-Besaya, del cual no hemos vuelto a tener la más mínima noticia; y en cualquier caso la más mínima noticia hemos tenido para acometer, usted, o las Consejerías, implicadas, coordinándose con ellas en lo que tienen de competencia en materia hidráulica de los problemas ya crónicos de abastecimiento de agua en cuanto a calidad y cantidad que se están observando en numerosos lugares de la región, en esta propia Bahía de Santander, en el Asón, sobre todo en la temporada veraniega, en Castro Urdiales y también en la zona occidental, dentro de un aumento progresivo de la demanda que cada vez se encuentra con una oferta de peor calidad y de caudales, cada vez, más limitados.

Nosotros hemos puesto el énfasis en que el Plan de Saneamiento vaya acompañado de un Plan de Gestión de los Recursos Hídricos que tenga en cuenta una gestión integral del agua y no solo atendiendo a aspectos parciales, que siendo importantes, deben insertarse en estas visiones mucho más globales, visiones que además deben incorporar también lo que usted sabe que es un problema fundamental y sobre el que no han dado un solo paso en estos cuatro años, más que la propaganda habitual y sistemática año tras año, Presupuesto tras Presupuesto, sin que esto se correspondiese con la realidad.

Me estoy refiriendo al Plan de Residuos Agro-Ganaderos y a empezar a poner coto a la creciente contaminación difusa y sobre todo por nitratos, que usted sabe bien, ha sido objeto ya de condena y no se consuele porque esto sea no solo un problema de Cantabria, sino del resto de España, ha sido denunciado por la Unión Europea y ya se ha estado manifestando en algunos municipios concretos, donde esas concentraciones están planteando problemas sanitarios importantes, en Santa Cruz de Bezana, por ejemplo, un municipio, en las propias captaciones que, en el Ayuntamiento de Santander, desde el Valle de Toranzo aparecen, en municipios donde utilizaban las aguas subterráneas como en Ruiloba, que requieren una acción decidida en la prevención de este tipo de contaminación -insisto- difusa, pero cada vez más peligrosa, y que tiene que cumplir las directivas que en ese capítulo la Unión Europea ha planteado y que -insisto- no se han dado pasos al respecto.

Una gestión del agua que en el caso de Santoña, nosotros que tenemos una enmienda que puede dar lugar a algún equívoco, también debe plantearse, sobre todo por la enorme presión y la urbanización que allí se está desarrollando y las previsiones, todavía si cabe más, de demanda en este capítulo y que van, precisamente, a completar lo que debe ser, desde luego, una reivindicación irrenunciable a la Administración Central, que es quien tiene la competencia fundamental en el...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Por favor, Señor Diputado.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: ... sí, voy terminando... en el saneamiento de las marismas de Santoña y que nosotros vamos a mantener por estas razones, porque consideramos que la Administración Regional, independientemente de esa reivindicación irrenunciable a las marismas de Santoña y los compromisos que el Estado tiene allí, debe actuar complementariamente para cerrar esa gestión integral del ciclo del agua que propugnamos.

Tendré ocasión en la fijación de posiciones de completar las propuestas, las enmiendas y la decisión que finalmente tomemos en los votos particulares.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Turno en contra, Señor de la Hera, tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias,
Señor Presidente.

Para no cansarles demasiado y cumpliendo la promesa que hice esta mañana, en la primera intervención, no vamos a insistir demasiado en la justificación de nuestras enmiendas, y en la falta de argumentos sólidos y reales de la oposición que va en contra de nuestras enmiendas, para justificar sus votos particulares.

Lo dije antes muy claro, lo vuelvo a decir ahora y lo repito, de clientelismo, Señor Bazo, nada, porque de clientelismo, en todo caso habría que adjudicárselo a ustedes y le voy a decir por qué, según mi modesta opinión.

Usted habla aquí en cuanto al voto particular contra nuestras enmiendas de urbanizar una plaza en Rasines o unas plazas en Rasines, muy bien. Pero resulta que hay otras cuatro plazas más que usted no cita; por qué no cita, por ejemplo, la de Penagos, o la de Liendo, por ejemplo, son otras, ahí no tenemos nosotros ningún Alcalde, ni tenemos nada, o la de Alfoz de Lloredo, tampoco, son cuatro plazas, no es la de Rasines solo, es una partida de 31 millones para cuatro plazas, y está la de Rasines, de acuerdo, que es que cuyo Alcalde es de nuestro Grupo, de acuerdo, pero hay otras tres que no es el Alcalde de nuestro Grupo, de entrada, o sea una está mal, las otras no lo están.

O también tenemos, por ejemplo, el acondicionamiento del Parque de la Tabernilla, en Ampuero; mire usted el clientelismo que tenemos nosotros en Ampuero, mire a ver el panorama político

de allí y mire usted a ver. O sea esa también está puesta ahí, con la de Rasines, al mismo tiempo.

O también está puesta, por ejemplo, el acondicionamiento de la playa de Islares, del Ayuntamiento de Castro Urdiales, también está puesta esa playa y esa playa también lleva años, que yo recuerde más de seis u ocho que hay que remodelarla, que hay que cuidarla, que hay que hacer una inversión, para ponerla en condiciones y es del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Pero es que además si profundizamos un poco en el tema y sin salirnos de lo que ha ocurrido en Obras Públicas, o lo que ha ocurrido en la Consejería de Economía y Hacienda, simplemente, en sus enmiendas a esta Sección. Tienen, me parece, diez enmiendas, pero hay aquí seis de ellas que son significativas, saneamiento en Castro Urdiales, saneamiento en Marina de Cudeyo, saneamiento en Reinosa, sellado del Vertedero del Mazo en Torrelavega, un convenio con el Ayuntamiento de Santoña, no sé exactamente para que es y restauración ambiental en Torrelavega, no se han equivocado en uno, todos del mismo signo, absolutamente todos. Y ¿qué pasa?, que estos saneamientos son necesarios y no es necesario el saneamiento en los barrios de Santander, que llevamos nosotros como enmienda, en los barrios periféricos de Santander y ustedes la ponen un voto particular.

Pues ahí está el clientelismo, clientelismo el de ustedes, clarísimo, pero es que además no se equivocan nunca, no hay un Ayuntamiento por ahí, que no sea suyo, nosotros hemos metido -ya le digo- en esta Sección pues ya lo ve, uno de Rasines, que sí que es nuestro, pero de todos los demás no lo es ninguno, Señor mío, y ustedes en seis enmiendas todas son para Ayuntamientos de su signo político. Pero hombre, es que saneamientos en Cantabria, ¡cuántos no harán falta!, en Valdáliga, por ejemplo, pondría yo saneamientos, que también le hacen mucha falta, o en Bezana. en todos los sitios, bueno, pues no, tiene que ser seis enmiendas para Ayuntamientos suyos y no se les escapa uno, podían haber dejado o podían no haber puesto voto particular a la enmienda que nosotros llevamos de saneamiento de los barrios periféricos de Santander, que es una realidad, podían por lo menos haber soslayado eso, ya que ustedes llevan seis, déjennos una, pues no, todo en contra.

Luego se lo repito y no quiero gastar más tiempo, porque creo que ya la brevedad en el tema del Presupuesto ya es necesaria para terminar con estas discusiones, que no llevan a ningún sitio, porque es chocar contra la misma pared continuamente. Es decir, ustedes cuando les interesa llevan enmiendas concretas y cuando no, las llevan genéricas, ¿también las llevan genéricas?, descontaminación de suelos,

muy bien, pues es una enmienda genérica, pero yo le he dicho seis que son específicas y concretas y son para seis Ayuntamientos de signo socialista, y en cambio Santander, que es el Ayuntamiento más importante de la región, que llevamos nosotros una enmienda para reparación de los barrios y saneamiento, esa no vale, esa hay que ponerla voto en contra.

Entonces clientelismo el de ustedes, así de claro, porque nosotros ponemos enmiendas concretas, pero no son exclusivamente para Ayuntamientos de la UPCA, ni mucho menos, en casi todas nos quedamos más cortos, porque en el panorama político de esta región pues han salido como han salido y hay alcaldes -como lo dije antes- donde más del Partido Popular, después del Partido Socialista y luego de los demás.

Entonces no le den vueltas, clientelismo el suyo, lo digo, lo repito y lo repetiré cincuenta veces.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Señor de la Hera.

Fijación de posiciones, Grupo de Izquierda Democrática Cántabra, tiene la palabra, D. Emilio José Carrera González, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Gracias, Señor Presidente.

Como les decía en mi intervención anterior, los planteamientos que defendemos en la gestión de la Consejería de Medio Ambiente, tienen que ver mucho con, desde luego, las enormes lagunas que en distintos ámbitos de esas competencias se han producido y lo han hecho, sobre todo, por dos razones. Una por la propia organización de la Consejería y otra porque habiendo o tratando de resolver esas limitaciones técnicas organizativas y de personal a la privatización de la gestión ambiental, tampoco los resultados, desde luego, han sido los apetecidos, es más, han profundizado, si cabe todavía, en muchos de los errores que se venían produciendo en ese terreno.

Lo es en el terreno de la restauración ambiental, un terreno fundamental en la creación de empleo, pero también en la recuperación de calidades, que se habían perdido o degradado, como resultado de impactos, tanto de la iniciativa privada, como de las Administraciones Públicas, en general. Y que las ha confundido, por un lado, con ajardinamientos urbanos, puros y simples o con actuaciones sumamente pretenciosas y despilfarradoras, como las que vienen jalonando, tanto la costa, como numerosos lugares o áreas de singular atractivo ambiental o paisajístico, sin que se haya correspondido, además, -recuerden ustedes- con el ejercicio de las competencias que le

son propias a esta Consejería, para crear los marcos adecuados de protección y prevenir las agresiones que se han producido.

En concreto, resulta sorprendente, que estas actuaciones, entre comillas, de restauración ambiental, no hayan tenido si tan singulares y atractivos eran aquellos espacios, que lo han sido, y digo que lo han sido, porque han sido rematados por este tipo de iniciativas, ¿por qué no se han adoptado los marcos y figuras que la Ley recoge en ese capítulo y que esta Consejería debería haber declarado?.

Por ejemplo, cómo es posible, y he insistido en ello, y algunas de nuestras enmiendas van dirigido a este capítulo, que en Cantabria no haya ni un sólo monumento natural, ni un sólo paisaje protegido, dos atractivos que aparecen por activa y por pasiva en todas las campañas, en todos los discursos, en todas las declaraciones solemnes sobre lo bonita que es Cantabria, el paisaje, como su identidad. ¿Cómo es posible esto?, ¿cómo es posible que no se haya dedicado ni un sólo estudio técnico en los capítulos de gastos en este aspecto, ni una sola inversión concreta a -como digo- establecer las condiciones en que las actuaciones de restauración deberían acometerse, y evitar lo que finalmente ha ocurrido, las agresiones complementarias que ha supuesto ese tipo de iniciativas.

Bien, otra laguna fundamental es la de la gestión de residuos; la gestión de residuos, que por una parte ha tenido una doble privatización, o falta de control último, tanto sobre la forma en que se gasta, como en el resultado final, a través de la Empresa de Residuos por un lado, y a través de unos convenios con asociaciones que no están, desde luego, actuando en la dirección que nosotros pretendemos, que es prioritariamente y en todo caso, algunas actuaciones de la Consejería deberían ser complementarias y no al revés, como es los Planes Integrales de Recogida Selectiva en Origen y no una implantación, más o menos caprichosa o sobre la marcha de puntos limpios o de contenedores selectivos, que en todo caso, -insisto- deberían ocupar un lugar secundario, en lo que es una gestión eficaz en los residuos, y que debía haber sido objeto ya de experiencias piloto, como la que usted declaró, por ejemplo, aunque lo era en términos de desarrollo sostenible integral, con la Ministra de Medio Ambiente en Torrelavega, hace dos años, sin que desde entonces, hayamos tenido noticia alguna sobre iniciativa tan ambiciosa.

Un Plan de Gestión que a ya cuatro años no ha hecho algo tan elemental como, por ejemplo, clausurar y sellar el Vertedero del Mazo, e instalar lo que usted desde el primer año ha considerado prioritario, las Plantas de Transferencia, la Planta de Triage, la Planta de Tratamiento de Basuras, la Planta de Compost, y todo lo que indudablemente iba a permitir un reciclaje...

EL PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Sr. Carrera, por favor.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Dígame, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Vaya usted terminando, que ya ha pasado bastante del tiempo.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: ... termino, en breve.

Por último, el bloque de la gestión de los espacios protegidos bajo su competencia. Ustedes no concretan partidas algunas en términos de áreas de influencia socioeconómica y planes de desarrollo sostenible en el Plan en Oyambre, pero también en los Picos de Europa, donde está claro que la financiación del Ministerio no debe excluir las iniciativas que el Gobierno Regional debe tomar, desde luego, en los municipios lebaniegos.

Ni ha hecho incidencia tampoco, y nuestras enmiendas van en esa dirección, a aspectos tales como los de dotar al Plan Especial de Protección del Litoral, no se puede convertir en una declaración retórica, si no tiene un soporte financiero para, precisamente, favorecer compensaciones, para favorecer correcciones y rehabilitaciones de impactos en ese área, etc., etc.

Como no ha hecho referencia alguna, ni financiación a el mapa de riesgos o prevención de inundaciones o a la ordenación de los recursos edáficos, como esta Asamblea ha aprobado en su momento, o a la ordenación territorial en términos generales, incluido ese PORN, que el otro día la Señora Portavoz del Partido Popular decía que estaba y que le ruego a usted nos aclare; porque, desde luego, ese PORN no existe, a efectos públicos y oficiales, y desde luego lo desconocemos completamente.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Señor Diputado.

Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Santos Fernández Revolve, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVE: Gracias, Señor Presidente.

Tiene usted razón, Señor de la Hera, clientelismo y favoritismo. Ustedes. En todas sus actuaciones, en todas las enmiendas que han presentado, en todos los Ayuntamientos que gobiernan, en el Gobierno Central cuando estuvieron y así sucesivamente.

Y venir aquí, como la acusación fundamental contra estos Presupuestos, son las enmiendas que ha aceptado el Consejo de Gobierno, de la UPCA, y los partidos que le sustentan, que sea esa la argumentación fundamental de unos Presupuestos, es bien triste, es tristísimo.

Pero analicen sus propuestas, analicen sus enmiendas y a ver si no se concretan ahí ciertas formas de clientelismo. Y clientelismo político también a lo largo del año y a lo largo de toda la legislatura, iniciativas tomadas por IDCAN, de pueblucos pequeñitos ahí, problemas que quizá no merecieran ni la atención de una Junta Vecinal, que vienen aquí a este Parlamento. Y por lo tanto, intentar denostar la racionalidad de los Presupuestos con unas afirmaciones estas, que saben ustedes que no son correctas, me parece que es llegar y descalificar el debate político.

Y cuando se emplean sofismas, como el decir "que mantener el "status quo", perdón, la distinta acentuación del "quó", del Diputado de IDCAN y el mío, entonces, cuando se emplean sofismas como decir "que mantener el "status quo" es ser conservador y que como el Partido Regionalista y el Partido Popular están manteniendo el "status quo" del clientelismo y el favoritismo", pues lógicamente uno llega a pensar y decir, será que algunos no son conservadores, porque no han mantenido el "status quo", por el que fueron elegidos, ¿es esa la única razón por la que alguien no es conservador?. Yo creo, que tienen ustedes otras ideas de mucho más respeto y no es por eso por lo que son conservadores; pero también respeten ustedes a los demás y no quieran mantener o lanzar acusaciones que además no se corresponden en absoluto con la realidad, no se corresponden con la realidad.

Por lo tanto, y en aras a abreviar la discusión de los Presupuestos, me imagino que la Diputada Nieves Maza dará las explicaciones derivadas de la intervención de los Grupos Parlamentarios; simplemente exponer la postura del Partido.

Señor Emilio Carrera, se lo prometo, en política y menos en unos Presupuestos, se pueden cometer lapsus, así que no va a haber ningún lapsus, vamos a votar en contra de todas las enmiendas y de todos los votos particulares.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Muchas gracias, Señor Diputado.

Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, tiene la palabra D. Vicente de la Hera Llorente, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, gracias Señor Presidente.

Reiterarnos en lo que hemos manifestado en nuestra anterior intervención, decir telegráficamente algo que se me olvidó en la intervención anterior y es que una crítica que hemos recibido además de las que ya he defendido en la Tribuna, es que una serie de mejoras o de inversiones van en esta Consejería, concretamente a la reparación o adecuación de plazas públicas; desde que se inició la legislatura, que nosotros sepamos, y reiteradamente en los Presupuestos del 96, 97 y 98 este tipo de inversiones se han puesto en esta Consejería y el Consejo de Gobierno así lo considera y así lo admite. Nosotros, naturalmente, no tenemos que decir nada en este aspecto, porque podrían estar ahí o podrían estar en otro sitio.

Esto se me olvidó decirlo y era como añadido a mi intervención anterior, en la que me ratificó al cien por cien y solamente decir en este turno que nosotros no vamos a votar en contra de las enmiendas concretas del Grupo Socialista, al que antes me referí, saneamientos en Castro, Marina de Cudeyo, Reinosa, etc., nos vamos a abstener en ellas, para no impedir por nuestra parte que esto pudiera prosperar. Los Grupos que apoyan al Consejo de Gobierno, podrán decidir lo que crean oportuno y lo mismo vamos a hacer con las trece enmiendas que tiene el Grupo de IDCAN. Y votaremos en contra, naturalmente, de los votos particulares que se oponen a nuestras enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Señor Diputado.

Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, D. Gerardo Bazo Echevarría, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Mi Grupo Parlamentario va a votar a favor de las enmiendas que ha presentado IDCAN, porque aunque difieren de las nuestras, han tenido prioridades diferentes, pero compartimos los criterios que han utilizado para presentarlas.

-Mire-, voy a contestar a algunas cuestiones que se han dicho aquí en la fijación de posiciones, por algunos Grupos Parlamentarios, como la acusación que nos hacen al Partido Socialista de clientelismo.

-Fíjese-, nos dicen que practicamos el clientelismo político, cuando en nuestra enmienda lo que pedimos es que el Plan Socioeconómico que firma el Consejero de Obras Públicas del Partido Regionalista, que lo firma él, que aparece en el Boletín Oficial de Cantabria, cuando decimos que se cumpla,

que se cumpla lo que ha firmado el Consejero de Obras Públicas; y nos dicen que nosotros practicamos el clientelismo político por eso, por pedir que cumpla lo que ha firmado el Consejero de Obras Públicas, que nadie le ha presionado para hacerlo. ¡Hombre por Dios, hombre!, ya está bien de demagogia, ya está bien ¡eh!.

Nos dicen que practicamos el clientelismo político por pedir que haga el saneamiento de Castro Urdiales, que fue aprobado por esta Asamblea, ¡pero bueno!, pero como se puede decir tamaña tontería. Una proposición no de ley, aprobada por el Pleno de esta Asamblea, o por la Comisión de esta Asamblea, la aprueba la Asamblea y ahora porque se reclama se dice que es clientelismo político; pero ¡por Dios!, pero que criterios tienen ustedes de clientelismo políticos, si es que con sus afirmaciones han perdido ustedes toda la credibilidad de lo que puedan decir, toda.

Practicamos el clientelismo político por pedir que se cumpla un convenio firmado con el Ministerio de Medio Ambiente, entonces Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, o con el Ayuntamiento de Torrelavega; por pedir que se cumplan los convenios firmados libremente por el Consejo de Gobierno, se dice que se practica el clientelismo político, pero bueno, pero a donde vamos a parar, pero ustedes que están diciendo, que tonterías están diciendo, acusar de clientelismo político por decir que se cumplan los convenios.

Convenios que no son ni del Grupo Parlamentario Socialista, ni del Partido Socialista, son de ustedes, del Partido Popular y del PRC, que les decimos que cumplan los compromisos, que eso es bueno para el Gobierno y que es bueno que haya compromisos, si es que es bueno que haya compromisos, lo que es malo, es que no se cumplan; es bueno que se firmen convenios porque dan esperanza a los ciudadanos, es malo porque crean frustración si no se cumplen y eso es lo que estamos criticando, no que hagan convenios, que los firmen y que los anuncien, sino que es que no los cumplen.

Desde luego, nunca pensé que algún día podían coincidir exactamente en los hábitos, en las actitudes, hasta en los discursos, el Partido Regionalista y la Unión para el Progreso de Cantabria, con todo lo que se ha dicho, con todo lo que se ha dicho.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Señor Diputado.

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, D^a. Nieves Maza, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Señor

Presidente, Señorías.

Señor Bazo, si usted va a la Escuela de Arte Dramático, desde luego, que le van a dar sobresaliente; además yo se lo recomendaré, le voy a dar una tarjeta en serio de que yo he visto una actuación suya teatral y realmente merece, no sobresaliente, en serio, el "cum laudem", ha sido magnífica.

Ha sido magnífica su actuación teatral, porque es que no han podido enmendar los Presupuestos, les tengo que decir igual que ayer, son buenos, ustedes han intentado criticarlos y no han podido, han intentado mejorarlos, tampoco han podido, y lo mismo voy a decir a IDCAN, lo mismo, exactamente lo mismo; porque además vuelve a coincidir, como está haciendo en todas, bueno en todas no sé, pero en varias que yo he estudiado sí que coinciden varias enmiendas tuyas con las del Grupo Socialista, porque claro estamos a fechas tan próximas de elecciones que hay que intentarse integrar, hay que lograr un sitio por algún lado.

Y ustedes decían precisamente que es una lástima, porque con el grado de incumplimiento del Gobierno, pues que va a crear decepción y frustración en los ciudadanos y que...; bueno, eso sería bueno para ustedes, ¿no?. Pero como eso no depende, el resultado, del próximo Gobierno, ni de ustedes, ni de nosotros, depende de los ciudadanos, vamos a esperar.

Nosotros estamos totalmente tranquilos, ustedes son los que veo que no están tan tranquilos, pero nosotros, total y absolutamente.

Otra de las cuestiones que veo que han hecho ustedes, más que defender sus enmiendas, que se han defendido muy poco, porque hay algunas de ellas que ni tan siquiera se han dicho media palabra, tanto del Grupo Socialista, como del Grupo de IDCAN y se ha intentado hacer una crítica a una ejecución, pues de casi los cuatro años a la Consejería de Medio Ambiente y tampoco han podido, es que les ha salido francamente, mal hoy, francamente mal.

Han criticado la obra del saneamiento de la Bahía, obra, la más importante que se ha hecho, bueno en toda la historia de Cantabria, desde luego, medio ambiental, por supuesto. Y han confundido los problemas que tiene la propia Bahía y precisamente que por eso era necesario hacer su saneamiento, con los remedios a esos problemas, o sea fíjense ustedes si confunden; hay estudios, serios, muy serios, que demuestran que todo lo que el Señor Carrera ha intentado inculcar dentro de la obra, no existe, no son consecuencia de la obra, al contrario, la obra lo va a solucionar.

Y luego, hay una cosa, que quiero insistir,

porque se ha dejado ahí, se ha dicho, pero no se ha aclarado lo suficiente, los problemas jurídico-administrativo de la obra. Hay que aclarar y creo que ya todo el mundo lo sabemos que esos no existen de modo alguno, ya se intentaron la vía de los Tribunales, la intentó el Grupo Socialista o el Partido Socialista, ¿como les fue?, sobreseimiento, libre, archivo, definitivo, ¿no fue así?. Entonces vamos a dejarlo claro, no hablemos a medias, no hablemos a medias, porque cuando están los Tribunales por medio -miren ustedes- las cosas son muy claras, porque los Tribunales resuelven siempre el modo de sentencias, autos o providencias y aquí hay un sobreseimiento claro y definitivo, no lo dejemos en dudas.

Dicen ustedes también, "que se acometen agresiones al medio ambiente", dice usted Señor Carrera, y ha puesto como ejemplo precisamente en Suances la obra realizada en la Punta del Dichoso; bueno, pues esa obra ha merecido un premio especial, precisamente por ser la obra de mayor calidad ambiental, lo cual, pues es evidente.

La obra de la Bahía, ya les vuelvo a repetir que es una obra fundamental para esta región. También y a mi me hace mucha ilusión como castreña, han aludido en varias ocasiones a Castro Urdiales en muchos de sus aspectos y sobre todo en la obra de saneamiento. Pues en ese caso les diré que precisamente ha habido oportunidad de que el Consejero, personalmente lo ha explicado en Castro, la obra de saneamiento, el pasado día 11, ante más de 200 personas y ha quedado clarísimo el asunto.

Y se ha cumplido totalmente con el compromiso y se lo digo yo que soy castreña, totalmente con el compromiso. Que se dijo, que dentro de esta legislatura se iba a proceder a la licitación de la obra y se va a hacer; en primavera se va a hacer, se están realizando todo este tiempo, se han estado realizando los proyectos, sí Señor, los proyectos y los estudios y se ha cumplido plenamente. Lo que no es de recibo, es exigir que todas las obras de saneamiento de toda la región se hagan exactamente al mismo tiempo.

Y respecto a los clientelismos, que tanto decía...

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Por favor, Señores Diputados, Señores Diputados, por favor.

Siga, D^a. Nieves.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias Señor Presidente.

Y respecto a los clientelismos, que tanto estaba aludiendo a ellos el Grupo Socialista, como el Grupo de IDCAN, -mire- pueblo más mimado que

Castro, no hay, fíjense ustedes que debe el Ayuntamiento entre 150 y 200, no sé la cifra exacta, millones de pesetas al Gobierno Regional a través de la Empresa de Residuos por la basura que se lleva a Meruelo y los debe y sin embargo se sigue realizando el servicio, fíjese usted, 200 millones de pesetas.

Ustedes, el Grupo Socialista, quizá sepan donde está el dinero, porque no hay pueblo que tenga más licencias de obras y al cinco por ciento del Presupuesto, en la tasa, que es lo que cobra Castro, que es el máximo legal, me dirán ustedes el dinero que tienen que tener las arcas municipales. Y debe solamente en cuanto a basura 200 millones de pesetas y en cuanto a agua también debe no sé cuanto, pero bastante, me dirán ustedes como gestionan las personas cuando son socialistas.

Estamos ante unos Presupuestos que nos parecen totalmente correctos, vuelvo a insistir en que ustedes no han sido capaces, -termino en seguida, Señor Presidente- de enmendarlo, porque todas las enmiendas que plantean, tanto el Grupo Socialista, como IDCAN están recogidas dentro del propio Presupuesto. Quizá no lo hemos leído con la misma letra o con los mismos ojos, o quizá no lo quieran ustedes ver.

En el saneamiento, por ejemplo, que hablan ustedes de Castro, de Marina de Cudeyo y de Reinosa, bueno pues las tres obras están dentro del Presupuesto; hablan ustedes de un importe, cambian el importe, en cuanto a Castro, es totalmente excesivo lo que ustedes plantean, porque no daría tiempo en el 99 de gastarlos, vamos a ser prácticos, vamos a hacer la obra, pero gastando justamente el dinero necesario.

Marina de Cudeyo, está precisamente contemplado dentro de la obra presupuestada como complemento de las obras de la Bahía. Y Reinosa está incluida dentro del convenio con la Confederación del Ebro, que lo van a financiar ellos. Por lo tanto no hace falta gastar dinero regional.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Por favor, Señora Diputada, vaya terminando.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Sí, acabo en seguida, Señor Presidente.

En cuanto a Torrelavega, que tanto han insistido, ya acabo con esto, digo lo mismo, el sellado del Vertedero del Mazo va, pero con la Empresa de Residuos y ya saben que tienen precisamente un acuerdo con el Ayuntamiento y lo han tenido que hacer así, por convenios y por necesidades del propio Ayuntamiento.

Así podríamos seguir con todas y cada una de las enmiendas, falta de espacio de tiempo nos

impiden explicarlas todas, pero, desde luego, todas están, absolutamente incluidas y vuelvo a repetir, ustedes no han podido y no han sabido enmendar el Presupuesto, porque es un Presupuesto tan bueno, que si fueran ustedes medianamente sinceros, lo tendrían ustedes mismos que aprobar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Señora Diputada.

Terminada la Sección Siete, vamos a dar comienzo a la Sección Octava de Cultura y Deporte.

El Grupo Parlamentario Socialista, tiene para defensa las enmiendas 272/128, 273/123, 277/124, 279/125, 280/126, 281/127, 282/129, 286/130, 287/131, 300/132, 304/133, 305/134, 306/135 y 307/136.

Y los votos particulares a los textos resultantes de la incorporación al dictamen de la enmienda 298/60 del Grupo Parlamentario de UPCA y de las enmiendas 295/20, 297/14, 301/13, 302/18 y 308/15, de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.

El Grupo de Izquierda Democrática de Cantabria tiene para defensa las enmiendas 265/78, 266/79, 267/80, 268/82, 269/83, 270/84, 271/88, 278/81, 283/85, 285/86, 292/87, 293/89, 294/90, 296/93, 299/91 y 300/92.

Y los votos particulares a los textos resultantes de la incorporación al dictamen de las enmiendas 284/61 y 298/60 del Grupo Parlamentario de la UPCA, y de las enmiendas 274/17, 275/19, 276/11, 288/16, 289/9, 290/10, 291/12, 295/20, 297/14, 301/13, 302/18 y 308/15, de los Grupos Popular y Regionalista.

Tiene la palabra en el turno de defensa D. Emiliano Corral, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CORRAL GUTIÉRREZ: Gracias, Señor Presidente, Señorías.

Es evidente que estos no son nuestros Presupuestos, por eso les hemos enmendado a la totalidad. El pacto de los Grupos que apoyan al Gobierno y la UPCA hace posible que se lleve a efecto, pero en lo que concierne a la Sección Ocho, a Cultura y Deporte, la verdad es que son unos muy malos Presupuestos.

El año pasado se redujeron, fue la única Consejería que redujo su consignación presupuestaria, y este año aumentan en una mínima cantidad, mucho menos, por supuesto, de lo que aumenta la globalidad

del Presupuesto.

Han hecho ustedes un mal pacto, sólo les preocupa arreglar o reparar esta o aquella iglesia; al final se ponen de acuerdo y se hace la de Ajo, la de Solorzano, la de los Tojos y la de Bezana.

El acuerdo es sólo con iglesias, pero ¿con qué criterio?, yo me he cansado de preguntárselo en la Comisión y no me han contestado; no lo sabemos, no sabemos que criterio, nos le suponemos, podrían haber hecho un pacto para cumplir los acuerdos de esta Cámara que están sin cumplir en la Sección Ocho, que son muchos; o podrían haber hecho un pacto para cumplir la Ley de Patrimonio, porque concitó mucho consenso, pero luego resulta que no se cumple y ya está.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista van en otra dirección, por un lado para modernizar y que funcione de verdad la Consejería, por otro para cumplir los acuerdos y resoluciones de esta Cámara y por otro para cumplir la Ley de Patrimonio Regional, recientemente aprobada.

Estos son los criterios del Grupo Socialistas de los que emanan todas nuestras enmiendas. Porque ustedes han llegado a ese pacto de las iglesias, pero yo estoy esperando atentamente a ver si luego nos dicen algún criterio, si no tenemos que seguir manteniendo que se trata del amiguismo, el clientelismo, el sectarismo o querámoslo llamar como lo queramos llamar.

Pero yo le digo que espero, a ver si luego nos contestan y nos dicen algún criterio objetivo, en el que se han basado para ese reparto de los dineros, de los muchos conceptos que quedaban abiertos para poner nombres y apellidos en esta Sección Ocho.

Yo creo, que no se han fijado en si estos Presupuestos sirven para solucionar los problemas de la cultura y del deporte regionales, no se han fijado; ni se han fijado tampoco en aprovechar los fondos europeos para abordar de una vez la construcción de las infraestructuras culturales y deportivas que necesitamos o de la necesaria comarcalización. Estos Presupuestos no sirven para solucionar estos problemas, y han dejado pasar una legislatura con una coyuntura económica favorable para haber abordado esas inversiones que se necesitaban.

Se puede decir perfectamente que en cultura y deporte todo sigue, de una manera general, todo sigue igual que hace cuatro años, hemos perdido otra legislatura.

Miren con una pequeña parte, porque he dicho antes que no son nuestros Presupuestos, con una pequeña parte de los capítulos 4, 6 y 7, daríamos con nuestras enmiendas un nuevo rumbo a la política

regional.

Me explico, una enmienda destinada a financiar un Sistema Regional de Museos, que es un acuerdo tomado por la unanimidad de esta Cámara hace unos meses sólo, pues aquí no consta, absolutamente nada; si no revisan ustedes el pacto y no incluyen esta enmienda, será uno de los veinticinco acuerdos, mociones, resoluciones de esta Cámara, que en la Consejería de Cultura están sin cumplir.

Se acaba la legislatura y los problemas de los museos, de los problemas del Museo de Prehistoria, del Marítimo o del de Etnografía, y no hay más que hablar con sus Directores, que nos dicen inmediatamente, las necesidades que tienen, esos problemas siguen igual, igual de mal, y "mal que no mejora, empeora", hemos dicho ya muchas veces.

Tenemos otra enmienda para nuevas tecnologías en acción cultural, para informatizar los centros culturales; que no ocurra como en el Museo Marítimo, que tienen que llevarse el ordenador de casa, y luego por la tarde le vuelven a casa.

Yo creo que en los años en los que estamos es necesario informatizar y es necesario también conectarlos a Internet. Alguna vez, el Señor Consejero y yo hemos debatido en esta Cámara sobre eso, conectas a Internet y es verdad, aparece un teléfono y una dirección, no, no, pero es necesario mucho más.

Con respecto a..., además por cierto, para cumplir la Ley de Patrimonio que en el artículo 124.3 concreta exactamente este tipo de inversiones como necesarias.

Con respecto a las infraestructuras el Grupo Parlamentario Socialista sí tiene criterio, lo hemos dicho muchas veces, es necesario comarcalizarlas y en ese sentido van tres enmiendas del Grupo Socialista; porque el Gobierno empezó, por impulso de la oposición a hacer inversiones en cabeceras de Comarcas: Torrelavega, Castro, pero ya se paró y no es que se han terminado, no, es que parece que este año tienen pesares de haberlo iniciado y dan marcha atrás.

En Patrimonio, para cumplir en su totalidad el acuerdo de esta Cámara sobre la Casona de Tudanca. Sí, sí que funcionan las iniciativas de la oposición, después de no se cuantos años haciendo propuestas sobre la Casona de Tudanca, ya tienen una fotocopidora, vieja, pero bueno, una fotocopidora, algo ha ido llegando, pues seguiremos haciendo veinte o treinta iniciativas más, hasta que de verdad se cumplan los acuerdos.

Otra enmienda para el Plan de Protección del Patrimonio Cultural, le hemos aprobado el otro día en esta Cámara, el lunes pasado. Espero que los Grupos

Parlamentarios, todos, que dieron el apoyo, el lunes pasado a esta moción, den el apoyo hoy también a esta enmienda para poder financiarlo.

Otra enmienda para cumplir el artículo 98.8 de la Ley de Patrimonio y el 127.5, que dice que es necesario un Plan urgente de recuperación del patrimonio etnográfico, etc., etc.; que el Gobierno tiene que iniciar un plan urgente, ya. En el texto no viene nada, una enmienda dirigida en ese sentido.

Y la 287, para nuevas tecnologías en patrimonio, lo mismo que antes, para informatizar, para recopilar y difundir nuestro patrimonio con software o vía Internet.

Como ven con una pequeña parte de los recursos que emplean ustedes para el capítulo 4, 6 y 7, no les tocamos los demás, se podría empezar a hacer, a dar una nueva orientación a la política cultural.

En cuanto al Servicio de Deportes, pues mantenemos los mismos criterios que para Cultura, no sólo en las cabeceras de comarca, si no también en Santander.

Al comienzo de la legislatura decíamos: tenemos necesidades de infraestructuras culturales y deportivas, no sólo en las comarcas de Cantabria, si no también en Santander.

Santander una ciudad de características similares a otras ciudades españolas, capital de Comunidad Autónoma, que carece, decíamos, de una piscina cubierta, que la tienen hasta localidades de mediano tamaño de Cantabria, de una gran biblioteca pública, de un gran palacio de deportes o que le hace falta un gran museo de prehistoria. Pero no sólo lo decíamos nosotros, lo decía el Señor Consejero, lo decían los Grupos que apoyan al Gobierno.

Se acaba la legislatura, muchos fondos FEDER, muchos fondos europeos, mucho Objetivo 1, pero seguimos analizando cada una de estas infraestructuras y ninguna de ellas está hecha y han pasado cuatro años, o tres años y medio, ninguna.

Y me pueden decir, ya, ya están en estos Presupuestos, no, si también estaban en los del año pasado y también en los anteriores y también en los años que llevo yo aquí de Diputado, que son dos legislaturas ya, siempre han aparecido todas estas cosas en los Presupuestos, pero de hecho se termina otra legislatura y siguen las mismas necesidades.

Y estamos hablando de hacer la extensión cultural que es necesaria, pero si ni siquiera Santander tiene una mínima infraestructura cultural y deportiva.

Aquí introducimos una enmienda para un

polideportivo repetidamente demandado, Palacio de Deportes de Santander, sí, polideportivo en Cueto también.

Las otras cuatro enmiendas que van al Servicio de Deportes van dirigidas a cumplir promesas y compromisos del propio Consejo de Gobierno y a abordar la comarcalización en instalaciones deportivas. Si contaran estas enmiendas con el voto favorable de los Grupos Parlamentarios empezariamos a sentar las bases de una política cultural y deportiva, de la política cultural y deportiva que necesita Cantabria.

Gracias, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Señor Diputado.

Grupo Parlamentario de IDCAN, tiene la palabra D. Emilio José Carrera González, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Gracias, Señor Presidente.

Los Presupuestos de esta Consejería, al igual que en muchas otras y tal como hemos venido denunciando, se resienten de esa naturaleza perversa del pacto con la Unión para el Progreso de Cantabria. Porque si alguna racionalidad podría tener en algún aspecto los contenidos de esta Consejería, la visión absolutamente localista y aislada, y -ya digo- ni siquiera, clientelista, en este caso, sino simplemente de ver o no ver más allá de esos horizontes locales, es lo que explica la arbitrariedad, con la que se reparten estos recursos escasos, que tiene esta Consejería.

Una arbitrariedad, que es también una expresión o una actitud que se manifiesta en la parcialidad con que contempla, por ejemplo, el patrimonio o que exclusivamente lo centra en el patrimonio religioso y no hace ni una sola referencia, en esa minuciosidad con la que se recogen las enmiendas que el Gobierno ha aceptado de la UPCA, ni una, ni una sola referencia al patrimonio civil; al tan amplio y rico patrimonio que en este capítulo tiene.

Y es un argumento más, -insisto-, de ese pacto que convierte, por otro lado y es curioso como el Portavoz de la UPCA lo ha demostrado, en las distintas intervenciones en Portavoz del Gobierno, es decir, en el defensor del Gobierno que ya tiene sus propios Portavoces y que todavía, si cabe, devalúa más aún el carácter, aunque fuera simbólico, decorativo, que formalmente tiene de oposición la Unión para el Progreso de Cantabria.

En esta línea, nuestras enmiendas, precisamente van a tratar de corregir todos estos vicios de planteamiento y aparecen como el instrumento de cumplimiento, por un lado de muchas

de las resoluciones que se han aprobado en esta Cámara y también de las promesas o iniciativas que el Consejero ha manifestado en numerosas ocasiones desde la investidura hasta los sucesivos Presupuestos. Y por otro, lo que pretenden es profundizar en aspectos que han quedado al margen o cuya atención, en términos presupuestarios, es completamente ridículo.

En el primer capítulo, el del cumplimiento de las resoluciones de la Cámara y en dar cuerpo a las iniciativas y promesas que la Consejería ha venido haciendo, a lo largo de la legislatura están la efectiva descentralización y comarcalización de las infraestructuras y de los itinerarios culturales.

Nosotros creemos que se está prestando demasiada atención o está actuando de una manera excluyente y en exceso impermeable al resto de la región en la gestión del Palacio de Festivales.

Nosotros creemos que hay que hacer un esfuerzo suplementario y no aislado y con acciones muy puntuales, que por cierto, han fracasado en la mayor parte de los casos, por ejemplo, en cuanto a esas Escuelas Comarcales de Teatro, que naturalmente con el precio de la matrícula disuadió, prácticamente de cualquier estabilidad o proyección descentralizada en un capítulo en el que efectivamente el Palacio de Festivales podía jugar en un doble sentido, a través de la Escuela de Arte Dramático, por un lado; pero a través también de determinados actos o determinados espectáculos que podrían formar parte, no sólo de la programación del Palacio, sino del conjunto de la región.

Pero que naturalmente también se resiente de la falta estable de infraestructuras concretas, desde el punto de vista técnico y material, con el confort y las condiciones suficientes para que este tipo de actos tengan ese carácter itinerante.

Y en este capítulo las prioridades se han hecho a la inversa. Nosotros creemos que en los capítulos deportivos, por ejemplo, se han hecho inversiones exageradas, no prioritarias, en perjuicio de infraestructuras culturales estables que deberían estar ya consolidadas, desde luego en Torrelavega y Castro Urdiales, como dos núcleos con una proyección indudable, pero también en lugares como Cabezón de la Sal, que por cierto tiene en esta Cámara una resolución aprobada para también la creación de una infraestructura de ese tipo, pero como en este lugar en muchos otros de la región.

Unas iniciativas, que también, sin embargo y no entran en contradicción con este planteamiento descentralizador, debería, en una región de estas características, prestar atención a lo que son lagunas enormes en cuanto a la penosa situación en la que se encuentran de abandono o bien a su inexistencia, pura

y simple, me estoy refiriendo a ofertas, ya incluso con la vertiente turística incorporada, no con el carácter cultural o científico, didáctico, que también deben desempeñar, como son un Museo de Historia de esta región y dejémonos ya de museo de prehistoria y arqueología o que si de museo.

Hay tienen ustedes a 80 kilómetros un modelo, el Museo de la Historia Vasca, que es ahora mismo una oferta que refuerza lo que es el fenómeno Guggenheim y lo que podía ser también, por parte de Santander a 80 kilómetros una oferta complementaria a la que debemos sumarnos rápidamente, para aprovecharnos de este efecto que el Museo Guggenheim está provocando en su entorno, pero que también debía afectar al resto de los museos de esta ciudad, que se encuentran en una situación calamitosa.

El Museo Marítimo, se aprueba una partida de 75 millones para, yo creo que para callar, a lo mejor, no voy a decir a este Diputado, pero a quien reclamaba y resulta que no se invierte ni una sola peseta en el tiempo presupuestario que adjudicó esa cantidad.

Un Museo que tiene además una personalidad y una singularidad, y es lo que hay que destacar en las ofertas culturales, también, independientemente de sus vinculaciones, -insisto-, de carácter científico, universitario, en cuanto a expresión de la cultura de esta región, y ahí está lamentablemente muerto de risa.

Como lo está el propio Museo de Bellas Artes, o la Casa Biblioteca de Menéndez Pelayo, que aunque de competencia municipal, debía de ser objeto de una actuación conjunta, con la Consejería de Cultura para reforzar, aún más si cabe, ese itinerario septentrional que en Altamira, podía tener el broche de oro en relación a lo que he dicho del Guggenheim y de Bilbao como camino.

O esa gran superficie expositiva que no ha existido, no he vuelto a oír hablar al Consejero de la Nave Sotoliva, si es que tengo memoria en ese terreno o la zona de San Martín o la Tabacalera. En cualquier caso, esa gran superficie expositiva no se ha vuelto a mencionar en ningún caso.

Como ya en otros terrenos y en el resto de la región, la atención al patrimonio civil, resulta absolutamente ridícula. En términos de rehabilitación, ya me dirán ustedes que se puede hacer con 75 millones, pues nada, literalmente nada, nada, para arreglar goteras de aquí y allá.

Y tenemos una arquitectura militar que se está desmoronando, una arquitectura palaciega que también está muy abandonada y una arquitectura semi-palaciega o la de carácter rural-popular, las

casonas, o los conjuntos que aparecen, que reciben una atención mínima.

Y todo ello en función de qué, del pozo sin fondo en que se convirtieron el Castillo de Argüeso y el Castillo de San Vicente, que además no están concluidos, en cuatro años, en unas áreas, sobre todo las de Campoo, donde debería ejercer un papel dinamizador tanto cultural, como turístico y que sin embargo increíblemente no han sido rematadas.

Como resulta inconcebible y en esa línea van nuestras enmiendas el abandono en que se encuentra el mundo romano en esta región. Cómo es posible que Juliobriga; en fin, uno viene oyendo hablar ya hace veinte años, que ya estaba a punto de terminarse que la Casa Museo, que el Parque Temático. Que no hay quien llega a Juliobriga, los testimonios son absolutamente directos, desolación, lo que les produce a quienes llegan a ver el mundo romano en esta región, ya no digo si entran al yacimiento, por ejemplo, por citar, de Camesa-Rebolledo, donde ya el saqueo y el expolio ha llegado al extremo de exhumar tumbas, necrópolis y derramar los restos por lo que es un conjunto de enorme interés y complementario en Campoo, de unas rutas con sus calzadas, con sus puentes, con sus testimonios añadidos, que también podían contribuir enormemente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Señor Diputado.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: ... Sí, y dejaré para la toma de posiciones el resto de los capítulos y la decisión última sobre el voto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Turno en contra.

Sí, no se hace uso de él.

Fijación de posiciones, Señor Carrera, puede nuevamente retomar la Tribuna para continuar su intervención, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Nuestro optimismo en que las limitaciones de la Consejería de Cultura tienen solución si se admitiesen nuestras enmiendas, explican también las iniciativas que hemos presentado referidas, por ejemplo, al patrimonio etnográfico.

Y ya que el Consejero de Medio Ambiente permaneció inmutable e impasible, frente a las iniciativas que presentamos, también previendo eso, las hemos incorporado a la Consejería de Cultura.

Las hemos incorporado además, porque la Ley de Patrimonio, efectivamente, así lo reconoce,

también las Leyes relativas a la Conservación de los Espacios Naturales, y son las que tienen al paisaje como objeto fundamental; el paisaje como síntesis de naturaleza y cultura y así -insisto- se recoge en todos los foros y también en los propios contenidos de la Ley de Patrimonio, sin embargo no se concreta en ninguna iniciativa; ni por parte de la Consejería y esto deberían ser iniciativas indudablemente coordinadas, pero tampoco por parte de la Consejería de Cultura, que ha hecho caso omiso también a resoluciones de la Cámara, en esta línea, a la hora de declarar formalmente paisajes protegidos, en una u otra línea.

O a tratar de conservar, por ejemplo, los paisajes de cercas, que en esta región son un componente fundamental de lo que es su personalidad, en la comarca costera y en la media montaña de esta región y donde nosotros creemos que debe actuarse antes de que con el abandono del mundo rural, con la introducción progresiva de nuevos materiales que se está produciendo, aquel paisaje desaparezca definitivamente.

Y creemos que debe plantearse una acción de choque, contra el deterioro y se lo decía a su compañero de partido y Vicepresidente, Consejero de Obras Públicas, a lo que son las pueblas y los cascos viejos, que en unos casos, ya tienen un marco jurídico, son Conjunto Histórico Artístico; en otros no lo tienen, pero sin embargo requieren también actuaciones de rehabilitación y mejora, pero que siguen estando ahí, sin planes concretos, sin dotaciones presupuestarias.

Le decía que la puebla vieja de Laredo se está cayendo y nada, sí, 5 millones para la rehabilitación de fachadas, vamos, y por parte. Quiero decir, que no son actuaciones integrales y en las que además se debería incorporar a otras Consejerías, en cuanto ya no sólo los problemas urbanísticos, los problemas de conservación de patrimonio, sino también los problemas sociales que anidan dentro de esas pueblas viejas o cascos históricos.

Referencias y enmiendas también destinadas a la conservación de lo que llamamos los testimonios de las culturas fluviales, que a pasos acelerados y más con las actuaciones hidráulicas que está introduciendo el Ministerio están desapareciendo prácticamente, con las posibilidades de empleo que introduciría, pero también de aprovechamiento sostenible de los recursos, en muchos casos, tal como se está realizando en otros lugares.

Una atención en las enmiendas también, al cine en esta región, al cine, no sólo y veremos a ver cuando acaba ya o esa Filmoteca que al parecer va a contar ya con sede propia, pero cuando se va a crear paralelamente una infraestructura que permita recuperar este género que indudablemente está siendo avasallado por los medios, la televisión, etc.

Y que también debería simultáneamente atender al apoyo decidido a proyectos cinematográficos en esta región, como los que se han presentado y que sin embargo permanecen bloqueados, no sabemos por qué razones, en un género, en un arte, que indudablemente, presenta muchos problemas de financiación y muchos problemas de realización. Nosotros no entendemos, pues cómo queda completamente al margen estos apoyos al cine, al cine que se realiza en esta región, no ya a las salas cinematográficas etc., etc.

Y por último en el capítulo deportivo, nosotros insistimos que en los términos en que está derivando el deporte profesional, los Gobiernos deberían actuar en sentido contrario. Es decir, en recortar claramente las aportaciones a estos clubes, que cada vez se convierten más en deporte espectáculo y en negocio, exclusivamente, además de dar un ejemplo pésimo, en otras manifestaciones y centrarnos en el deporte como cultura, como cultura física, como cultura cívica, como educación, desde la más tierna infancia; y eso supone el prestarle una muchísima mayor atención al deporte base y a discriminar a aquellos clubes, hacerlo positivamente, que tengan secciones infantiles y juveniles, pero constatadas, no de adorno, para luego desviar los recursos hacia la financiación de un deporte profesionalizado, super profesionalizado, en muchos casos, o de profesionalización encubierta, que también...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Por favor, Señor Carrera, le ruego vaya finalizando.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: ... voy terminando, y que concluye esta oferta deportiva en que nosotros con las instalaciones que ahora mismo tiene la ciudad de Santander y las necesidades que existen, consideramos que el pabellón, el gran pabellón de deportes es un lujo para esta región, es un despilfarro y que la inversión debería dedicarse a obras de infraestructura e instalaciones deportivas en los barrios y la periferia de esta ciudad, para efectivamente garantizar la práctica cotidiana y a ras de tierra y no convertir a la población en espectadores de negocios,...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Por favor, Señor Carrera.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ:... como las que propician estas grandes infraestructuras.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Señor Carrera, muchas gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista, D. Antonio Vara Recio tiene la palabra.

EL SR. VARA RECIO: Gracias, Presidente.

Yo iba a comenzar citando a Quevedo, pero francamente que se me perdone que no lo haga; porque estoy tremendamente confuso, y estoy tan tremendamente confuso, que lo que se nos presenta en la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista, por un lado, y del Grupo de IDCAN por otro, son dos visiones contrapuestas de lo que debe de ser, evidentemente, la Consejería de Cultura y Deporte.

Pero no parándose en las dos visiones contrapuestas, incluso alguien quiere llegar más lejos y magnifica lo que yo llamaría la maldad personificada en el Gobierno, es decir, el Gobierno tiene la culpa de todo. Y claro tiene tan la culpa de todo que aquí vienen martillos de herejes a decirles a todo el mundo que es lo que tiene que hacer.

Pero claro, uno en seguida descubre la falacia, y la falacia consiste en que es la misma cantinela, el mismo disco, desde que comenzó la legislatura hasta ahora, la misma, "malos Presupuestos, sólo se arreglan iglesias, no sabemos criterios, no se cumple la Ley de Patrimonio, -si es que no ha entrado en vigor-, no se resuelven los problemas y no se hacen infraestructuras", ¡hombre!, pero si es que todavía el Ayuntamiento de Torrelavega y de Castro Urdiales no ha consumido los 90 millones, eso se nos olvida decirlo.

Se nos olvida decir también que el Señor Carrera, por ejemplo, o del Señor Carrera, permítaseme, hemos aprobado en Comisión una enorme cantidad de esas cosucas, que a otros Grupos les dice que no debe hacer; o es que no recuerda el Señor Carrera la cantidad de iglesiucas que ha propuesto para recuperar, para reconstruir, y que hoy se lo critica, precisamente a un Grupo, que siempre le ha votado a favor.

Yo si quiere se las cito, incluso usted tiene ahora mismo metida otra iniciativa, sobre una, que usted sabe que ni siquiera se va a poder hacer nada, le suena Cintuli igual que a mí, que es particular, pero claro, el asunto consiste en que hay que culpar a los demás, pero no culparnos a nosotros mismos, porque esa es la política.

Yo no quiero entrar en más, porque he dicho 50 veces una cosa, que voy a volverla a decir, que es que la Consejería de Cultura tiene un Consejero, y es Consejero del Gobierno de Cantabria; y este Consejero y el Gobierno de Cantabria tiene unas prioridades culturales y esas son las que está cumpliendo y a mí me parece legítimo y lógico que el Grupo Parlamentario Socialista, plantee como contrapartida su propio proyecto cultural y que el Grupo de IDCAN también lo haga, lógico, pero -miren ustedes- cuando gobiernen, pues evidentemente llévenlo a cabo.

Ahora de momento, rechazaremos todas las

enmiendas propuestas por el Grupo Socialista, por el Grupo de IDCAN, votaremos en contra de esos votos particulares y evidentemente a favor de los nuestros, en función de que lo que hace el Consejero es lo que ya dijo en la primera intervención que tuvo en esta Cámara.

Y Señores, si quieren ustedes, yo desciendo más a las enmiendas, pero naturalmente, igual resulta que lo que a nosotros nos parece prioritario, pues como puede ser el Palacio de Festivales, de donde usted detrae el dinero, lo que quiere hacer es que no funcione. Detrae el dinero usted, Señor Carrera, para muchas cosas, que no funcione.

Pero es que a mí me extraña, voy a citar un botonuco de muestra, ha dicho usted Camesa-Rebolledo, pero es que no ha leído usted que en el Presupuesto hay 30 millones para Camesa-Rebolledo, ¿no lo ha leído?, léalo, porque hay 30 millones.

En fin, esa es nuestra posición y no queremos entrar en más berenjenales, porque nos parece haber escuchado desde hace tres años lo mismo, sin una alternativa clara.

Gracias, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Señor Vara.

Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, D. Vicente de la Hera Llorente tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias,
Señor Presidente.

Voy a empezar muy brevemente por los votos particulares a nuestras enmiendas para decirle sin acritud al Señor Corral, porque con eso correspondo con su postura de cordialidad que utiliza en esta Cámara, que yo se la agradezco y además me parece que es la que hay que utilizar.

Por tanto, sin ninguna acritud, sino con toda cordialidad le digo, que bueno, en relación con los votos particulares he de indicarle que su Grupo ha mantenido voto particular a la enmienda 298/60, que es la que hace referencia a deportes, pero no así, no figura en el programa de la Cámara a la anterior, a la número 284/61, que es la que hace referencia a esas iglesias, etc., entonces no me voy a extender en ella, pero ya lo ha dicho el Portavoz del Grupo Regionalista aquí, pues cuando nos toca, nos toca y cuando le toca a otro nos acordamos, ¿no?.

Estas enmiendas pues van, como han sido todas las que se han presentado, en función de unas necesidades y habrá muchas más, claro que hay

muchas más. El otro día, el lunes, el lunes pasado, en el Pleno que tuvimos aquí, hablamos de estos temas, de patrimonio cultural, de patrimonio religioso, de patrimonio civil, pues yo no me acordaba de un patrimonio, que además estoy muy de acuerdo con él, el patrimonio al que hace referencia, ha hecho referencia el Señor Carrera, el patrimonio militar o las casonas, o todo esto, todo esto es algo que hay que conservar, porque el que no lo tiene lo añora, y si lo tuviera, seguramente, que quien no tiene esto, si lo pudiera tener lo cuidaría, en ese sentido estamos de acuerdo, genéricamente, en que hay que hacer esto.

Y en relación con la otra enmienda, a la que si nos han puesto voto particular, que es la número 284/61, en relación con actividades deportivas, pues les contesto con lo mismo que les he venido diciendo durante toda la mañana, que vemos la viga en el ojo ajeno, lo decía ayer un Portavoz socialista, que vemos la viga en el ojo ajeno y no la paja en el nuestro, pues aquí les digo yo, ustedes lo mismo, porque nosotros ponemos aquí un polideportivo en Parbayón, ustedes le ponen en Cueto, yo digo, ¿por qué no un polideportivo en Parbayón y sí en Cueto?, cuando además va a coincidir, tendrán que poner, las normas urbanísticas tendrán que separar con alguna distancia el de Cueto del de Santander, porque se van a hacer en la misma zona o se tienen que hacer en la misma zona, entonces ¿por qué no uno en Parbayón y sí uno en Cueto?, cuando además se va a hacer uno para la ciudad de Santander.

O también les digo, ¿por qué hay que ayudar con un dinero de 4-5 millones de pesetas, con 7 millones concretamente, a reparar o a mejorar la bolera cubierta de Torrelavega, que es una enmienda de ustedes, que está en esta Sección? y ¿por qué no la bolera cubierta de Susvilla en Voto?, ¿por qué no?.

Y yo les diría utilizando sus argumentos de toda la sesión de ayer y de hoy, hagamos un Plan de Boleras, boleras en Cantabria y yo conozco un centenar y seguramente que habrá varios centenares, hagamos un Plan de Boleras, serio, sensato, recogido, concreto y entonces su teoría es esa, hagamos un Plan de Boleras y pongamos aquellas que están más necesitadas, pues les digo lo mismo, porque ustedes ahora ponen una bolera concreta, la de Torrelavega, que habrá que reformarla, claro que sí, pero también la de Susvilla en Voto y cuarenta o cincuenta más, luego caen ustedes en las mismas cosas que están criticando aquí.

Y yo se lo quiero decir, se lo dije esta mañana en la Sección Sexta, se lo he dicho en la Séptima, se lo digo en esta y se lo podemos decir en todas. Y en Obras Públicas, ayer, pues lo mismo, quieren hacer la travesía de no sé donde, pero las demás travesías no se cuentan con ellas, entonces si hacemos un Plan hagamosle, nosotros estamos dispuestos a hacerle, hagamos un plan de todas las cosas que son

necesarias, y con ese plan en marcha hagamos un acuerdo en esta Cámara de por dónde se empieza y cuál se atiende primero, mediante un baremo.

Pero no critiquen que nosotros pongamos enmiendas concretas, cuando ustedes también las ponen, no critiquen esto; por eso se lo digo, se lo he dicho, lo repito ya, no sé si continuaré diciéndolo, porque es que en la Sección próxima ocurre lo mismo y en la siguiente también, si es que estamos en lo que estamos y nosotros ponemos cosas que son necesarias y no las podemos poner todas, porque tampoco estamos gobernando, ni nos han facilitado medios para ello.

Y en cuanto a nuestra posición en las enmiendas de otros Grupos pues decirles que mantenemos el criterio que hemos fijado en Comisión y que es que nosotros no nos oponemos a las enmiendas del Grupo Socialista y del Grupo de IDCAN y por tanto nos abstenemos salvo en aquellas que por la utilización de los fondos coinciden con las nuestras, que no tenemos más remedio que oponernos, porque de lo contrario al quitar los fondos que nosotros utilizamos nuestras enmiendas decaerían en todo caso y por eso nos oponemos, exclusivamente por eso, que algún medio ayer lo ha entendido mal, nos oponemos a aquellas que utilizan fondos del mismo concepto presupuestario que nosotros, y esa es una razón lógica, porque hay que hacerlo así.

Entonces, vamos a votar en contra de tres del Grupo Socialista, por esa razón, que es la número 305/134, la 306/135 y la 307/136 y del Grupo de IDCAN, exclusivamente, por esa misma razón, votaremos en contra de la 283/85, de la 285/86, de la 292/87, de la 294/90, de la 299/91 y de la 300/92, por la misma razón que hemos indicado antes y que hemos hecho y que hemos materializado en todas las Secciones que han pasado por esta Tribuna ya y las que vengan haremos lo mismo.

Nada más y muchas gracias.

Ah! y por tanto nos opondremos naturalmente a los votos particulares contra nuestras dos enmiendas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Señor de la Hera.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emiliano Corral Gutiérrez.

EL SR. CORRAL GUTIÉRREZ: Gracias, Señor Presidente.

Nos acusan del mismo disco en los cuatro Presupuestos que llevamos y tienen razón, estamos

diciendo las mismas cosas, pero porque existen los mismos problemas, porque la política cultural que han llevado ustedes a efecto no ha resuelto los problemas que ahí estaban.

Porque yo les he hablado antes necesitábamos un Museo de Prehistoria, decíamos al comienzo de la legislatura, todos, necesitábamos un Palacio de Deportes, necesitábamos una Biblioteca Pública, ¿dónde están?, que quiere que si ustedes dicen sí, sí, les vamos a hacer, como no, y en todos los Presupuestos viene, pero no está, que hacemos ya nos llamamos y nos conformamos, se conformarán ustedes, nosotros no.

Dice que cumplir la Ley de Patrimonio no se contempla en los Presupuestos porque no ha entrado en vigor, no, no claro que no, entra el día 22, pero los Presupuestos son para el año que viene, ¿no?, tenemos toda la Ley de Patrimonio y no se contempla su cumplimiento, aquí lo único que hay son esta iglesia por aquí o la otra iglesia por allá, eso es lo que hay, pero donde están y ya le he citado varios artículos de la Ley de Patrimonio que tienen que cumplir de inmediato, no vienen.

Vamos a votar las enmiendas de IDCAN porque van en la misma dirección, todas ellas; por cierto se ha hecho un paréntesis bastante amplio para hablar del Palacio de Festivales y yo me atrevería a sugerirles ahora que está tan de moda lo de las fundaciones, pues retomen aquella idea que teníamos nosotros de una fundación para el Palacio de Festivales, que creo que solucionaría en parte los problemas que el Portavoz de IDCAN decía que hay.

Los votos particulares, tengo que hacerle una aclaración al Portavoz de UPCA, que me lo ha dicho, apoyaremos los votos particulares de IDCAN; hemos retirado los de cultura, porque nos parece un comportamiento pueril estar y entrar nosotros al juego de esta iglesia para acá o esta iglesia para allá y en la Comisión públicamente les retiré, dije que nosotros no entrábamos a ese juego, que el tema era más serio que emplear un uno por ciento de las inversiones en patrimonio, es algo más serio que la empresa de aquí o la iglesia de allá.

Por cierto, que para poner alarmas, para poner medidas de prevención nos quejamos, que es que eso no es competencia nuestra, que aquí el Obispado, que aquí no sé quien y para arreglar el tejado sí, para arreglar el tejado es competencia nuestra, pues no, precisamente igual al revés, o es que ahora ya no nos acordamos de quien es el propietario.

A mí me gustaría que nos explicara ya los demás no nos lo han explicado, lo sigo pidiendo, que nos expliquen qué criterios objetivos han llegado para decir esta o aquella o la otra iglesia, en ese pacto y

probablemente lo entenderé, pero díganoslo; porque si no, yo seguiré diciendo sectarismo, por no decir otros nombres más directos o porque el Alcalde es de tal Partido, porque si no a ver como se entiende, que usted y yo sabemos de una iglesia que ya lleva tres años en estos Presupuestos, porque el Alcalde es de cierto Partido, pero es más se le acabará la legislatura y encima no se le harán, ya lo verá, no se le harán.

En cuanto al Servicio de Deportes, votaremos a favor de las enmiendas de IDCAN y en cuanto a los votos particulares yo tengo que decir una cosa, no parece que era tan bueno, por una parte defendemos el proyecto del Gobierno a ultranza, no era tan bueno, cuando han metido ustedes, los Grupos que apoyan al Gobierno, no la UPCA, los Grupos que apoyan al Gobierno han metido doce enmiendas en esta Sección, nada menos que doce, también para poner nombres y apellidos, claro.

Yo le pregunté en la Comisión sobre los criterios, pero ya me advierte el Portavoz del Grupo Popular que no me los piensa explicar, entonces los que yo he deducido, amiguismo, clientelismo, sectarismo, si no dígame usted otro, de verdad, y retiro mis palabras si me los dice.

No estamos de acuerdo en la excesiva discrecionalidad que se deja al Gobierno en esta Sección, no estamos de acuerdo en esta discrecionalidad. Yo creo que la cerrazón de los Grupos Parlamentarios en cuanto a este pacto pues hace que acabemos la legislatura como la empezamos, es decir, tampoco en Cultura podemos decir que el área de Cultura y Deporte es más bien poco o casi nada ha aportado el Partido Regionalista a esas políticas que han hecho los Gobiernos de la derecha regional y que tanto molesta que les digan que de derechas, pero yo -mire- le pido que analice la Sección Ocho de este Presupuesto, de verdad, y ponga usted otro calificativo, probablemente no será tan benévolo como el que yo le digo, porque entre otras cosas, decirle que hacen una política de derechas no creo que sea ningún insulto.

Gracias, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Finalmente, Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, D. José Martínez Rodríguez.

EL SR. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, Señor Presidente.

De verdad que no quería hablar de clientelismo, ni de amiguismo, porque es una palabra que duele tenerla que escuchar y yo no quiero recordar cosas pasadas, o trato de no recordarlas, pero claro te van poniendo los dedos a tal manera que

terminas por devolver.

-Mire- no me hablen de clientes, ni de amigos en la época pasada, desde el Gobierno Central; -mire- yo ocupé un puesto responsable de Director, en la época socialista y tenía un gran amigo, íntimo y le sigo teniendo el Señor Elvira, en el Ministerio. Pues bien, de allí lo bueno que saqué lo pude sacar para muchos sitios y me ayudó, pero no sé por qué cada vez que le pedía algo para mi Ayuntamiento me decía siempre lo mismo, "Pepe, no puedo" y me lo decía, "es que no puedo porque luego lo que yo proponga, casi siempre desde Santander, me echan la bronca".

Entonces tengo que decírselo, que ¿eso qué es?, ¿eso qué es?, como venían las cosas a Camargo, como venían a Torrelavega, como venían desde Madrid, no sé si eso es amiguismo o no lo es, eso es lo que no entiendo, pero sí para que quede ahí en el...

Y eso mismo puedo aplicar a IDCAN, porque también está censurando concretamente de que se está haciendo solamente los pactos las propuestas que hacen o que se ha pactado con UPCA para aprobar los Presupuestos. ¿Qué hicieron ellos hace cuatro años, cuando también para aprobar los Presupuestos del Gobierno de Cantabria, se aportó las ideas de ellos y sacaron también la tajada correspondiente para donde ellos quisieron?, porque también fue así; entonces dejemos cada uno en su sitio y no andemos metiendo las cosas que no tenemos que meter.

Yo lo que sí le puedo decir es que por lo que se deduce de lo que dicen ustedes, tanto IDCAN como el PSOE, el Gobierno de Cantabria en materia cultural y en materia deportiva se ha pasado cuatro años de vacaciones, no ha hecho absolutamente nada, no hay nada bueno que se haya hecho, porque yo todavía no he visto alabar ninguna labor de la Consejería de Cultura, en la que yo estoy como Portavoz, ni de otras Consejerías, pero la de Cultura y Deporte no se ha alabado nunca ninguna labor realizada, todas han sido nefastas, no han servido para nada, el Consejo de Gobierno no tiene criterios, el Consejero tampoco.

Y -miren ustedes- eso sí que lo vuelvo a repetir ahora, si que voy a decir una frase que ha dicho el representante del Partido Regionalista y es que concretamente, "el que gobierna en este momento es el Grupo formado por el Partido Popular y el Partido Regionalista y que el Gobierno tiene sus criterios políticos y sus prioridades y que cuando ustedes, que no sé cuando será, puedan gobernar en Cantabria, pues tendrán sus criterios y tendrán sus puntos de vista, y entonces harán la labor contraria", porque tiene que ser totalmente contraria a lo que se ha hecho, no han acertado ninguno.

Y es más, si en lo sucesivo ustedes piensan hacer un pacto, lo he leído el otro día en el periódico,

que se habían iniciado las conversaciones para un pacto entre IDCAN y el Partido Socialista, para formar un Grupo de oposición, tengo que decirles que se pongan de acuerdo que es lo que van a quitar o que es lo que van a poner en el Presupuesto, porque por ejemplo, el representante del Grupo Socialista dice "Palacio de Deportes, sí, ya, que esto es lo que necesita Cantabria", el representante de IDCAN dice "Palacio de Deportes, ni una perra, todo fuera, no quede ni un céntimo".

Del Palacio de Festivales con ese sistema que usted se ha inventado, Señor Corral, sobre el 4 por ciento, el 5 por ciento y el 6 por ciento, no hay ningún concepto concreto, quiten ustedes el 6 por ciento aquí, el 8 por ciento allá, pero siempre por capítulos, nunca por conceptos.

Bueno, vamos a ver si cada uno tenemos un poco de idea de lo que hacemos y -repito- no tengo ningún interés en poder criticar lo que ustedes piensen, me parece correcto que si esa es su idea política, la acepto, pero acepten ustedes las ideas políticas de los demás.

Y ya también como último punto, el tema de fundaciones. Fundaciones ¿cuándo?, porque para unas cosas sí, para otras cosas no, ahora resulta, que para el deporte hace falta una fundación o para la cultura una fundación, pero para lo otro, menudos palos que están ustedes dando a costa de las fundaciones. Pues, por favor, pónganse de acuerdo y bueno pues a lo mejor llegamos a conseguir alguna cosa que pueda ser rentable.

Este es nuestro punto de vista, por lo tanto, nosotros, y ya voy a concretar diciendo que, como es natural, apoyaremos nuestras enmiendas, que las hay, apoyaremos también las enmiendas que presenta el Grupo de UPCA y nos opondremos a todos los votos particulares de Izquierda Democrática Cántabra y del PSOE y este será el resultado que nosotros haremos en esta votación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Señor de la Hera.

Ah! en la Sección Nueve, bien, todavía no hemos empezado; si usted quiere traerla, se trata de una enmienda a la Sección Nueve que comenzaremos ahora, bien.

Señor Martínez, muchas gracias por su intervención, que es que no se la he dado porque me habían cortado.

Y ahora pasamos a la Sección Novena:

Educación y Juventud.

A esta Sección hay presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, se mantienen vivas, las enmiendas, 309/137, 310/138, 323/139, 326/140, 327/141, 329/142, 330/143 y 331/144.

El Grupo de IDCAN mantiene vivas las enmiendas, 311/94, 312/95, 313/96, 314/97, 315/98, 318/99, 319/100, 320/101, 325/102 y 328/103.

Y de los votos particulares a los textos resultantes de la incorporación en el dictamen de las enmiendas 316/63, 317/64 y 324/62, del Grupo Parlamentario de UPCA y de las enmiendas 321/22, 322/21 del Grupo Popular y Regionalista.

Se me entrega por parte del representante y la Portavoz del Grupo Parlamentario de UPCA, que en relación a la enmienda número 324/62, a la cual había presentado un voto particular por IDCAN, cuyo texto actual dice "reparación más urgentes en colegios y centros de enseñanza en la ciudad de Santander, con una dotación de 40 millones de pesetas", se plantea enmienda transaccional para que se modifique el texto, el texto que se propone es "reparaciones más urgentes en colegios y centros públicos de enseñanza de la ciudad de Santander por la misma cuantía". Es decir, se añade el concepto "públicos".

¿Se acepta esta enmienda transaccional?, bien me refiero para que se dé trámite a la misma y cuando hablemos de ella, sepamos que se refiere a esta, gracias.

Tiene la palabra en primer lugar el representante del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emiliano Corral Gutiérrez, por un tiempo de seis minutos.

EL SR. CORRAL GUTIÉRREZ: Gracias, Señor Presidente.

Yo antes empezar mi intervención diciendo que no eran nuestros Presupuestos, si fueran nuestros Presupuestos, en Cultura se parecerían muy poco y en Educación quizá menos, porque se acaba la legislatura y queda patente que esta Consejería no ha servido para nada.

Y este Presupuesto tampoco, ya que más del 80 por ciento lo cogen con una mano y con la otra se lo dan a la Universidad para que lo gestionen ellos, es decir, no, y además el 1 de enero tendremos competencias y esto no nos servirá y lo he dicho hasta la saciedad en esta Tribuna, pero me veo en la obligación de repetirlo, porque se me vuelve a decir cada vez que hay la menor oportunidad.

El Grupo Socialista sí quiere las competencias

en materia de Educación no universitaria, sí, bien financiadas, pero sí las queremos y cuando yo hago crítica de la política educativa del Gobierno Regional, no de la Señora Consejera, que por supuesto, me merece todos los respetos, pero sí de la política educativa que se hace y digo que la Consejería debería haber servido para gestionar los centros educativos regionales, por ejemplo y los Consejeros afectados me han dado la razón.

Y a lo largo del último año, en distintas iniciativas, tanto el Consejero de Ganadería, como el Consejero de Sanidad, siento que no estén ahora, porque ambos han dicho, tiene usted razón, pero se recoge en el Diario de Sesiones, es decir, no me lo han dicho en el pasillo. Es decir, no es ninguna barbaridad y yo no creo que sea ninguna barbaridad que pida algo tan obvio, como que los centros educativos regionales sean gestionados por la Consejería de Educación del Gobierno Regional, pues no lo he conseguido, se ha pasado toda la legislatura, ahora ya será a la fuerza.

Y cuando digo que la Consejería de Educación debería haber servido para negociar bien las transferencias de competencias estoy diciendo que vengan bien dotadas económicamente, pero el Grupo Parlamentario Socialista, sí quiere las competencias. La pega y por lo tanto nuestra crítica es que no se nos ha informado adecuadamente ni antes de iniciar el proceso, ni se nos ha facilitado la información, ni durante el proceso, ni siquiera al final, ya a toro pasado y espero que ya se nos informe.

Porque por cierto hay una, han jugado con la cifra en los medios de comunicación y cuando uno ve la cifra real, resulta que ahora ya son 2.000 millones menos que lo que se dijo el primer día, y eso es una barbaridad y lo ha dicho otro Portavoz en esta Cámara y nadie se lo ha desmentido y yo también lo he comprobado, eso es una barbaridad y espero que se nos informe adecuadamente.

Yo la verdad es que me gustaría saber en que ha influido la Consejería, en estos dos años, en las negociaciones para haber llegado a este resultado, porque a ver si resulta que si en Consejería, si hubiéramos transferido también nosotros la Consejería y la Consejera y todo y resulta que igual habíamos obtenido mejor resultado. Me gustaría saber, porque no nos lo dice nunca la Señora Consejera, me gustaría saber qué hay, en qué ha influido para que tengamos ahora unas mejores transferencias que lo que se nos ofertaba hace dos años, porque por mis datos no ha mejorado absolutamente nada y además hay una perversión en el coste efectivo que la ocultan ustedes también y es que llevamos unos años en los que va creciendo progresivamente el dinero que va destinado a la enseñanza privada, lo de la pública va disminuyendo, entonces vamos a aceptar unas competencias con menos dinero para la enseñanza

pública.

Pero a mí me gustaría que la Señora Consejera saliera a esta Tribuna y nos dijera "-mire usted- esta Consejería ha servido para esto, íbamos a tener unas competencias en estas condiciones y gracias a nuestras gestiones, las hemos conseguido en estas", aunque sea mentira, pero díganoslo, porque es que si no nosotros no podremos llegar nunca a saber para que ha servido realmente.

Las enmiendas socialistas, van en la dirección de mantener al menos, algún criterio, algo que de cierto sentido a esta Consejería, así una va en la dirección de gestionar nuestros propios centros educativos, y decimos, gestionase el Centro de Parayas, que llevamos tres años esperando con Consejería de Educación y no lo gestionamos. El Consejero de Sanidad nos ha dado la razón, "tienen ustedes razón". Como además vamos a pensar en gestionar todos los centros de Cantabria, si ni siquiera gestionamos dos o tres que tenemos nuestros.

Otra enmienda va para que conste al menos en los Presupuestos, una partida que diga, transferencias educativas, o competencias educativas.

Otra para iniciar un Plan de Gratuidad de Libros de Texto, en las Etapas Obligatorias; es perfectamente posible, si realmente pensamos que la educación es una prioridad, la cuantía económica no es prohibitiva, en absoluto. No se puede hacer como este año, porque pueden decir "no, si este año, ya se han bajado los libros de texto", claro, pero lo que se ha hecho este año, es desde el Ministerio de Educación, la Ministra de Educación ha permitido a los vendedores de libros hasta un 12 por ciento de descuento; con lo que había costado llegar a un pacto para el 5 por ciento, todos los acuerdos que hubo que hacer entre editores, librerías, etc., etc., y este año va y se permite, dice "no, que puedan descontar ellos hasta el 12", e inmediatamente da una rueda de prensa para decir "hemos bajado los libros de texto", no, no han bajado los libros de texto, el Gobierno no ha gastado ni un duro, lo que ha hecho ha sido modificar un acuerdo que había sido importante y están guapos los librerías, están guapos de contentos, porque ellos son los que han pagado esa rebaja de los libros de texto.

Bueno, pues no es necesario, se puede hacer un Plan perfectamente, se echan números y sale perfectamente en nuestra región un Plan de Gratuidad de Libros de Texto.

A mí me llama la atención del Presupuesto también que el Gobierno regional ha introducido este año una serie de conceptos coincidentes con las enmiendas que durante estos años hemos venido defendiendo el Grupo Socialista aquí y me estoy refiriendo a Programas de Educación de Adultos o de

Educación Infantil o Programas de Garantía Social, digo que llama la atención, porque debería estar encantado, no, es decir, el Gobierno me ha hecho caso y ha introducido estos Programas.

Lo que pasa es que me da la impresión de que es un poco un quiero y no puedo, porque por una parte van muy poco consignadas, con unas cantidades que no sé que vamos a hacer con Adultos o con Garantía Social o con Educación Infantil por un total, me parece que son 5 millones, por ahí, es decir con eso se hace poquísimo.

Pero además hay un tic que a mí no me gusta, que les delata, porque por otra parte, al lado, aparece en otra hoja adjunta los mismos conceptos y con otra cantidad para la iniciativa privada, como si la Educación de Adultos, la Garantía Social y todo eso alguna vez la iniciativa privada se había interesado en hacer estos Programas Sociales en Educación, jamás; pero es un tic que les delata, a mí me parece que probablemente lo hayan hecho con buena intención, no van a obtener actuación alguna, pero es un tic que lo delata.

En cuanto a Juventud, en esta legislatura, probablemente el tema peor tratado, mira que digo yo cosas de lo poco que me gusta como tratan la Educación, pero probablemente el tema peor tratado por el Gobierno ha sido el tema de Juventud. Porque además había acuerdos de esta Cámara claros, y en la dirección que se tenía que haber trabajado.

Pero, yo creo que la política juvenil ha sido un fracaso total, yo no sé como se pueden creer que todavía los intereses de los jóvenes de nuestra región van en la dirección de campamentos y albergues sólo; y que los jóvenes de todo este país, tienen sus ofertas de políticas integrales juveniles y en Cantabria se tienen que conformar con nada, yo creo que son cuatro años perdidos también en esta área y además hay un agravante, porque hay un mandato de la Cámara.

Yo le decía en la Comisión al Portavoz del Grupo de la UPCA, que como es posible de además de en las iglesias no hayan pensado para el pacto, en un acuerdo para desarrollar políticas juveniles acordadas, me habría parecido por lo menos un criterio importante, interesante.

Las enmiendas del Grupo Socialista van dirigidas a enmendar en parte ese sin sentido, las dos primeras para que funcione el Consejo de la Juventud de Cantabria, que quieren más dinero para funcionamiento y no se les da.

Otra para las Oficinas de Información Juvenil a los Ayuntamientos, que creemos que es una buena iniciativa, sí que reconocemos, -que ahora el Portavoz no está para oírme-, sí que reconocemos algunas

actuaciones....

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Señor Corral, vaya finalizando.

EL SR. CORRAL GUTIÉRREZ: Sí termino, Señor Presidente.

Pero lo que no puede ser es darles a los Ayuntamientos un caramelo y luego cuando le cogen retirarles el dinero, con 425.000 pesetas no se mantiene una Oficina de Información Juvenil. Está bien, tiene que haber una persona, un local, etc., etc., está bien el hecho de haberlas puesto, pero ahora hay que mantenerlas un poquito más, por eso nuestro incremento.

Y en mi segunda intervención seguiré, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Grupo de Izquierda Democrática Cantabria, tiene la palabra D. Emilio José Carrera González, por un tiempo de diez minutos para la defensa de las enmiendas y votos particulares de su Grupo.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Gracias, Señor Presidente.

A nosotros lo que más nos sorprende en esta Consejería es, desde luego, el contraste que existe entre las repetidas declaraciones que se han hecho del esfuerzo inversor y financiero suplementario, que el Gobierno Regional decía que iba a hacer, lo cual implicaba un reconocimiento implícito del déficit, con el que asumía las competencias educativas y por otro lado lo que consta en los Presupuestos.

Por ejemplo, ¿dónde están el reparto de aquellos 14.000 millones que ustedes iban a repartir en cuatro años para -decían- mejorar la calidad o mostrar la preocupación por mejorar el sistema educativo?, ¿pueden decírmelo?, en los dos, en el capítulo de ingresos y en el capítulo de gastos, ¿dónde están esos casi 3.000 millones de pesetas, que le deberían corresponder a este año en la Consejería de Educación?, en ninguna parte.

Y esto nos habla efectivamente de las condiciones tan misteriosas y oscuras en las que se ha desenvuelto la transferencia, porque en los últimos días, además si el déficit ya existía en sí mismo, resulta que puede que aún se amplíe más, porque ya no se sabe si son 32.400 o 34.200 o se está jugando deliberadamente con aquello de que eran 32.400 en el 98 y son 34.200 en el 99, en función de la aplicación del índice del coste de la vida o del aumento de la recaudación, confusión total.

Pero confusión que lo que traduce es, en última instancia, el que este sistema educativo se va a resentir profundamente en los cuatro años de la falta de recursos para completar, -y yo creo que se ha olvidado por parte de este Consejo de Gobierno, el momento histórico y la oportunidad tan transcendental-, de alcanzar los objetivos que la LOGSE plantea y es que ustedes olvidan, que es que justamente es la legislatura que les viene la que va a completar prácticamente el desarrollo de la LOGSE.

Y por lo tanto, si ya hay que hacer un esfuerzo, en esta situación había que hacer un esfuerzo extraordinario, por todas las carencias que aquí hemos citado y que desde luego en este corsé financiero que han introducido en la Consejería de Educación el margen de corrección o de iniciativa es mínimo, por no decir simbólico, como también ha citado el Grupo Socialista, cuando habla de partidas absolutamente insignificantes en capítulos que están prácticamente por desarrollar desde el comienzo o que han tenido una atención muy limitada; la Garantía de Adultos, los Programas de Garantía Social, la Enseñanza de Adultos, pero también la Enseñanza Infantil, por ejemplo, y en el tramo 0-3 años o lo que es -recuérdelo- las necesidades que le va a plantear, por ejemplo, asumir, y nosotros entendemos que esa asunción lo va a ser en términos de muchísima mayor exigencia, en cuanto a calidad y en cuanto a financiación, que es por ejemplo la Escuela de Arte Dramático, que efectivamente, nosotros estamos muy satisfechos de que finalmente la Consejería de Educación y Cultura haya firmado un acuerdo para que se sitúe en el lugar que se sitúa, es decir que le corresponde, la Consejería de Educación.

O nosotros estamos satisfechos también, del traspaso del Centro de Formación de Carrejo de la Consejería de Ganadería a la Consejería de Educación; pero yo supongo que usted no pensará que va a funcionar exclusivamente con el dinero que disponían esos centros, en el momento en que ya se insertan en una enseñanza reglada y que usted va, desde luego, a por ejemplo en el Centro de Carrejo a introducir ciclos ofertas, agro-ambientales, forestales o de gestión del medio natural, que esta región está necesitando urgentemente.

O que, usted, en lo que ya son algunos centros que lleva gestionando también va a tratar de proyectar sobre el resto de la región, como puede ser la Escuela de Música Jesús de Monasterio, que lamentablemente está padeciendo, a nuestro juicio, un bloqueo en cuanto a su extensión al resto de los Ayuntamientos de esta región y que en la medida en que nos cabe como iniciativa, ya digo, en ese reducido margen hemos introducido alguna enmienda para garantizar esa proyección, en la misma línea que lo hemos hecho también para facilitar el encaje de la Escuela de Arte Dramático en la Consejería o en la ampliación o consolidación de ofertas en el Centro de

Formación Ambiental de Carrejo.

Hemos prestado atención también a aquellos ámbitos donde el desamparo en estos capítulos es mayor, en cuanto al fomento de determinadas iniciativas que tienen que ver con la Educación, por ejemplo, en los Programas de I+D. Nosotros pensamos que los Programas de I+D en términos, no tienen que tener exclusivamente el ámbito universitario. Nosotros creemos que hay sectores al margen universitario, en donde esto debe empezar a fomentarse, aunque sea en términos muy modestos, aunque sea en términos elementales, pero que creen una cultura científica, con un horizonte que indudablemente es en la Universidad o en otro aspecto en la empresa privada, donde pueden alcanzar una mayor eficacia; pero se trata y nosotros hemos hecho una enmienda, para que se introduzcan financiación en Programas de I+D en el ámbito no universitario.

Y lo hacemos también en aquellos ámbitos - he dicho- donde hay un cierto desamparo, en las áreas rurales. Nosotros creemos que el personal docente en las áreas rurales tiene dificultades añadidas a lo que son las deficiencias en este campo de formación del profesorado o de innovación, introducción de nuevas tecnologías o de innovación pedagógica, etc., etc., y hacemos especial hincapié en eso. Nosotros creemos que, independientemente de una atención global, hay que situar en detalle la situación en la que se encuentran el personal docente en las áreas rurales.

Y también lo que asunción de competencias ya plantea inmediatamente o debe concretarlo definitivamente, y es el que se financien proyectos en la línea de esa Comisión que a escala del Estado se formó para el debate de las Humanidades o el papel que las Humanidades y digo las Humanidades, como digo también las Ciencias, en general y las Artes y las Letras, de forma que se creen las condiciones para que los programas de las distintas asignaturas sitúen claramente ya ese 35 por ciento en sus contenidos curriculares, no en términos de una Ley, porque sabemos que esto son directrices, pero si que favorezca el que se empiecen a elaborar criterios más o menos comunes, para que las Artes, las Letras y las Ciencias, referidas a Cantabria, formen parte de las distintas asignaturas que forman parte del sistema educativo.

Y en esa línea y aquí tendría que combinarse con iniciativas de la Consejería de Cultura, que se contribuya a un aspecto fundamental para nosotros, en las nuevas corrientes pedagógicas, que es la diversificación de los escenarios de aprendizaje.

Y por lo tanto, la oferta más o menos estable de instalaciones, lugares, centros; nosotros hemos hecho algunas iniciativas insertas en ese campo y no en los términos de detalle o incluso de clientelismo, como alguna barbaridad se ha dicho aquí, al respecto,

sobre nuestra posición en este capítulo.

Las casas natales de los hijos ilustres o de personajes significados, en las Artes, en las Letras, en las Ciencias, perfectamente pueden, independientemente de la función ya de carácter social, cultural, etc., jugar un papel educativo clave en numerosos lugares, que tendrían allí una referencia documental, físico, espacial de medios para enriquecer lo que es los estrechos límites del aula, que sabemos no deben ser el único y exclusivo escenario de aprendizaje...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Señor Carrera, finalice.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ:... sí, voy terminando.

Y en esa línea, por último, perdón, y cambiando de la Educación a la Juventud, indudablemente, nosotros pretendemos dotar el Plan Integral de la Juventud, ese Plan del que tanto se habló, del que había un borrador, pero que luego se ha ido diluyendo, salvo referencias esporádicas, sin una concreción y una transversalidad que debía haber también en el resto de las Consejerías, respecto a otras necesidades, que indudablemente desbordan también el terreno de la Consejería de Educación.

Y finalmente decirle, Señor Presidente, que retiramos el voto particular a la enmienda de la UPCA, porque...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, se refiere a la enmienda 324/62.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ:... efectivamente, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ:... porque está en la línea de defensa de la enseñanza pública, que nosotros venimos propugnando, frente a esos alineamientos de los cuales han citado ya algún caso de atención excesiva y preferente a la enseñanza privada, como se está mostrando en los últimos tiempos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Turno en contra. No hay.

Fijación de posiciones, Señor Carrera puede nuevamente ocupar la Tribuna, si lo desea.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. No.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista, D. Antonio Vara Recio tiene la palabra.

EL SR. VARA RECIO: No queremos entrar - Presidente, gracias- en ningún tipo de polémica, y vamos sencillamente a manifestar que votaremos en contra de las enmiendas del Partido Socialista, de las enmiendas del Grupo Parlamentario de IDCAN, naturalmente en contra de los votos particulares mantenidos y a favor de nuestras propias enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Señor Vara.

Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria, el Señor de la Hera Llorente tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, gracias, Señor Presidente.

Nosotros dado que se ha retirado un voto particular y se ha admitido la enmienda transaccional que hemos propuesto en relación con los centros públicos de Santander, vamos a decir, nada más, que por las razones que hemos venido manteniendo a lo largo del debate de estos Presupuestos, vamos a votar en contra de la enmienda número 331/144, del Grupo Socialista, nos vamos a abstener en las demás de este Grupo y todas las del Grupo de IDCAN y me parece que queda un voto particular de una de nuestras enmiendas, votaremos en contra de ese voto particular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien, muchas gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, el Señor Corral Gutiérrez tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIÉRREZ: Gracias, Señor Presidente.

La verdad es que ningún argumento que defender y no sólo eso, es que tampoco ni siquiera se me responde a las preguntas que formulo; luego se sorprenderán de algunas de mis afirmaciones.

Bien, la verdad es que si no se aprueban nuestras enmiendas y todo parece indicar que no se van a aprobar, se va a dar una circunstancia, cuando menos, peculiar, y es que a partir del 1 de enero, vamos a gestionar los centros educativos que se nos

transfieren desde el Ministerio y no vamos a gestionar los nuestros. La Consejería de Educación va a servir para gestionar los centros que se nos transfieren desde Madrid, pero no para gestionar los centros educativos propios, por eso digo, que cuando menos, peculiar.

En un Presupuesto como éste, sería ridículo oponerse a cualquier iniciativa, venga de donde venga, porque ahora está todo por hacer.

Yo, igual que en la Comisión, pedí a los Grupos que se me explicara esas enmiendas que habían introducido, que se me explicaran al menos por cortesía parlamentaria. Yo no dudo que se necesiten estas actuaciones y muchas más, ya digo que ahora mismo está todo por hacer, pero en los próximos años, los Presupuestos de Educación, serán una de las claves de los debates parlamentarios, con toda seguridad y habrá que definir claramente las prioridades, porque habrá muchas necesidades.

En cuanto a las enmiendas de la UPCA, sigo creyendo que la 317 es una equivocación que vaya consignada aquí, las escuelas de los pueblos, que han sido ya desafectadas, no están afectadas a Educación, por lo tanto, no tiene ningún sentido que vaya la Consejería de Educación a arreglarlas, para que en ese pueblo se haga una asociación de no sé que o se reúnan no sé cual; es decir, ya han sido desafectadas, yo creo que no es el lugar adecuado, así se lo manifesté en la Comisión -me estoy refiriendo a la 317, Señor de la Hera-.

En cuanto a la enmienda para darle 40 millones de pesetas al Ayuntamiento de Santander para que arregle los centros -y ahora con la transaccional-, los centros públicos, que me parece correcto y así lo dijimos en la Comisión, ¡que quiere que le diga!, a mí me parece una barbaridad que le demos al Ayuntamiento de Santander, para que haga lo que tenía que hacer él, porque el 5 por ciento de los fondos de cooperación municipal vienen para mantener los colegios y resulta que el Ayuntamiento de Santander como les tiene abandonados, porque esa es la realidad, tiene los colegios públicos abandonados, tenemos que ir y del dinero regional darle 40 millones, que ya directamente por el capítulo 7 y de la Sección 8, le damos otros 353 millones al Ayuntamiento de Santander; y ahora vamos aquí y le damos otros 40, yo la verdad es que muy mal debe de andar el Ayuntamiento de Santander, para que tengamos que estar pasándole dinero permanentemente.

Además eso demuestra el escaso interés que por la Educación tiene el PP, porque podrían acercarse y mirar otros Ayuntamientos de nuestra región, gestionados por los socialistas y verán como están los centros educativos, tendrán que tarde o temprano coger los de Santander y ponerles igual, porque sino

se les van a caer. Hay centros públicos en Santander que bueno, y alguna vez más lo hemos dicho en esta Tribuna también.

En cuanto a Juventud, teníamos una enmienda que no terminé antes de exponerles, porque me faltaba tiempo; teníamos una enmienda que iba dirigida a Casas de Juventud en las cabeceras de Comarca. También es otro año que sigo diciendo lo mismo -Señor Portavoz del PRC- y seguiré diciéndolo siempre que pueda y siempre que no se solucionen.

Hay Ayuntamientos que no correspondiéndoles, porque no es su competencia, porque es una competencia regional, pero los Ayuntamientos tratan de dar servicios a los ciudadanos y si tienen inquietudes a este respecto más; hay Ayuntamientos que hasta han adquirido inmuebles para Casas de Juventud y han pagado por ellos una cantidad considerable y ahora resulta que la Consejería no colabora ni para restaurar, ni para adaptar esa casa para Casa de Juventud y tenemos el ejemplo de Reinosa, que llevamos tres años aquí hablándole, pero le puedo decir alguna más, porque cada año los Ayuntamientos se preocupan más, la Consejería no, cada año igual y por eso seguimos proponiendo lo mismo.

Para el Plan Integral de Juventud, pues decir, que la Consejería de Educación debería coordinar las actuaciones en las diversas Consejerías, de las diversas áreas y tener políticas que afecten a los jóvenes en materia de empleo, de vivienda, de participación social, de cultura, de educación, etc., etc., todo ello coordinado desde la Consejería de Educación, si no hay nada que inventar, lo llevan haciendo en otras Comunidades Autónomas ya toda una década, en Ayuntamientos importantes también, llevan más de una década con políticas integrales, esas mismas que se nos ha dicho desde esta Tribuna, que es que están desfasadas, pero que están desfasadas allí donde se han aplicado, porque aquí nuestros jóvenes siguen con sus campamentos y sus albergues.

Y acabo en ese aspecto como empecé, me parece que la actuación en Juventud de este Gobierno es de las más criticables, de las más rechazables.

La enmienda de IDCAN, al respecto, va acorde con estos planteamientos que estoy haciendo y con las políticas que los socialistas hemos seguido en las Comunidades Autónomas y en los Ayuntamientos que hemos gobernado y desde el Gobierno Central, desde hace algo más de diez años.

Yo termino diciendo que los jóvenes de Cantabria, no se merecen esta política juvenil y yo le rogaría al Gobierno que estuviera muy atento a lo que digo, porque me parece que hay que modificar esa política juvenil y si no, no estamos haciendo nada.

Gracias, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Señor Corral.

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra,
Dª. Yolanda
Pérez-Oleaga Varona.

LA SRA. PÉREZ-OLEAGA VARONA: Gracias,
Señor Presidente, Señorías.

-Miren ustedes- yo creo que estamos tratando en esta Sección Nueve algo que a ustedes les ha dejado k.o.. Creo que en este momento su problema es que este Gobierno, a través de la Consejería de Educación y Juventud ha negociado unas transferencias para asumir las competencias educativas de enseñanza no universitarias en las mejores condiciones posibles para Cantabria, ese es su problema.

Incluso todavía, hemos tenido que oír desde esta Tribuna que esta Consejería no sirve para nada, no ha servido para nada; -miren ustedes- hay 34.310 millones de razones, por las que esta Consejería debió de crearse en esta legislatura y si ustedes dicen lo contrario se están oponiendo a lo que afirman sindicatos de profesores, alumnos, APAS, etc.

Si ustedes se quieren enfrentar con todo el mundo, ese es su problema, pero no nos traten de criticar por, primero, la existencia de la Consejería en sí y el Presupuesto de la Consejería.

Se les han acabado a ustedes los argumentos absolutamente, sólo saben hablar de competencias, y como no saben, puesto que además el Presupuesto contempla concretamente una serie de conceptos nuevos, para fomento, innovación de actividades educativas, pues resulta que ustedes empiezan a hablar de Carrejo y Parayas, sólo les interesa Carrejo y Parayas.

Al representante o al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista le interesa Carrejo y Parayas, pues muy bien, ya está contemplado Carrejo o no leen ustedes los Presupuestos, seguro que no los habrán leído con detenimiento, voy a pensar en positivo, no los han leído ustedes, no los han leído.

Hablan de conceptos coincidentes con sus enmiendas, efectivamente, pero es que el Presupuesto se presentó antes que las enmiendas.

Hablan ustedes ya como recurso que siempre utilizan de privada y pública, -miren ustedes- los conciertos comenzaron con el Gobierno Socialista. Y además estamos en un mes muy curioso, en el mes en el que estamos celebrando el XX Aniversario de la

Constitución y la Constitución, que yo sepa recoge en el artículo 27 el derecho a la libre elección de la educación por parte de los padres, se están ustedes enfrentando a la propia Constitución, pues no lo entiendo, francamente no lo entiendo.

Ya les digo, que la creación de la Consejería en esta legislatura tiene 34.310 millones de razones, por las que ha debido ser creada.

En Juventud, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista nos habla de que es una política de campamentos y albergues, -mire usted- ahora en Juventud lo que se necesita no son ladrillos, sino proyectos, lo que se necesitan son proyectos, colaboración con los Ayuntamientos, como está previsto, para información juvenil, etc.

No creo que se deba entregar el dinero, y es una constante que se ha venido haciendo desde esta Tribuna por parte del Grupo Parlamentario Popular y creo que Regionalista, por supuesto, y del Gobierno de esta Comunidad, de que se debe incentivar proyectos, programas, es decir, algo que aporte algo, lo que no se puede es entregar dinero sin saber cual es el destino de ese dinero.

Creo que es la forma más lógica de utilizar los recursos públicos y si ustedes consideran que no debe ser así y que se debe entregar el dinero por las buenas, pues muy bien, ustedes estarán en su derecho de decirlo, pero creo que no es la mejor manera de expresar o de determinar el destino del dinero o de los dineros públicos.

En cuanto al Señor Portavoz de IDCAN habla usted de todo, de 14.000 millones; yo creo que usted se ha perdido por ahí, perdóneme pero le voy a decir que no tiene ni idea de cómo se ha hecho esto. Usted ha oído campanas, por ahí y no sabe donde, habla usted de oscurantismo, ¿pues qué oscurantismo?.

-Miren ustedes- la negociación de las competencias, nos guste o no nos guste a los parlamentarios de esta Cámara es una decisión del Ejecutivo; ustedes luego podrán criticar si es poco o es mucho, pero es que tampoco critican eso, porque hablan ustedes de cantidades, que probablemente hayan salido de algún comentario de algún foro y ustedes las utilizan.

Dicen ustedes, que se va a resentir con el dinero que se transfiere a Cantabria el sistema educativo; pues ya me dirán, ya lo comprobarán ustedes, no se preocupen, van a tener tiempo de comprobarlo; como se oponen a todo, pues -miren ustedes- parece que tienen ustedes madera de opositores, y que les dure. Que les dure. Que les dure.

Sus enmiendas además, son técnicamente incorrectas y eso también se lo quería señalar al

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

-Miren ustedes- no hablan de lo que sí se hace; cuando hablábamos del Conservatorio y caían piedras del Conservatorio, resulta que usted se carga la partida del Conservatorio en una enmienda, 175 millones para acabar el Conservatorio y dotarlo, no me diga usted que no, léase sus enmiendas, igual no se las ha leído.

-Mire, oiga- que quiere que le diga, pues bueno, pues no, entonces habré leído mal, me lo demuestra usted, la buscamos la enmienda 143 suya, mírela, mírela, 175 millones, que es lo que se necesita de financiación para la acumulación de las actuaciones en construcción y equipamiento del Conservatorio Jesús de Monasterio, pues ya está, vamos ahora dejamos el Conservatorio ahí y que espere a que caigan, a que venga alguien y nos lo pague y si no - mire usted- esperamos a enero y se lo pedimos a los Reyes y ya igual entonces nos viene el dinero.

- Miren ustedes- hablan también ya de desamparo, IDCAN habla de desamparo en algunas áreas la negociación de las competencias. Creo que la Sra. Consejera ha presentado un proyecto de modelo educativo para incluir en los diseños curriculares lo que se tenga que incluir, ese 35 por ciento de Cantabria, etc., incluso en el Presupuesto hay partidas a ese respecto.

Y por cierto, señores de IDCAN, ustedes hablarán de juventud, pero sólo han presentado una enmienda, creo que las enmiendas a la Consejería de Educación que creo que todos debíamos de estar orgullosos de que se hubieran culminado proceso que, por cierto aprovecho en esta Tribuna para felicitar al Consejo de Gobierno y en particular a la señora Consejera con eso de ser Consejera y no morir en el intento, consiguiendo unas transferencias o una asunción de competencias y le deseo un largo y provechoso futuro, puesto que efectivamente ya les digo a ustedes que con estas enmiendas lo que tienen ustedes es madera de opositor o lo que tienen ustedes es una cierta cualidad de oponerse a todo y eso les va a llevar ahí a la oposición. Ya les digo que les dure.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sra. Diputada.

Finalizada la Sección 9 corresponde el turno ahora a la Sección 10: Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

A esta Sección el Grupo Socialista mantiene vivas las enmiendas siguientes: 332/145, 333/146, 334/148, 335/147, 336/149, 344/150, 346/151, 350/152, 353/153, 356/154 y 358/155.

Y de los votos particulares a los textos resultantes de la incorporación al dictamen de las enmiendas 342/66, 345/67, 347/68, 349/69, 355/65 y 360/70 del Grupo Parlamentario de UPCA y de las enmiendas 341/24, 362/25, 363/26 de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.

El Grupo de Izquierda Democrática Cantabria mantiene vivas las enmiendas siguientes: 343/105, 348/104, 355/106, 357/108, 359/109 y 361/110.

Y de los votos particulares a los textos resultantes de la incorporación al dictamen de las enmiendas 342/66, 345/67, 347/68, 349/69, 355/65 y 360/70 del Grupo Parlamentario de UPCA.

Y de las enmiendas 337/27, 338/28, 339/29, 341/24, 362/25 y 363/26 de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.

Para la defensa de las enmiendas y votos particulares del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Fernando Villoria, en primer lugar por un tiempo de diez minutos. Se me dice que lo divida en dos partes, luego a los cinco minutos le llamaré a usted, amablemente, la atención.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señoras y Señores Diputados, nuestras enmiendas pretenden, como en años anteriores, mejorar la asistencia sanitaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria y la impresión del análisis del Presupuesto es que este Presupuesto de Sanidad retrocede. Retrocede en Cantabria la atención sanitaria, retrocede el Presupuesto. Vemos que el Presupuesto en general aumenta, pero disminuyen las inversiones, de tal manera que en este año con respecto al año pasado disminuyen en un 14 por ciento, habiéndose aumentado el total de la Consejería. También disminuyen, con respecto a años anteriores.

Esto es preocupante. La explicación de que Liencres está acabada, que está acabado el proyecto de Liencres, no nos satisface, puesto que creemos, nos parece que hay más necesidades en Cantabria como para mantener un gasto de las proporciones equivalentes y con la subida necesaria.

Nos parece mal, por tanto, que bajen las inversiones en Sanidad y las enmiendas van en ese sentido a mejorar esta situación.

También además, han disminuido las inversiones del INSALUD, en este sentido quiero recordar a Sus Señorías cómo desde el año 1990 al 99, las inversiones que se mantenían durante la etapa Socialista, durante los Gobiernos del Partido Popular han bajado ostensiblemente, de cifras del año 1993,

de 2.531 millones en inversiones reales, 2.500 millones, hemos pasado para el año 99 a 900 millones. Y en este año las inversiones han sido las más bajas de la historia con 678 millones.

Por lo tanto, también son preocupantes las inversiones en Sanidad por parte del INSALUD. Hay dinero que va para otras Comunidades Autónomas, como ya lo hemos comentado fruto del pacto de financiación y en ese sentido esto es preocupante.

Empiezo con las enmiendas y nosotros siempre planteamos lo mismo, si hubo 500 millones para el Racing, si hubo 500 millones para el Casino ¿por qué no puede haber 500 millones? ¿quién puede decir que no puede haber 500 millones para apoyar el plan de necesidades, para apoyar la tecnología del Hospital Valdecilla, para potenciar Valdecilla y permitir que siga siendo un hospital de referencia?.

Necesita dinero la tecnología y en ese sentido es nuestra enmienda, sobre todo cuando las inversiones de la Consejería y las inversiones del INSALUD están bajando. Nos parece desacertada esa política.

Otra enmienda, también referente a Valdecilla, tiene como objetivo arreglar el tema del parking. Ustedes saben que el parking que ustedes construyeron, el Partido Popular lo construyó ha concitado el rechazo unánime de pacientes, familiares y trabajadores. Realmente es un problema, es un problema creado por el Gobierno del Partido Popular, si ustedes hicieran un referéndum se encontrarían con unas cifras realmente esclarecedoras y ustedes lo crearon. Ahora tienen la oportunidad de solucionarlo y un problema que lo creó el Partido Popular, ahora en la solución también le compete al Partido Regionalista. Estos dos Partidos deberían resolver este problema.

¿Cuál es el objetivo de este parking?. Sacarle dinero a la gente. ¿Cuál es el problema?. El problema es que hacemos aparcamientos gratis para la Universidad, yo voy a la Universidad y puedo aparcar gratis, voy a los partidos del Racing y puedo aparcar gratis, pero si voy al hospital tengo que pagar. Esa es una diferencia que quiero que ustedes tengan en cuenta.

Hemos planteado 50 millones para que ustedes solucionen ese problema que ustedes mismos crearon.

El segundo bloque de enmiendas va dirigido al área de Campóo, a la clínica de Reinosa. Pretendemos que se atienda mejor a los pacientes y que no se les cobre. Ustedes les cobran a los pacientes las consultas, los pacientes de Reinosa o de Campóo son diferentes que los del resto de Cantabria. Que no se cobre a los pacientes y que se arregle la clínica que desde que se compró, por parte del Gobierno Regional,

hace 9 años, no ha tenido inversiones para mantenimientos. La ley de barreras. Hay que poner al hospital como es debido. Hay que arreglar el tejado. Hay que arreglar los ascensores, etc.

40 millones hemos planteado para la clínica para arreglar los problemas existentes y para que la gente no tenga que pagar dos veces, una mediante impuestos y otra mediante el pago directo. Ustedes le sacan el dinero a la gente con los parkings y con la sanidad; nuestras enmiendas quieren evitar esto.

Por otra parte, confío en que no haya una serie de argumentos, que nos presenten argumentos y no excusas, porque muchas veces nos dicen que hemos estado gobernando 14 años y que no lo hemos resuelto. Ese no es un argumento y espero que no se me diga.

Que se cerró la clínica de Reinosa hace 15 años. Nosotros no queremos que la clínica de Reinosa se cierre. No queremos que se cierre y no nos venga diciendo que se cerró hace 15 años durante la Administración Socialista, porque ya lo sabemos.

Y luego nos pueden decir que la financiación no es técnicamente compatible. Falso. No creemos que sea ese el problema. Vayan al fondo de las enmiendas.

Y otro argumento para oponerse es que los servicios dependen de Madrid. Si los servicios dependieran de Madrid ¿por qué no cierran la clínica Reinosa?. También sería un argumento. ¿No?. Como está prestando una asistencia que compete al INSALUD... Bueno, pues nosotros no queremos...

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Sr. Villoria.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Acabo ahora mismo.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Era para recordarle los cinco minutos.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Perfecto. Muchas gracias. Acabo ahora mismo.

Quiero decir que nosotros no queremos que se cierre la Clínica Reinosa de ninguna manera, aunque preste una asistencia que deba ser el INSALUD. Nosotros ya hemos apoyado a la Consejería para que lo financie el INSALUD y en este sentido creemos que si una prestación no se presta por una Administración, nosotros la prestamos y luego reclamamos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra Dña. María Luisa Zarrabeitia Cimiano, por un tiempo de cuatro minutos, veinticinco segundos, lo que queda.

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: Gracias, Señorías. Buenos días.

Mi Grupo Parlamentario, un número importante de Ayuntamientos de Cantabria, profesionales que trabajan en el bienestar de la sociedad cántabra y ONGs, tras varias reuniones que hemos mantenido, queremos expresar al Presidente de Cantabria, que en este momento no está y en su lugar lo hacemos al Consejero, que los Presupuestos en materia de bienestar son insuficientes y muy pobretones. Sus datos nos dicen que en esta Consejería bajan las inversiones, sus datos, luego ustedes están de acuerdo con nosotros en lo que acabo de decir, que tienen que ser pobretones, puesto que bajan las inversiones.

Por tanto, en materia presupuestaria, el Grupo Parlamentario Socialista está en total y absoluto desacuerdo. Mucha prisa en aprobar los Presupuestos y mucha lentitud para gestionar y ejecutarlos. Un ejemplo es el periódico de hoy: 18 de diciembre, uno de los dos es el que he leído y viene un convenio entre el Ayuntamiento y Diputación para erradicar el chabolismo de la zona de La Cavaduca.

Supongo que en estas Navidades brindarán con este poblado, que lleva asentado más de 10 años y que según sus datos -los suyos- con 18 millones van a arreglar o a facilitar que 6 familias puedan comprar una vivienda. Pero también, según sus datos hay al menos 56 familias que están en ese poblado hace más de 10 años.

Nosotros, los Socialistas, como es cierto y ustedes lo saben, año tras año hemos traído una enmienda para erradicar el chabolismo con más de 200 millones, sino que siempre tenemos poca suerte.

El año pasado aprobaron los 40 de la Unión para el Progreso de Cantabria que van a ejecutar, en teoría, han firmado ya el convenio el 18 de diciembre, según la prensa. Esto es un poquito como lo que estoy diciendo. Es decir, dinero quizás sí, aunque poco. Ejecutarlo cuesta mucho y gestionarlo es complicado.

Además esto no es muy entendible. Partido Popular y Partido Regionalista están aquí y Partido Popular y Partido Regionalista están en el Ayuntamiento de Santander. ¿Por qué tanta lentitud?. No se entiende mucho.

Esto no es más que un ejemplo de lo cotidiano y diario a lo que nos tienen acostumbrados el Partido Popular y el Partido Regionalista.

La política social nos parece ineficaz a nivel

regional, nacional y además nos parece antisocial. El Partido Socialista es consciente de que una vez conseguida una situación económica saneada con el esfuerzo de los últimos 20 años, es hora, al menos un poquito, de revertir eficazmente los beneficios obtenidos con el esfuerzo de toda la sociedad en favor de aquellos más necesitados.

Y esto no es así, estos Presupuestos no sirven para el objetivo que les acabo de comentar. Prueba de que no sirven es que ustedes lo que dedican a esta Consejería -por cierto siempre la Cenicienta de todos los Gobiernos de Cantabria y siempre han sido Gobiernos que no son de signo de color rojo- es muy poquitín.

Les voy a leer algo que seguro que no les parece muy de rojos, porque es de una pastoral que mandan al Colegio, concretamente, anteayer de mis hijos. Y dice lo siguiente: "En Cantabria hay 96.710 pobres, 18 por cien de la población o lo que es lo mismo 23.600 familias.

En estos pobres la media de ingresos, por persona, se sitúa en 27.230 pesetas. Del total de pobres de la región -unos 20.000- están enfermos o muy enfermos los que agrava aún más sus condiciones de vida.

Muchas de estas familias habitan en viviendas infrahumanas, sin luz, baño o agua corriente.

El número de viviendas en mal estado se eleva a más de 5.000.

Casi 4.000 familias no disponen de agua caliente.

Son más de 3.000 las que no tienen cuarto de baño en casa y tienen que compartirlo con los vecinos.

Unas 2.000 familias no tienen agua corriente en su casa y 1.200 no tienen corriente eléctrica.

La tasa de paro en Cantabria ha aumentado considerablemente en estos últimos años, puede estimarse en más de 35.000 personas, de las que un 40 por ciento no cobra ningún tipo de subsidio".

Yo creo que si yo fuera el Gobierno estaría un poco preocupada con estas cosas que se dicen, más que nada porque parece ser que la población marginada y sin recursos, casi, casi que no existe en Cantabria. Aquí no hay más que ricos y sino aspirantes a ricos, porque aquí el Gobierno no parece que esté dispuestos a ver a los desfavorecidos.

Esto es así y además es que los datos son los que son. Ustedes en la inversión tienen... En tiempo

libre dicen que aumenta un 15,72 por cien. Curiosamente creo que son las barreras, las "guerras" éstas, entre comillas "guerras" sindicales, que ahora sí que les vamos a dar cosas que reclaman de dinero después de haber firmado la concertación social. En menor y familia no tienen tanta suerte, ni tenemos menores en Cantabria ni tenemos muchas familias: 9,64 aumenta.

En minusválidos tampoco tenemos mucha suerte: 20,78. Y en Plan de Servicios Sociales está claro que todavía no saben muy bien lo que es, aunque tienen una pequeña idea.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Sra. Diputada, por favor.

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: Porque a primeros de año, creo recordar que hubo un pequeño Congreso con la Federación Estatal de Municipios, un técnico de la Consejería llevó unos programas de qué pensaban con los centro comarcales de servicios sociales, pero luego voy al Presupuesto y me encuentro lo que me encuentro; igual quizás me lo puedan aclarar después, porque me encuentro poco y aquí muy poco, un 17,41 por ciento.

Nosotros como somos muy pesados, año tras año, volvemos a tener las mismas: Plan comarcal de servicios sociales; queremos una red real, ponemos 100 millones. Luego no me vayan a contestar, ya les contesto yo de antemano que sí son 100 millones lo que hemos puesto, igual que para el centro de menores otros 100 millones, ya van 200.

4 millones para el tema de los afectados de VIH positivo porque nos parece que con lo que pone el Gobierno y lo que han admitido a la UPCA, así con todo es poquito.

Otros 100 millones para el Plan concertado y UBAS. Y por último para los desfavorecidos.

No me va a dar tiempo a mucho más, por tanto, voy terminando. No me vayan a contestar que pongo 100.000 pesetas. Ya saben que no. En total pongo 604 millones para mejorar un poco el bienestar de Cantabria.

A la representante del Partido Popular decirle que nos encanta ser opositores, porque igual algún día llegamos a donde tenemos que llegar. Estaremos encantadas de hacerlo y seguramente...

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Sra. Diputada, por favor, es la segunda vez que le digo que termine, porque está muy fuera de tiempo.

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Acabe usted, acabe usted tranquilamente.

Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, D. Martín Berriolope Muñecas del Grupo Parlamentario de IDCAN, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Yo en estos últimos años siempre que ha llegado la hora de debatir esta Consejería, los contenidos concretos de esta Consejería, siempre en mi Grupo Parlamentario hemos tenido dificultades tremendas para hacer enmiendas y no precisamente porque compartamos la estructura del Presupuesto en esta Consejería, sino porque hablando de temas tan sensibles, es difícil hacer enmiendas cuando las cantidades son tan reducidas, puesto que tienes que desvestir un santo para vestir otro, tal y como ha hecho en algunas ocasiones la Unión para el Progreso de Cantabria, donde hace enmiendas que podríamos compartir, pero resulta que las quita de las comunidades básicas de acción social o del plan de drogas o de cosas de ese tipo.

Por eso nosotros hemos preferido tener cautela a la hora de concretar las enmiendas y plantear el debate con el Consejo de Gobierno desde el punto de vista más político, porque es cierto que en un Presupuesto que crece globalmente el 21 por ciento, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, solamente crece el 7 por ciento.

Es decir, por lo tanto... Estoy hablando en términos de inversión. Por lo tanto, estamos hablando de una desproporción tal de esta Consejería con el contexto del Presupuesto que limita enormemente las posibilidades de las enmiendas.

Y también limita las posibilidades de intervención en este debate la propia concepción presupuestaria del Gobierno, porque el gran debate de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, yo creo que se va a producir esta tarde. El gran debate se va a producir con la Ley de Acompañamiento donde, por ejemplo, se dice en su artículo 3, que se autoriza al Consejo de Gobierno, a iniciativa de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para construir aquellas entidades públicas empresariales de las previstas en el artículo tal.

Es decir, que al igual que lo que está ocurriendo al nivel del Estado y está generando gravísimos problemas de orden constitucional, en Cantabria, tímidamente en el marco de las competencias que tenemos, ya se avanza en lo mismo, que es en ir creando las condiciones para una

relativa privatización de los servicios sanitarios o por lo menos para iniciar la fase de una privatización de los servicios sanitarios, al igual que lo que está ocurriendo a nivel del Estado y en todas las Comunidades Autónomas donde el Partido Popular actúa.

Y esto yo creo que en el caso de Cantabria se agrava cuando han ocurrido, a la par, dos hechos que afectan a la política sanitaria en los cuales Cantabria no sale muy beneficiada. Por ejemplo, yo creo que en el debate de la financiación adicional de la Sanidad, hemos perdido financiación por habitante con respecto a otras Comunidades Autónomas, por ejemplo, Cataluña; o hemos perdido también en el debate del medicamento cuando es una medida que forma parte del ajuste económico y forma parte también del ajuste sanitario para financiar determinados excesos que se han podido cometer en otras Comunidades Autónomas.

Nosotros creo que en este contexto, en la política sanitaria, salimos gravísimamente perjudicados y que el Gobierno de Cantabria y es grave que teniendo un Partido Regionalista que solamente puede fundamentar su existencia en la defensa integral de Cantabria, consientan este tipo de atropellos en servicios esenciales.

Con respecto al tema de la política social y manteniendo el mismo discurso económico de que hay una desproporción entre el crecimiento general del Presupuesto y el crecimiento de esta Consejería, esto se agrava con algunas cuestiones. Por ejemplo, no se ha cumplido el compromiso de principios de legislatura del Consejero de traer el Plan Gerontológico de Cantabria a esta Comunidad Autónoma, a esta Cámara. O sea, no se ha redactado el Plan Gerontológico, hemos oído por ahí que la Fundación Botín está haciendo algún trabajo, pero eso ya llevados dos años oyéndolo; el problema es que después de dos años no tenemos el Plan Gerontológico aquí y por lo tanto seguimos improvisando la política gerontológica.

A mí me gustaría conocer cuál es el criterio que se sigue para determinadas inversiones en infraestructuras gerontológicas en el Presupuesto, cuando no hay un Plan, un diseño general sobre las corrientes migratorias internas, sobre los despoblamientos, sobre los volúmenes de envejecimiento de determinadas zonas ¿Qué pasa con los 28 Municipios que tienen menos de 10 habitantes y que están provocando un envejecimiento de la población extraordinario?.

Todo ese tipo de cuestiones que definirían un mapa gerontológico y por lo tanto de ahí se debieran desprender actuaciones. Se improvisa en estas cuestiones, lo mismo que, y hablando de esta materia, consideramos que todavía el INSERSO, que es una prestación social básica, no está integrado en la red de

la Administración, no está integrado en la política social de la Administración y también sigue siendo un foco aislado del servicio social al margen del conjunto de la Consejería y de las actuaciones de la Consejería.

A nosotros nos preocupa, por ejemplo, el que se hable de una Fundación para la gestión del Plan de Drogodependencias; nos preocupa que todavía no haya un documento oficial donde se diga cuál es el mapa de recursos sociales de Cantabria. Es decir, todavía en Cantabria no sabemos cuáles son el conjunto de recursos que tenemos para prestar eso que ahora se llama técnicamente la atención a personas necesitadas de asistencia, la atención a las personas dependientes. No lo tenemos.

Y el Presupuesto, en conjunto el Presupuesto es un conjunto de improvisaciones, de suma de programas, muchos de ellos son programas estatales, otros son programas, por ejemplo, en el tema de la geriatría del Ministerio de Trabajo, pero no hay programa regional, es un conjunto de improvisaciones que es muy difícil racionalizar y que es muy difícil de organizar si no vamos al fondo de una reconversión a fondo de la Consejería, donde la planificación se recupere o se incorpore a la política regional, porque todo esto que estoy relatando es lo que denuncian todos los días las Corporaciones Locales, lo que denuncian los trabajadores sociales, lo que denuncian los asistentes sociales, éste absoluto descontrol de los servicios sociales en el que estamos sumidos en Cantabria.

Y esto no lo digo yo, ustedes que tienen relación, seguramente más intensa que yo con estos interlocutores, seguro que se lo pueden decir.

Luego, en este Presupuesto hay ausencias de acuerdos de la Asamblea Regional importantes, por ejemplo, hay un acuerdo unánime para la creación del Centro de reforma de menores en situación de conflicto. En los Presupuestos no aparece. No aparece ni una sola partida destinada a esa cuestión.

Por ejemplo y ahora que estamos hablando de los nuevos yacimientos de empleo, aparece una partida de 5 millones de pesetas para los nuevos yacimientos de empleo, vinculados a la asistencia a las personas, que es absolutamente insuficiente y caricaturesca, porque decimos que uno de los focos del empleo del mañana va a ser la atención a las personas, con una partida de 5 millones de pesetas no sé qué van a hacer ustedes. Nosotros, desde luego la hemos cuadruplicado, por lo menos, para por lo menos empezar a hablar en serio de este tipo de cuestiones.

No hay ni una sola propuesta con relación a la integración social de los inmigrantes. Yo creo que tenemos que prepararnos para en el próximo siglo tener que convivir con ciudadanos y ciudadanas que provienen de otras latitudes y tendremos que ir

creando las condiciones para que la sociedad se adapte a esas situación para conseguir su plena integración. En los Presupuestos de la Comunidad Autónoma no hay Presupuestos para estas cuestiones.

He visto que en los temas de salud mental han rectificado ustedes sobre la marcha y han hecho enmiendas a su propio Presupuesto. Pero esta rectificación sobre la marcha no nos exime de que la concepción original de todo lo que es la salud mental, se sigue notando que la política de salud mental proviene de una Ley que ustedes no impulsaron y que combatieron en esta Cámara y se les sigue oyendo el tic en ese tipo de cuestiones.

Estas son el tipo de enmiendas que hemos hecho, que pretendemos que modestamente corrijan lo corregible para no desvestir un santo para vestir otro que tiene esta Consejería. Y desde luego, yo quisiera finalizar diciendo, que si alguien ha perdido en estos Presupuestos, desde luego ha sido precisamente esta Consejería, junto con la Consejería de Industria y Empleo. Si alguien ha perdido en crecimiento neto del Presupuesto, en términos comparativos con otras, es esta Consejería y ésta es una Consejería extraordinariamente importante, porque como usted ha dicho, Sr. Consejero, posiblemente en un par de años tengamos la competencia del INSALUD. Tenemos que ir creando todas las condiciones para recibir esa competencia, en la cual no podemos permitirnos ni un fallo, porque estamos hablando de la salud de las personas para ir creando las condiciones para recibirla ya.

No hay ni una sola medida que avance en esa cuestión, excepto la Ley de Acompañamiento donde se plantea el inicio de una fase, desde mi punto de vista de desmantelamiento del Servicio Público de Salud que el tiempo juzgará si tenemos razón o no.

Y en términos de política social, no hay ni un solo cambio al traqueteo histórico de ir acumulando cosas que se hacían con la vieja Diputación Provincial, cosas que vienen de transferencias del Estado, cosas que vienen de las nuevas transferencias autonómicas y metiéndolo ahí, sumando una cosa a la otra, pero no hay ni una estrategia conjunta, ni hay una programación conjunta, ni una serie de Planes como el Gerontológico, como el de Droga, como el de no sé qué, que se nota que es acumulación de iniciativas, pero sin una perspectiva global.

Ese es el gran déficit de este Presupuesto, junto al de sus cantidades económicas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Turno en contra.

No hay intervenciones.

Fijación de posiciones, Sr. Berriolope, si lo desea, tiene nuevamente la palabra, por cinco minutos máximo.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Muy brevemente, para decir que vamos a mantener la posición de voto favorable a las iniciativas del Grupo Socialista y con respecto a los votos particulares que hemos mantenido respecto a las enmiendas de la Unión para el Progreso de Cantabria; votaremos lógicamente las nuestras. Y simplemente añadir una cuestión, que parece ser que a ustedes, al Consejero de Gobierno se le han agotado los argumentos que están expresando en este debate una sensación de derrota política, que les lleva que ya no entran a ningún tipo de debate y van saliendo aquí de oficio con una estrategia meramente descalificadora.

Yo creo que aquí se han planteado debates a los cuales ustedes no están respondiendo y no creo que sea solo por premura de tiempo. A mí me parece que van ustedes preparando la condición de opositores que seguramente dentro de unos meses van a tener.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Grupo Parlamentario Regionalista.

El Sr. Gómez Penagos tiene la palabra.

EL SR. GÓMEZ PENAGOS: Gracias, Sr. Presidente.

Señoras, Señores Diputados.

Sr. Berriolope, le voy a hablar solamente de una enmienda, porque me da a mí la impresión de que esto es un diálogo de sordos y que usted se va a integrar dentro de la asociación de sordos, porque recuerdo, si no estoy confundido que tiene usted una enmienda aumentando 10 millones lo de los sordos. Por cierto, que fuese la cantidad de asociaciones que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, para que no se hubiese hecho un reparto más justo y más equitativo, según criterios que ustedes mantienen aquí y no el sectarismo ese que pregonan y que están diciéndonos permanentemente a los Grupos que representamos al Gobierno y al Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Pero me imagino que su enmienda irá encaminada a eso que yo le digo. Esto es un diálogo de sordos, usted no oye nada, ve poco y entender parecido a mí.

Una vez hechas estas observaciones, nos dice usted que cómo es posible que el Partido Regionalista acepte y admita estas situaciones.

Mire, independientemente de la aportación del Grupo Parlamentario Popular y de sus

representantes en el Consejo de Gobierno, como no pudiera ser de otra manera, desde que este Gobierno de coalición en esta Comunidad Autónoma está actuando, este Presupuesto de Sanidad y Bienestar Social ha aumentado un 104,76 por ciento. No sé si a usted, que está sordo, no me escuchará o esto le dice algo. Un 104,76 por ciento en los Presupuestos ha aumentado esta Consejería desde que está formando parte de este Consejo de Gobierno el Partido Regionalista de Cantabria.

Le rogaría, por favor, que me dejen continuar.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

Continúe Sr. Diputado.

EL SR. GÓMEZ PENAGOS: Eso en cuanto a usted, Sr. Martín Berriolo.

Después dice: "Me gustaría que me explicase, me gustaría que me dijese". Yo me pregunto para qué tiene usted un Presidente de Comisión en su Grupo Parlamentario, si convoca una Comisión, donde asiste el Consejero de Sanidad a dar todas las explicaciones oportunas y usted dice que no hace ninguna pregunta porque conoce todo, porque sabe todo sobre la sanidad, porque sabe todo sobre el bienestar social y que no hace falta que el Sr. Consejero le explique nada. Y ahora sale aquí a hacer demagogia y dice: "Me gustaría que me explicase. Me gustaría saber qué es lo que pasa". ¿Por qué no lo preguntó? ¿O es que ha ido aprendiendo a medida que ha ido transcurriendo el debate?. Posiblemente.

Sr. representante del Grupo Parlamentario Socialista, nos vuelven, como todos los años, a hablar del parking de Valdecilla, una enmienda que ustedes han puesto y nos han sacado aquí y nos han dicho que cómo el Grupo Regionalista está permitiendo eso.

Yo les recordaré que -que yo sepa- en esta Cámara estábamos representados casi todos, menos el Grupo de IDCAN. Solamente el Grupo Regionalista presentó una denuncia. No valió para nada porque dieron validez al acuerdo que había firmado el Consejo de Gobierno, en aquellos momentos, con la Fundación Marqués de Valdecilla y la empresa. Pero el Partido Regionalista hizo todo lo que estaba en su mano. No recuerdo que desde otros Grupos Parlamentario o Partidos Políticos se haya hecho absolutamente nada más que practicar la demagogia desde esta Tribuna y desde esta Cámara para decir que ustedes quieren ser los salvadores.

Es más, le digo, proponen una partida, que independientemente que la detraen de un concepto que no pueden, ustedes pretenden que sea el Gobierno Regional quien asuma unas competencias que no tiene, porque eso no es una responsabilidad del

Gobierno Regional.

Y me gustaría escucharle, si usted y yo estuviéramos aquí cuando se produjesen las transferencias de Sanidad, a ver qué decía si aceptábamos esas trampas que usted nos tiende permanentemente en todas las enmiendas que presenta a los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria, porque nos habla del parking, nos habla de la Fundación Valdecilla, nos habla de la clínica Reinosa, donde el Gobierno Regional invierte 250 millones de pesetas, que es algo que ustedes...

Y me dice: "No me diga que es que el PSOE no lo hizo". Claro que se lo tengo que decir. El PSOE no lo hizo, el Gobierno Regional asumió mucho más que lo que le correspondía. De hecho cuesta 250 millones algo que no es de nuestra competencia y que el día que asumamos las transferencias le oiré decir a usted que las transferencias económicamente son débiles porque es que el Gobierno Regional ha asumido competencias que no tenía porqué asumir y eso, por supuesto, se va a detraer del coste efectivo de las transferencias.

Así nos presenta usted un gran paquete de enmiendas y después nos dicen que es que el Gobierno Regional no invierte, no gasta, no utiliza bien los dineros públicos. Pero utilizar bien los dineros públicos para ustedes es que del Presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria se asuman competencias que no son de él, competencias que son del Gobierno Central. ¿Eso es para usted hacer un buen uso de los dineros públicos?. Así es como usted dice a la opinión pública de Cantabria que se tiene que gastar los dineros del Presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria.

Pues mire, no puedo estar de acuerdo con usted. No puedo estar de acuerdo con usted porque además está haciendo algo que no debiera de hacer: detraer fondos de partidas que no se pueden e intentar que este Gobierno asuma competencias y responsabilidades económicas que no puede asumir.

En cuanto al bienestar social, ¿qué quiere que le diga?. Mire en este Presupuesto, concretamente, aumenta el bienestar social un 48 por ciento. No sé si será mucho o será poco, pero un 48 por ciento. Nos gustaría que fuese un 200 por cien, pero el bienestar social es algo que se ha asumido en Cantabria no hace tanto tiempo. Yo creí que con una gestión socialista digna y con un poco de educación a la hora de "escuchar", entre paréntesis, se hubiesen solucionado todos los temas y lo único que hubiese tenido que hacer este Gobierno Regional era mantener dignamente aquello que tan bien nos habían dejado ustedes y que tan bien entregaron a Cantabria.

No hicieron absolutamente nada. Y todas esas incompetencias que ustedes demostraron durante

13 años...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Por favor, Sr. Diputado, vaya finalizando, por favor.

EL SR. GÓMEZ PENAGOS: Finalizo, Sr. Presidente.

Todas esas incompetencias que ustedes demostraron en las áreas que eran de su competencia, en 13 años de Gobierno, intentan ahora transmitírselas o trasladárselas al Gobierno Regional. Pero le digo que está equivocado y que el espíritu y lo que la gente opina desde la calle, es completamente diferente y sino, Sr. Berriolope, y representantes del Grupo de IDCAN, en junio hablaremos del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Gómez Penagos.

Grupo Parlamentario de UPCA, D. Vicente de la Hera Llorente, tiene la palabra.

Silencio, por favor. Sr. Martínez, por favor.

El Sr. de la Hera tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros ya, muy brevemente, para terminar esta Sección y con ella todas las Secciones que componen el Gobierno Regional, decir muy brevemente, en primer lugar, en relación con la intervención última del Sr. Berriolope, creo que no iba dirigido a mí el hecho de que no hayamos salido al voto en contra, entiendo que no, entiendo que no era para mí, porque como sabe he salido en la Sección 6ª, en la 7ª y en la 8ª.

Porque se me ha dicho cosas que no estaba de acuerdo, pero en las demás usted ha dicho y tiene razón, que nosotros en nuestras enmiendas cogemos fondos de otras partidas, procuramos que sean más grandes. Para una pequeña enmienda de 5 millones procuramos coger una de doscientos y pico, pero son todas de la misma índole. Es decir, todas van o a los mayores o a los minusválidos o a los disminuidos, etc. etc. Pero lo que sí nos satisface de nuestras enmiendas en esta Consejería, no es ya sólo las 6 enmiendas que vienen aquí que nosotros hemos incluido y que todas van en esa dirección: a los mayores, a los minusválidos, a los enfermos del SIDA, al Centro para mujeres, de transeúntes, que es una pena que cuando vienen mujeres transeúntes sin medios, las tengan que dar una pequeña cantidad para que vayan a una pensión, etc.

Creemos que son muy necesarias esas y otras, desde luego. Pero lo que sí nos satisface es que a lo largo del debate de estos Presupuestos hayamos

podido introducir una enmienda que no figura aquí, sino que va con una Disposición Adicional en el articulado de la Ley, en la que los más desfavorecidos, los que menos tienen, los que no tienen cobijo, los que no tienen sueldo de ningún tipo, como decía hace poco o parte de ellos, la representante del Grupo Socialista, en una relación de situaciones que no deberían existir en el siglo XX o casi en el siglo XXI que vamos a entrar, a nosotros nos satisface y habíamos conseguido subir un 20 por ciento la dotación, ese salario mínimo o no salario, sino la indemnización mínima de inserción para 1.200 familias aproximadamente, absolutamente desprotegidos y que le supone que lo que les vienen dando ahora, que son 35.500 pesetas, pueda subir hasta 41.500, es decir un 19 por ciento de incremento sobre lo que les vienen dando hasta ahora.

Esa indemnización mínima de inserción es algo que a nosotros nos preocupa bastante y es más, creemos que va a ser a más de 1.200 personas, porque a tenor de una intervención del Presidente de su Grupo en la Comisión, se dejó claro que -en la concertación social se ha hablado de este tema- no para incrementar la partida que se da, las 35.500 pesetas que se vienen dando a cada desprotegido de esos 1.200, sino para incrementar el número de los que se puedan acoger a esa ayuda.

Y lo que nosotros hemos acordado es que se dé 6.000 pesetas a cada uno de los que están acogidos a esa ayuda. Quiere decir que si ahora se incrementa en 500 más o en 200 o en los que puedan ser, también van a recibir esa ayuda y eso sí que es importante, lo mismo que es importante el tener un piso para transeúntes mujeres que vengán a Cantabria y puedan alojarse debidamente y no tengan que ir por ahí pordioseando, buscando una pensión con una pequeña cantidad que las dan para ver si encuentran dónde cobijarse y sino lo encuentran tendrán que ir debajo de un puente.

Todo esto, como digo, es algo que nos preocupa, pero realmente no hemos tenido, digamos, posición en contra de ninguno de los Grupos y por eso no la hemos tenido que defender. En otras Secciones que ha ocurrido, sí que hemos salido a defenderlo, porque nuestras enmiendas somos responsables de ellas y tenemos, por lo menos, la obligación y el derecho a defenderlas.

Ya dicho esto, la fijación de posiciones, naturalmente votaremos en contra de los votos particulares que se oponen a nuestras enmiendas. Votaremos en contra, si no las retiran, que yo creo que debieran de retirarla, pero eso es su responsabilidad, Sres. Socialistas, a la enmienda 353/153 de su Grupo, porque se ha aprobado una por unanimidad en relación con el Centro de Día de Castro Urdiales, la hemos apoyado todos los Grupos. Me parece que el Grupo Socialista tenía una enmienda y la

retiró y ustedes, yo creo, que deberían retirarla, porque ... No. No está retirada, está en el programa que tiene el Sr. Presidente y la retirada se borra.

Entonces, nosotros, si la mantienen votaremos en contra y si no la mantienen votaremos en contra y si no la mantienen no, por esa razón.

Y también votaremos en contra de la enmienda núm. 348/104 del Grupo Socialista, que se refiere a los sordos. Nosotros creemos que ya tienen 12 millones, más 10 que les damos nosotros en nuestra enmienda que está admitida a trámite, son 22 millones y algo es. Quizá no sea bastante.

En las demás nos vamos abstener.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. de la Hera. ¿Me quiere usted repetir a qué enmiendas se ha referido?.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Entiendo que la del Grupo Socialista, me dicen que la retiran, pero no obstante Su Señoría la tiene en su programa..

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Pero dígame usted cuál es.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: 353/153.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muy bien.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Esa votaríamos que no, si no la retiran.

Y votaríamos que no o votaremos que no a la número 348/104 del Grupo de IDCAN, a las demás nos abstenemos y votaremos en contra de los votos particulares contra nuestras enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. de la Hera.

Grupo Parlamentario Socialista. ¿Van a intervenir los dos o solamente uno de ustedes?.

¿Los dos?. Los avisaré previamente.

Gracias.

Tiene la palabra, D. Fernando Villoria.

EL SR. VILLORIA DÍAZ: ¿Cuánto tiempo?.

EL PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Son cinco minutos entre los dos.

EL SR. VILLORIA DÍAZ: Acabará rápido. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Nada más contestar muy brevemente al Sr. Gómez Penagos, que se defiende para no mostrar el grado de incompetencia, porque el Sr. Revilla, por ejemplo, que no está aquí presente ahora y lo lamento, pero se le echó en falta ayer en una manifestación en Valdecilla por el aparcamiento, que sin embargo cuando está en campaña preelectoral sí que estaba allí prometiendo soluciones.

Eso es lo que yo le digo, que le solucione, porque es el Vicepresidente de la Fundación y por lo tanto todo el parking y tal está gestionado a través de la Fundación, que el Presidente es el Sr. Martínez Sieso. Me parece a mí que es así.

Entonces, no eluda responsabilidades y yo lamento, a veces, el nivel de agresividad que pone el Sr. Gómez Penagos, que yo creo que no merece la pena. Yo creo que eso es porque le escriben los discursos y usted lo único que pone es la agresividad y eso tampoco es así. Yo creo que no es necesaria esta agresividad personal.

Sr. Revilla, nada más me pregunto dónde estaba ayer y se le echó en falta.

Yo lamento el voto negativo en todas las enmiendas, lo que es una práctica que siendo negativo en todas las Consejerías se nota sectarismo y lamento que sigan cobrando a los pacientes en Reinosa por la asistencia, que no hagan los arreglos, que no apoyen a Valdecilla de ninguna manera, incluso me han llegado rumores, que ya los veremos, que se están oponiendo a la cesión de una resonancia magnética por valor de 240 millones de una reputada Fundación, de momento no se sabe nada, eso se está retrasando. Hace años la pusieron en Liencres en contra de Valdecilla, hoy tampoco se trabaja a favor de Valdecilla, se torpedea para proteger una resonancia en Liencres que ya está al límite de su vida y además se protege porque hay resonancias privadas y tampoco interesa.

Eso es lo que dice la gente, Sr. Consejero. Yo, diga usted que no es así.

Yo advierto que la situación empeora, las inversiones del INSALUD bajan y ya tendremos oportunidad de verlo; las inversiones de la Consejería también. Esos dos problemas también le afectan al Partido Regionalista, pero el Partido Popular es fundamentalmente el responsable.

Yo creo que se augura un mal futuro, un mal futuro para la sanidad. Ustedes no tienen ideas porque además el gasto del INSALUD, de este año y el anterior, fundamentalmente es del pabellón 21, que es un proyecto socialista. Luego, entonces ni eso, ni ideas tienen.

Yo, nada más quisiera, a Dña. Yolanda, que por favor me conteste una cosa para explicar a los

ciudadanos y con eso ya acabo. ¿Por qué el Gobierno del Partido Popular y el Ayuntamiento del Partido Popular hace un parking para el Racing, público, con fondos FEDER, gratis y alternativamente hace un parking en Valdecilla, privado, pagando?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. GÓMEZ PENAGOS: Sí, Sr. Presidente. ¿Me permite?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Sr. Gómez Penagos tiene la palabra.

EL SR. GÓMEZ PENAGOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Villoria. No sé si se habrá percatado de que no he leído ningún papel. Otra cosa es que igual le he dado en la línea de flotación y se ha sentido herido y como pataleta ha salido ahí, pero lo siento, lo lamento, no era mi intención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. VILLORIA DÍAZ: Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Piñero.

EL SR. PIÑEIRO GARCÍA-LAGO: Por unas alusiones clarísimas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Piñero, por alusión, tiene la palabra.

EL SR. PIÑEIRO GARCÍA-LAGO: Yo no sé si a usted le gusta o no le gusta el fútbol, yo creo que no, yo creo que no le gusta. ¿Sí?. Pues mire, me alegro, es una... ¿el rugby?. Entonces jugaría de talonador usted, porque por la estatura en el rugby tendría que ser de talonador. Muy bien, de talonador.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, céntrese.

EL SR. PIÑEIRO GARCÍA-LAGO: En cualquiera de los casos, mire usted.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Villoria, no conteste.

EL SR. PIÑEIRO GARCÍA-LAGO: En cualquiera de los casos. Mire, Sr. Villoria, a lo que juega usted ya lo sabemos todos. Eso sí que lo sabemos en estos momentos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¡Por favor, Sr. Villoria!.

EL SR. PIÑEIRO GARCÍA-LAGO: No se altere, no se ponga nervioso, no pasa nada. Usted sigue trabajando Valdecilla. No se ponga nervioso por eso...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Rogaría evitasen los diálogos. Sr. Piñero, por favor, céntrese y termine.

EL SR. PIÑEIRO GARCÍA-LAGO: Sí me centro.

Sr. Villoria, no se preocupe que después de tres años, por eso no se ponga nervioso, porque no tiene por qué ponerle. En cualquiera de los casos el que se haga un aparcamiento tan importante en los campos del Racing, yo creo que no es criticable.

En segundo lugar, el Ayuntamiento no ha hecho el aparcamiento subterráneo de Valdecilla. Conforme a Derecho, el Ayuntamiento ha dado licencia para que se haga y así se hizo en su momento.

Y en cuanto a la política que lleva en el Ayuntamiento en estos momentos el equipo, que afortunadamente salió elegido y que esperemos que vuelva a seguir, tampoco debe ponerles muy nerviosos, porque sí que les veo que en los últimos tiempos, especialmente en los últimos días, les está poniendo.

Usted no se preocupe que nosotros muy tranquilos. La línea de flotación, todos sabemos, como ha dicho el Sr. Gómez Penagos donde la tiene usted.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. VILLORIA DÍAZ: Quisiera que matizara lo que quería decir del empleo, antes de contestarle. De mi trabajo, ha dicho algo de mi trabajo. Ha dicho algo así como que usted podrá seguir trabajando. ¿Qué ha querido decir con eso?. Si hace el favor de aclararlo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Piñero, Sr. Villoria, les ruego que siempre antes de intervenir, se dirijan a esta Presidencia.

Sr. Piñero tiene la palabra.

EL SR. PIÑEIRO GARCÍA-LAGO: Muchas gracias.

Lo que he dicho claramente es contestando a las alusiones que dice usted, que por su trabajo en Valdecilla usted tiene conocimiento de que el equipo del Partido Popular, el equipo de Gobierno, está

oponiéndose a inversiones por, me imagino que lo conocerá, por su condición de trabajador allí. No se preocupe que no es así, en absoluto.

EL SR. VILLORIA DÍAZ: Brevemente.

Le había entendido otra cosa. Sí, tiene razón en eso y que además la gente cuenta las cosas.

De todas maneras, Sr. Penagos, lo que he querido decir, es que notaba un tono agresivo y yo siempre, ya llevamos tiempo, ya nos conocemos, he notado ese tono agresivo permanentemente, con alusiones personales, que nunca ha habido réplica, lo único que he hecho ha sido constatar un hecho y si quiere luego hablamos de los contenidos.

Y de los contenidos, yo lamento y espero la oportunidad que tendrá Dña. Yolanda, de poder decir por qué el Gobierno del Partido Popular, a través de su Ayuntamiento, ya sé que no tiene competencias en Valdecilla para hacer el parking, evidentemente, pero ¿por qué se hace desde unas políticas del Partido Popular unos parking pagando y otros no? ¿Qué criterios? ¿Por qué se cobra? ¿Me comprende?. Esa es la pregunta planteada. Nada más es eso.

Y por qué se cobra a los pacientes en Reinosa y a otros no. Es una contradicción. Nada más.

Quería plantearlo. Yo espero las palabras, tan atentas, de la Sra. Yolanda, como siempre.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, vamos a centrar el tema.

En cuanto a la agresividad, evidentemente si esta Presidencia hubiese observado tal agresividad, naturalmente hubiese cortado. Lo único que ha habido y yo así lo interpreto es un modo de hablar, tal vez alto, pero generalmente educado y cortés.

Por lo tanto no da lugar a ninguna clase de crítica, a ningún orador en ese sentido.

Sin más intervenciones, sólo la del Grupo Popular que falta...

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: No, no está aquí también la del Grupo Socialista.

EL PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdone la Presidencia. Se ve que la hora también no es buena ya. La Presidencia pide disculpas a la Sra. Diputada, que tiene la palabra.

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: Gracias.

Mi opinión es que el Grupo Parlamentario

Popular y el Grupo Regionalista quizá sean ellos los que estén un poco a falta de vista y un poco sordos. Es decir, yo no creo que sea el Grupo Parlamentario Socialista el que no oiga bien, ni siquiera la Unión para el Progreso de Cantabria, sino ustedes que sustentan al Gobierno, parece ser que no escuchan bien o no ven bien, porque antes no estaba el Sr. Presidente, pero a mí no me importa ser reiterativa. Es decir, Cáritas, que no es nada sospechoso dice que hay 96.702 pobres, el 18,2 por ciento de la población. 23.600 familias.

Cáritas dice que estos pobres tienen de ingresos 27.230 pesetas. Y dice que además, de éstos, 20.000 están enfermos.

Luego habla de que no tienen vivienda, ni agua corriente, ni luz y eso yo creo que es falta de visión o no querer escuchar.

Con respecto al Grupo Parlamentario Regionalista, yo creo que he sido todo lo digna que se puede ser, con un poco de impotencia, ya que son ustedes lo que están pactando el Presupuesto y no nosotros, luego no nos puede decir que tenemos que ir a estudiar.

Estudiar, estudiamos todos los días. Sí. Y dignidad, eso nos sobra. Y como dignidad nos sobra y estudiar, estudiamos todos los días, tengo que decirle que muchas competencias están transferidas hace mucho tiempo en materia de bienestar. Y la del INSERSO, concretamente desde el año 96 y desde entonces funciona mucho peor, se lo digo para que lo sepa, por si acaso no lo sabe.

Con respecto a la Unión para el Progreso de Cantabria, nosotros ya dijimos en Comisión, que bienvenidas todas las enmiendas de aquello que no sabe solucionar el Gobierno, que lo solucione el Grupo con el que el Gobierno pacte. Por lo tanto, las vamos a apoyar.

Y con respecto a las nuestras, seguir diciéndole: Seguimos en Centros Comarcales de Centros de Servicios Sociales, las UBAS van mal, ponen parchitos, la Cavaduca no solamente hay 6 familias, hay 56. Llevan asentados un montón de años y no me gustaría verles brindar allí con champagne, porque con 6 familias que quieren arreglarlo con 18 millones, de los 40 que puso la Unión para el Progreso de Cantabria hace un año, me parece muy pobre.

Vamos a admitir todas las enmiendas. Me gustaría que apoyaran las nuestras y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Popular, Dña. Yolanda Pérez-Oleaga Varona tiene la palabra.

LA SRA. PÉREZ-OLEAGA VARONA: Gracias, Sr. Presidente, Señorías.

En primer lugar contestar al Sr. Villoria, porque me alude con frecuencia; yo todavía no había abierto la boca, pero seguramente está esperando con ansiedad lo que yo diga.

Mire usted, yo creo que se le ha explicado, respecto al aparcamiento de Valdecilla. Se le ha explicado cómo se hizo, pero es que probablemente se necesite en su momento otro aparcamiento. ¿Habrá que negociar con el INSALUD o el INSALUD es competencia nuestra? donde usted pide el aparcamiento. Pero le voy a decir una cosa y yo creo que eso le va a dejar convencido de que usted está equivocado en su posición.

El aparcamiento de Valdecilla, el aparcamiento actual de Valdecilla se hizo con la supervisión y acuerdo del anterior Director Gerente de Valdecilla. ¿Sabe dónde está el Director Gerente de Valdecilla?. En la plataforma de apoyo al candidato al PSOE a la Alcaldía de Santander. El apoyo era el Director de Valdecilla, el que tenía que...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Villoria, le ruego... Espere Sra. Diputada. Le ruego por favor y ruego a todos que no intervengan ni mantengan diálogos con el orador.

Gracias.

Siga, por favor.

LA SRA. PÉREZ-OLEAGA VARONA: Y usted no me lo puede rebatir, porque es así, porque es así y encima además, coloca usted una enmienda y luego dice que se financie con remanentes, cuando usted sabe que no puede hacerse.

Y habla usted de investigación, cuando la Fundación Valdecilla ha metido 140 millones para investigación. Y mete usted una enmienda de 50 millones, también financiada con remanentes, cuando sabe usted que no se puede hacer.

Es decir ¿qué pasa, es que es una declaración de intenciones las enmiendas?. Parece ser que es una declaración de intenciones ¿no?. Pues bueno, entonces no las presenten y así no tenemos que contestarlas. Perdóneme usted, pero es así y ya es reiterativa esta historia y yo les aseguro que no estoy enfadada, estoy tan tranquila y encima contentísima, porque creo que la gestión de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social es una gestión de consolidación de programas y ampliación de otros y es una gestión excelente y además va a seguir.

Ya les he dicho antes que ustedes tienen madera de opositores y que les dure.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo) Por favor.

LA SRA. PÉREZ-OLEAGA VARONA: En Reinosa, Sr. Presidente, perdóneme, pero yo creo que en algunas ocasiones habría que dar unas clases de Reglamento a algunos Diputados, porque yo creo que es que no se lo saben.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sra. Diputada. Termine usted su intervención. El Presidente sabe exactamente lo que debe hacer.

Muchas gracias.

LA SRA. PÉREZ-OLEAGA VARONA: Perdóneme. Yo cuando han hablado los distintos Portavoces, no me habrán visto ustedes contestar absolutamente a nada. Hablo de esta Portavoz. Entonces, es simplemente solicitar la misma educación parlamentaria, la misma cortesía parlamentaria que yo tengo con ustedes para que ustedes la tengan conmigo. Les parezca o no bien, pero es así. Esa es la idea.

Hablamos de la clínica Reinosa. ¿Quién cerró la Clínica Reinosa?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

LA SRA. PÉREZ-OLEAGA VARONA: ¿Quién cerró la Clínica Reinosa?. Ustedes la cerraron y además la prestación de asistencia sanitaria es gratuita a través del INSALUD. Que yo sepa a los usuarios de Campóo el INSALUD no les ha quitado esa prestación. Si la tienen que pagar por otros conductos, es como si yo quiero ir y concertar con el Iguatorio Médico una prestación que yo me pago. Pues muy bien, cada uno es muy libre o irse a una clínica privada o irse a donde le dé la gana.

Díganme ustedes que son los argumentos, pero es que ustedes la cerraron, ustedes, es que no hay más argumento que ese y el Gobierno Regional ha tenido que poner aquí durante años dinero para que esa clínica siguiera ofertando una determinada prestación a unos ciudadanos de una determinada zona de esta Comunidad y ya está y seguimos siendo lo mismo. Usted me dice: "Es que en 13 años..".

Me van a decir ustedes que 13 años de Gobierno no es nada. Pues mire usted, 13 años es mucho. Son 13 años. No sé si los cuenta 365 días por 13 salen un número de días... ¡Tremendo!. A no ser que ustedes hablan de un Gobierno fantasma en 13 años y si ustedes hablan de un Gobierno fantasma, pues mire usted, entonces no hay nadie, desaparecemos todos.

De verdad que no les entiendo. No les entiendo sus enmiendas por mucho que lo intento y hablamos de Valdecilla, porque usted además ha insistido en esto.

Valdecilla está funcionando, creo que en la línea correcta. Es decir en sus épocas Valdecilla no tenía plan estratégico, ni plan director y ahora se está elaborando para que Valdecilla sea el hospital que necesitan todos los cántabros. Mire a ver si toman ustedes onda por ahí, a ver si les suena.

Y además, le voy a decir una cosa, Sr. Villoria, ya que usted ha tenido la consideración de nombrarme en numerosas ocasiones en sus intervenciones.

Mire usted, aparte de que sus enmiendas están mal planteadas y siento que se haya ido la Sra. Zarrabeitia, porque le iba a decir una cosa respecto a sus enmiendas. Es igual, si me oye fuera también.

Mire usted, el que Valdecilla siga manteniendo su alto nivel de calidad asistencial, es gracias a sus profesionales. No nos pongamos medallas, no gracias a quienes han tenido la dirección durante años. Son los profesionales de Valdecilla.

Respecto a las enmiendas presentadas a Bienestar Social por la Sra. Diputada, Dña. Ana Zarrabeitia Cimiano... Ahora mismo acabo, Sr. Presidente, pero es que como cuando salgo parece ser que soy objeto de numerosas interrupciones, pues... Solamente me estoy pasando, según el reloj, 18 segundos. Si ustedes me permiten, como ahora mismo me acaban de interrumpir, pues yo, sigo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Continúe, Sra. Diputada.

LA SRA. PÉREZ-OLEAGA VARONA: Su Presupuesto, el Presupuesto de la Dirección General de Bienestar Social ha crecido y se ha duplicado durante esta legislatura. Es un crecimiento que además va en la consolidación de programas y que además supone un aumento considerable de las políticas sociales respecto a la Comunidad Autónoma de Cantabria, que seguramente querríamos todos que hubiera 5.000 millones más. Pues seguramente, pero desde luego lo que no pueden ustedes decir es que la gestión es mala y que la situación no ha mejorado ostensiblemente el salario mínimo de inserción, política de drogodependencia, etc.

Ya les digo que ustedes están en su derecho de oponerse, porque son oposición y tienen madera de oposición. ¡Yo, qué le voy a hacer!.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ruego vaya finalizando, por favor.

LA SRA. PÉREZ-OLEAGA VARONA: Hay un mayor número de programas. Y para acabar y ya simplemente porque tenía muchísimas cosas, ustedes dicen mucho. Concretamente las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista a Bienestar Social son unas enmiendas y ya ha dicho usted que las corrige después, pero es que no es posible.

Es decir, habla usted de 100.000 pesetas, de 200.000 pesetas, de 500.000. Si con eso solucionamos la política de Bienestar Social, entonces...

Mire usted, no la estoy aludiendo en absoluto, estoy hablando de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, a ver si me entienden de una vez o no me explico. Le advierto que tengo muy buen humor, pero es que no me debo explicar.

Son de 100.000 pesetas. Mire usted es la política de tacita a tacita. No se puede rectificar eso y usted lo sabe, como lo sé yo y no habrá tenido mucho interés en hacerlas, puesto que las enmiendas, en total, igual llegamos a 5 millones de pesetas o a 500.000, 600.000 por ahí, lo que supone, lógicamente una situación muy mejorable de la Dirección General de Bienestar Social. Una situación muy mejorable.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sra. Diputada.

LA SRA. PÉREZ-OLEAGA VARONA: Sí Sr. Presidente. Acabo.

Las enmiendas que hacen ustedes, en otros conceptos las retraen de la Dirección General de Sanidad, que dicen ustedes que ha rebajado su cuantía en estos Presupuestos de 1999.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Muchas gracias, Sra. Diputada.

EL SR. VILLORIA DÍAZ: Sr. Presidente.

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Lo siento mucho, Señores Diputados, por favor, Señores Diputados. Vamos a entrar de inmediato en la votación de las Secciones tratadas esta mañana.

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: Medio segundo, porque simplemente al principio de mi intervención, creo recordarle que eran 604 millones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Era una aclaración. Ya está hecha.

EL SR. VILLORIA DÍAZ: Es una aclaración, nada más, también, con la misma precisión solamente. Es complementario de lo que he dicho, no es para llevarle la contrario en nada, ni para abrir un debate.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Si usted me da la palabra que es una aclaración...

EL SR. VILLORIA DÍAZ: Es una aclaración. Cuando decía que estaba el Sr. Rubín de Gerente y yo estaba de Director Médico, cuando se inició el parking de Valdecilla que fue por iniciativa del Consejo de Gobierno a través de la Fundación.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Está aclarado. Muchas gracias.

Yo les rogaría a todos ustedes, en estos momentos, un poco de atención y no me levantaría de la mesa sin la tranquilidad. Perdón. Decía que no me levantaría de este sillón sin la tranquilidad de haberles dicho dos cosas. La primera de ellas dirigida, muy especialmente a todos los Señores Diputados que han intervenido.

Esta Presidencia ha intentado velar por todos y cada uno de los Diputados que han intentado. Ha intentado también, que naturalmente no hubiese ninguna intervención desde los escaños que pudieran molestarles. Lo que ocurre en el transcurso de un debate tan largo, es que estaría entonces como un auténtico agente de la autoridad, constantemente llamando la atención a todos y cada uno de ustedes.

Por ello les ruego, por favor, comprensión hacia la Presidencia, respecto a la misma y fundamentalmente cortesía entre todos ustedes.

Y dicho todo esto, que insisto, tenía que decirlo, paso seguidamente a ordenar el debate y concretamente las votaciones, partiendo de la Sección 6ª, Economía y Hacienda, preguntando primero a los enmendantes si desean hacer la votación, al igual que ayer, por bloques o de otra manera.

Sr. Palacio, tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Sí, nosotros por bloques y retiramos todos los votos particulares.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Sr. Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: En el mismo

sentido, Sr. Presidente. Por bloques y en aras de la brevedad, también retiramos todos los votos particulares a todas las Consejerías que quedan pendientes.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Entonces pasamos a votar.

Sección de Economía y Hacienda, Sección 6ª.

En las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista se votan todas en bloque a excepción de la 225/111 que el Sr. de la Hera deseaba votar de manera independiente. Por lo tanto, votamos en primer lugar la 225/115. Sr. Secretario tómese nota.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, veinticinco votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda número 225/111, por trece votos a favor, veinticinco votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos, seguidamente a la votación del resto de las enmiendas del mismo Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo). Son rechazadas por trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

Se retiran los votos particulares del Grupo Parlamentario Socialista.

Y pasamos a la votación de la enmienda del Grupo Parlamentario de IDCAN 203/64.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

Queda rechazada la enmienda por trece votos

a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

Y quedan retirados, a petición propia, los votos particulares del Grupo Parlamentario de IDCAN.

Pasamos a la Sección 7ª: Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Resultado.

Trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

Quedan rechazadas las enmiendas Socialistas por trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

Enmienda del Grupo Parlamentario de IDCAN, la 127/65 y siguientes.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan rechazadas por trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

Sección 8ª: Cultura y Deporte.

En este apartado las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, hay tres, que votaremos de manera independiente.

LA SRA. PÉREZ-OLEAGA VARONA: Sr. Presidente. En la 7ª no hemos votado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón. Sí. Se ha votado. No me extraña que haya errores.

Estamos ahora en la 8ª y me refería a que las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, existen tres, que a petición de la UPCA se van a votar de manera independiente, que son: enmienda 305/134, enmienda 306/135 y enmienda 307/136.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, veinticinco votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan rechazadas estas tres enmiendas por trece votos a favor, veinticinco votos en contra y ninguna abstención.

Y ahora votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: A favor trece, diecinueve en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan rechazadas las enmiendas por trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

En las enmiendas del Grupo Parlamentario de IDCAN, ocurre parecida circunstancia. Votaremos en primer lugar aquellas que desee que se voten de manera independiente la UPCA, que son la 283/85, 285/86, 292/89, 294/90, 299/91 y 392.

¿Está bien?.

Se vota.

¿Votos a favor? ¿en contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, veinticinco votos en contra y ninguna abstención.

Quedan rechazadas por trece votos a favor, veinticinco votos en contra y ninguna abstención.

Y votamos ahora el resto del bloque de las enmiendas.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan rechazadas por trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

Sección 9ª: Educación y Juventud.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas. Votaremos de manera independiente la 331/144.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, veinticinco votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan rechazadas por trece votos a favor, veinticinco votos en contra y ninguna abstención.

Y ahora votamos el resto de estas enmiendas.

¿A favor? ¿en contra? ¿abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se vota seguidamente las enmiendas del Grupo Parlamentario de IDCAN. Todas en bloque.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece a favor, diecinueve en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan rechazadas por trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

Esta Presidencia tiene dudas en cuanto a los votos particulares, Sr. Agudo y el Sr. de la Hera.

Por favor, Sr. Agudo. Atención.

En cuanto a los votos particulares que se refieren a la Sección 9ª, yo tengo aquí una observación sobre el tema de la transaccional que fue retirada ¿no?. Al presentarse la enmienda transaccional fue retirado el voto particular. Por lo tanto, no se votan los votos particulares, se retiran también.

Perfecto.

Sección 10ª: Sanidad, Consumo y Bienestar

Social.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, se va a votar de manera independiente la 353/153.

¿Votos a favor?.

¿Perdón?

EL SR. PALACIO GARCÍA: Retirada esa enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Retirada. Entonces no se vota.

Se votan el resto de las enmiendas.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan rechazadas por trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IDCAN. Aquí observo también que la 348/104 se

somete a votación.

Se somete a votación la 348/104 de manera independiente.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPE: Trece votos a favor, veinticinco votos en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Queda rechazada por trece votos a favor, veinticinco votos en contra y ninguna abstención.

Y votamos ahora el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de IDCAN.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Quedan rechazadas por trece votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones.

Con eso damos final a la sesión de la mañana, continuando a la tarde. Son las dos y veinte.
¿Cuatro y media?, ¿cinco?...

¿Cuatro y media?

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Si en la Exposición de Motivos hay una enmienda. Yo creo que era mejor solucionar el problema de las votaciones de los Presupuestos ahora ya, por la mañana. Si tardamos diez minutos y dejan los Presupuestos terminados.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): A la tarde a primera hora.

Se levanta la sesión hasta las cuatro y media.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos).
